



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Cuatro concepciones del neoliberalismo y una propuesta de síntesis teórica.**

**TESIS**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA**

Gustavo Rodrigo Rojas García

**ASESOR**

Dr. Héctor Vera

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., junio de 2018.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre y a mi padre que, entre otras cosas,  
me enseñaron mucho más de lo que creen.*

## **Agradecimientos.**

Esta tesis sólo ha sido posible gracias a múltiples reflexiones compartidas con muchas personas, comunidades y redes de comunidades. Es difícil ponerles a todos, pero hay algunos a los cuales no puedo dejar de agradecer. Con todo, como dicen los clásicos, los errores achacables a este trabajo son responsabilidad personal.

A la Campaña de Alfabetización, donde muchos dimos juntos nuestros primeros pasos, teóricos y políticos. También a todos los que han hecho posible ReverdeSer Colectivo, espacio fundamental para mi formación y para darle sentido a mi existencia.

Al Doctor Pablo Gonzáles Casanova, de quien aprendí lecciones fundamentales sobre la lucha por la defensa de la dignidad humana, y a los compañeros del cubo D2, con quienes tuve la oportunidad de compartir, aprehender y llevar a la práctica esas enseñanzas en el marco del Proyecto PAPIIT Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo.

A los compañeros del Proyecto Autónomo Estudiantil y de Nos Hacen Falta, con quienes tuve la oportunidad de compartir espacios políticos de reflexión y acción encaminados a defender y construir la Universidad que merecemos.

De manera más personal, quiero agradecer a los amigos que me han acompañado estos años. En particular, a toda La Bandota, esa familia que uno eligió (o algo parecido).

A mi carnal el Chems, con quien he crecido y seguiré creciendo, al Ruy, que merece una mención aparte por haberme acompañado desde hace más de una década en un incesante peloteo de intuiciones y reflexiones del más variado tipo y a Carla, quien ha sido mi compañera de vida estos últimos años y espero que muchos más.

Por último, quiero agradecer a la UNAM que, pese a sus contradicciones internas y a las preocupantes tendencias tecnificantes y privatizadoras que en ella se observan, sigue siendo un espacio fundamental para la movilidad social, la educación entendida como un bien común y el desarrollo del pensamiento crítico y científico.

**Cuatro concepciones del neoliberalismo y una propuesta de síntesis teórica.**

**Índice.**

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1. Construcción del problema de estudio.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 2. De la concepción subjetiva no sistémica del neoliberalismo y el modelo idealista-elitista de explicación sociohistórica.....</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo 3: De la concepción objetiva no sistémica del neoliberalismo y el modelo verificacional de explicación sociohistórica. ....</b>	<b>49</b>
<b>Capítulo 4: De la concepción subjetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo performativo de explicación sociohistórica. ....</b>	<b>84</b>
<b>Capítulo 5: De la concepción objetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo funcionalista de explicación sociohistórica. ....</b>	<b>120</b>
<b>Capítulo 6. Una propuesta de síntesis teórica: El neoliberalismo como figuración. ....</b>	<b>136</b>
<b>Conclusiones. ....</b>	<b>168</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>172</b>

## **Introducción.**

Durante las últimas décadas, el concepto de *neoliberalismo* ha alcanzado una indudable centralidad tanto en las discusiones políticas como académicas. Distintas elaboraciones han tratado de dar cuenta, a través de este concepto, de las transformaciones que el mundo ha sufrido en los últimos cuarenta años. Esto ha implicado que, alrededor de este concepto, se construyan diversas investigaciones y reflexiones teóricas y se articulen diversos programas políticos. Sin embargo, las definiciones que del *neoliberalismo* se han dado no son, necesariamente, compatibles unas con otras.

Este trabajo surge del convencimiento de que cuando se habla de *neoliberalismo* no necesariamente se está hablando del mismo fenómeno. El concepto suele utilizarse de forma poco rigurosa, como una categoría de sentido común, permitiendo la coexistencia de diferentes definiciones sin que estas diferencias sean manifiestas. Esto ha impedido la contrastación de las diferentes formas de concebir al *neoliberalismo*, imposibilitando que sea su capacidad explicativa la que permita decantarse por una u otra interpretación.

Lo anterior se debe fundamentalmente a dos cosas. La primera es que toda definición debe constar de dos elementos: el género al que pertenece lo que se pretende definir y la diferencia específica que guarda con respecto a las otras especies del mismo género. Sin embargo, las definiciones existentes del *neoliberalismo* suelen centrarse en su diferencia específica, obviando el problema del género al que pertenece. Esto ha permitido el surgimiento de diversas definiciones que aglutinan una serie de elementos particulares en diferentes modelos teóricos, los cuales se derivan del género que, consciente o inconscientemente, le imputan al *neoliberalismo*.

Dado lo anterior, coexisten diferentes definiciones que agrupan fenómenos de diferente naturaleza. Coexisten dimensiones fácticas con elementos normativos, intenciones y sentidos con consecuencias, buscadas o no buscadas, procesos parciales con lecturas totalizantes de la realidad. Todo ello, pasa desapercibido dado que se obvia la discusión sobre el género al cual pertenece el *neoliberalismo*. Sólo reconociendo la centralidad de esta discusión, será posible plantear programas de investigación orientados explícitamente por diversas concepciones del fenómeno que permitan elegir en función de su capacidad explicativa.

La primera parte de este trabajo representa un primer esfuerzo por avanzar en esta discusión. Se propone la utilización de una tipología para ordenar taxonómicamente las formas en que la investigación académica ha concebido al *neoliberalismo*. Esta tipología emerge del cruce de dos variables dicotómicas que encarnan, cada una de ellas, formas diferentes de concebir al mundo: Se trata de la primacía de lo subjetivo o lo objetivo y del carácter sistémico o no sistémico de la realidad social. Los cuatro tipos que constituyen la tipología muestran cuatro formas de concebir al *neoliberalismo*, es decir, cuatro géneros distintos que se le imputan.

Imputarle un determinado género al *neoliberalismo* implica asumir un modelo de explicación sociohistórica consistente con la concepción del mundo de la que la imputación es producto. Partiendo de ello, este trabajo analiza los modelos de explicación sociohistórica que se desprenden de concebir al *neoliberalismo* a partir de los cruces de si se trata de un fenómeno subjetivo u objetivo y de naturaleza sistémica o no sistémica. Para ello, se revisa un texto ilustrativo de cada tipo de la tipología. Esta selección obedece al propósito taxonómico de este trabajo y, por tanto, no implica que los textos sean necesariamente los mas originales ni mas acabados de cada forma de concebir al *neoliberalismo*, sino tan solo que en ellos se ve claramente el género que al *neoliberalismo* se le imputa.

A la hora de hacer esta revisión, se mostrarán los alcances y las limitaciones de cada concepción particular. Esta ponderación, como cualquier otra, requiere de un punto de referencia. Para ello, se contrastarán críticamente los modelos de explicación sociohistórica desde la sociología figuracional de Norbert Elias<sup>1</sup> y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens<sup>2</sup>. Estos autores serán retomados en la parte final del presente trabajo.

El otro elemento problemático de las diferentes formas de concebir al *neoliberalismo* se desprende del doble uso que se le da al concepto. Simultáneamente, se utiliza para designar el momento histórico contemporáneo y las transformaciones que lo han constituido. Es decir, coexisten una concepción epocal del *neoliberalismo* y una concepción del *neoliberalismo* como causa de la constitución del momento histórico contemporáneo. Con ello, el concepto queda atrapado en la encrucijada de ser causa y consecuencia de sí mismo.

---

<sup>1</sup>Norbert Elias. *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa, 1982.

<sup>2</sup>Anthony Giddens. *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrurto, 2001. P. 40

Este problema es común a las cuatro concepciones aquí estudiadas. En la última parte del trabajo se muestra como estos problemas son consecuencia de la concepción sustancialista presente en los cuatro tipos estudiados. Para superar esta limitación, se presenta la pertinencia de partir de una concepción teórica que supere las dos dicotomías constitutivas de la tipología: la polaridad entre lo subjetivo y lo objetivo y entre lo sistémico y lo no sistémico. Para ello, se recuperan las propuestas teóricas de Norbert Elias y de Anthony Giddens. Finalmente, y de la mano con estas reflexiones, se muestra la pertinencia de concebir al *neoliberalismo* como una figuración, es decir, como un entramado de relaciones multilineales que construyen una figura a través de cadenas de interdependencia y cuya forma y estabilidad dependen de los diferenciales de poder entre sus integrantes. Se muestra cómo concebir al *neoliberalismo* como una especie del género figuración puede incorporar teóricamente los elementos sustantivos que iluminan las cuatro concepciones previamente revisadas, es decir, cómo su poder explicativo es de mayor alcance.

La estructura del trabajo es la siguiente:

En el capítulo 1 se construye el objeto de estudio, al tiempo que se desarrolla el marco teórico desde el cual se abordará y los objetivos de la investigación. En él se presenta a mayor profundidad la tipología propuesta, desarrollándose las implicaciones de las variables dicotómicas y presentándose las categorías construidas para ordenar y evaluar las concepciones del *neoliberalismo* a estudiar.

En el capítulo 2 se revisa la concepción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo* y el modelo de explicación sociohistórica idealista-elitista, que de ella se deriva. A manera de ejemplo se revisa el texto *Historia mínima del neoliberalismo*, de Fernando Escalante.<sup>3</sup>

En el capítulo 3 se revisa la concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo* y el modelo de explicación sociohistórica verificacional que de ella se deriva. A manera de ejemplo se revisa el texto *Breve historia del neoliberalismo*, de David Harvey.<sup>4</sup>

En el capítulo 4 se revisa la concepción subjetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo de explicación sociohistórica performativo que de ella se deriva. A manera de ejemplo se

---

<sup>3</sup> Fernando Escalante. *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México, 2015.

<sup>4</sup> David Harvey. *Breve historia del neoliberalismo*. Akal: Madrid, 2007

revisa el texto *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*, de Wendy Brown.<sup>5</sup>

En el capítulo 5 se revisa la concepción objetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo de explicación sociohistórica funcionalista que de ella se deriva. A manera de ejemplo se revisa el texto *Signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social* de Huberto Márquez Covarrubias y Raul Delgado Wise.<sup>6</sup>

En capítulo 6 se analizan las limitaciones generales de las cuatro concepciones estudiadas. En particular, se analiza cómo la concepción sustancialista del *neoliberalismo* conduce a una concepción no procesual del fenómeno, lo que implica presentarlo simultáneamente como causa y consecuencia de sí mismo. Posteriormente, se desarrolla la propuesta de concebir al *neoliberalismo* como una figuración. Finalmente, se muestra cómo esta concepción es capaz de procesar teóricamente los hallazgos de las cuatro concepciones previamente estudiadas. Evidentemente, la utilidad de esta propuesta tendrá que ser probada más adelante mediante su capacidad de orientar adecuadamente un programa de investigación teórica y empírica.

---

<sup>5</sup> Wendy Brown. *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016.

<sup>6</sup> Humberto Márquez Covarrubias y Raúl Delgado Wise. "Signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social." En *Estudios críticos del desarrollo*. Vol. 1, No. 1. (2011). Pp. 11-50.

## Capítulo 1. Construcción del problema de estudio.

Durante las últimas décadas el debate en torno al neoliberalismo ha ido ganando importancia hasta constituirse en un pilar de la discusión pública, tanto en el campo académico como en el político. La proliferación de estudios académicos, programas y propaganda política, muestra la centralidad que a esta categoría otorgan una amplia diversidad de agentes en sus intentos por comprender y transformar el mundo. Esto, en sí mismo, hace patente la relevancia sociológica de estudiar los significados que a la categoría *neoliberalismo* otorgan.

Dentro del campo académico, proliferan los estudios dedicados al impacto del *neoliberalismo* en un sinfín de ámbitos, desde la forma del Estado hasta la educación o la agricultura. Se trata fundamentalmente de estudios que pretenden dar cuenta de las transformaciones contemporáneas en ciertos ámbitos de la vida social. Asimismo, existen diversos estudios sobre los límites, contradicciones y eventuales formas de superación del neoliberalismo. Nuevamente, su marca distintiva es la de ser estudios de las formas sociales contemporáneas.

Dentro del campo político, la lucha contra el neoliberalismo ha ido ganando terreno hasta convertirse en uno de los pilares programáticos de diversos movimientos sociales a lo largo y ancho del mundo. La centralidad de esta categoría en el diagnóstico de los movimientos ha fungido como un punto de articulación que ha permitido la unificación de diversas agendas, como la lucha por la vivienda, por la educación y por la tierra, por citar solo algunos ejemplos. Simultáneamente, ha producido una serie de discursos que encuentran en el *neoliberalismo* al antagonista común contra el que los movimientos luchan.

La revisión de los diversos usos que se le dan a la categoría *neoliberalismo* muestra un uso generalizado de la misma como una categoría autoevidente. Es decir, en términos generales, el tratamiento que se le da carece de una definición teórica explícita sobre su naturaleza, limitándose su caracterización particular o bien a sus consecuencias. Se le trata como una categoría de sentido común.

En términos generales, esto lleva a una definición que aglutina diversos elementos empíricos, a través de los cuales se construye la particularidad del *neoliberalismo*, su especie, su

diferencia específica, obviando el problema de la naturaleza del fenómeno, su género.<sup>7</sup> Las definiciones aglutinantes suelen consistir en un cuerpo de elementos particulares estándar que incluyen, sin necesariamente limitarse a ello, el abandono del Estado de bienestar, los Programas de Ajuste Estructural, el libre mercado, la economía neoclásica, la financiarización de la economía, la precariedad y flexibilidad laboral y la privatización de lo público y lo común.

Ahora bien, el problema de que las definiciones traten de especificar el neoliberalismo como una especie de un género no definido implica que la naturaleza de los elementos que lo conforman no sea clara. Coexisten permanentemente dimensiones normativas e ideológicas con elementos empíricos, intenciones y programas con consecuencias, causalidades directas y acciones concretas orientadas por diversos sentidos con ordenamientos recursivos de consecuencias no buscadas de la acción.

Simultáneamente, la falta de definición sobre el género implica un tránsito fluido y poco riguroso de diferentes niveles analíticos, con lo cual no se sabe si se está hablando de un proceso de transformación del entramado institucional, de la naturaleza del Estado, del modelo económico o del sistema social. Tampoco permite reconocer la relación de coevolución que pueden, o no, guardar estos diferentes niveles de análisis. Esto encarna serios problemas a la hora de plantear los mecanismos causales de dichas transformaciones.

Esto tiene consecuencias nefastas tanto para la discusión académica como para la acción política. En el campo académico, implica que las diversas investigaciones se desarrollen de manera independiente, generando un cuerpo de investigaciones empíricas poco coherente teóricamente. Es decir, en la medida en que se mezclan los niveles normativos y empíricos, los estudios sobre el sentido de la acción y los que recuperan el ordenamiento recursivo de sus consecuencias, buscadas o no buscadas, las dimensiones subjetivas y objetivas de la vida social y los distintos niveles de análisis, incluidos los planteamientos sistémicos de alcance general, no queda claro que las distintas investigaciones sobre el *neoliberalismo* efectivamente estén investigando el mismo fenómeno.

---

<sup>7</sup> Aquí se hace alusión a concepción clásica aristotélica sobre lo que ha de implicar una definición: determinar el *género*, es decir, la clase a la que pertenece lo que se intenta definir, y su *diferencia específica* con respecto a las otras especies del mismo *género*.

Por tanto, solo a condición de establecer formalmente definiciones explícitas sobre el género al que pertenece el *neoliberalismo*, es decir, sobre su naturaleza general de la cual es un caso particular, es posible construir un programa de investigación teóricamente coherente que permita ir incorporando los distintos estudios empíricos en un cuerpo de conocimiento acumulativo referente a su diferencia específica. Esto no excluye la posibilidad de que existan distintos programas de investigación, orientados por concepciones diferentes sobre el género del *neoliberalismo*, que puedan competir y ser juzgados en función de sus capacidades explicativas del mundo. Todo lo contrario, este panorama depende de que las investigaciones puedan ser ordenadas en cuerpos de conocimiento consistentes en función de definiciones explícitas sobre el género al que pertenece el fenómeno que estudian.

En términos de la acción política, esta falta de definición sobre el género del *neoliberalismo* ha tenido un doble efecto. Por un lado, el *neoliberalismo* se ha convertido en un significativo vacío que ha logrado articular las agendas y las luchas de distintos procesos sociales, permitiendo vislumbrar largas cadenas de interdependencia que generan resultados nefastos de distinta naturaleza y posibilitando la articulación de luchas desde distintas trincheras que de esta manera enfrentan colectivamente procesos estructurales comunes. Pero por el otro lado, ha constituido al *neoliberalismo* como un enemigo reificado causante de múltiples procesos, pero cuya naturaleza se mantiene incierta. Lo que para la discusión académica se presenta como una imposibilidad de trazar los mecanismos causales para una explicación adecuada se traduce en términos políticos en una deficiencia programática sobre los mecanismos de transformación social.

La tarea de definir la naturaleza de lo que *es* el *neoliberalismo* es indispensable, además, para poder establecer que cosas *no son* constitutivas del mismo. Esta distinción resulta central para poder ubicar adecuadamente el estatus del *neoliberalismo* en la conformación del mundo social, es decir, el grado de centralidad del fenómeno en la constitución de lo social y el grado de autonomía relativa que guarda con ello. Solo mediante este proceso se podrán establecer las explicaciones causales y los mecanismos adecuados para su transformación.

El presente trabajo es un primer esfuerzo por avanzar en esta problemática. La premisa teórica básica es que, independientemente del grado de reconocimiento reflexivo que los agentes tengan al respecto, toda forma de explicar el mundo, es decir, de traducirlo en ideas,

se desprende, y en este sentido es dependiente, de un sistema de creencias que constituyen la forma en que los agentes conciben el mundo, y del cual no son necesariamente conscientes. Esta premisa se desprende de la propuesta teórica de Ortega y Gasset.<sup>8</sup> Vale la pena desarrollar un poco el argumento:

Ortega y Gasset establece una diferencia fundamental entre las *ideas* y las *creencias*. Las primeras refieren a “todo aquello que en nuestra vida aparece como resultado de nuestra ocupación intelectual,”<sup>9</sup> incluidas las *ideas* científicas. “Se tratará de ocurrencias que en un hombre surgen, originales suyas o insufladas por el prójimo.”<sup>10</sup> Es decir, de toda proposición que, con un cierto grado de reflexividad, puede hacer un agente sobre la realidad o algún elemento de ella. Evidentemente, cualquier concepción del *neoliberalismo* es, en este sentido, una *idea*.

Ahora bien, la posibilidad de producir ideas implica un cierto grado de reflexividad, a un agente con capacidades cognoscentes. En palabras de Ortega y Gasset, “no hay vida humana que no esté desde luego constituida por ciertas creencias básicas y, por decirlo así, montada sobre ellas.”<sup>11</sup> Estas creencias “constituyen el continente de nuestra vida y, por ello, no tienen el carácter de contenidos particulares dentro de ésta. (...) [Por ello] se confunden para nosotros con la realidad misma —son nuestro mundo y nuestro ser—, pierden, por tanto, el carácter de ideas, de pensamientos nuestros que podían muy bien no habérsenos ocurrido.”<sup>12</sup>

Es decir, Ortega y Gasset sostiene que el hecho de que seamos capaces de producir ideas, es decir, proposiciones de cualquier naturaleza, tiene como condición de posibilidad el que los agentes tengan un conjunto de creencias que les permitan orientarse en el mundo. En este sentido, las creencias constituyen la concepción ontológica que del mundo tienen los agentes, la forma de existencia que imputan, irreflexivamente, al mundo. Es importante señalar que la idea de que implican una determinada concepción ontológica no implica que se los agentes participen de la discusión propia de la Ontología, concebida como disciplina. Únicamente, que existe una determinada concepción de la naturaleza de la realidad, en el mismo sentido

---

<sup>8</sup> Ortega y Gasset. “Ideas y creencias” en *Ideas y creencias (y otros ensayos de filosofía)*. España: Alianza Editorial, 2005.

<sup>9</sup> *Ibid.*, P. 4.

<sup>10</sup> *Ibid.*, P. 2.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

en que es posible hablar de la antropología de un determinado autor, con independencia de sus incursiones en la Antropología como disciplina. Como concibe ontológicamente el mundo un determinado agente es, evidentemente, una pregunta irrelevante para la Ontología. Sin embargo, como se muestra en este trabajo, puede ser fértil para la Sociología del Conocimiento en general, y para la Sociología de Ciencia en particular.

Dicho esto, es posible entender que el primer objetivo del presente trabajo es el de desentrañar el género que se le imputa, desde distintas concepciones, al *neoliberalismo*, ordenando las diferentes aproximaciones en función de las creencias, es decir, de la concepción ontológica de la realidad, que subyacen a esa imputación. Esta tarea taxonómica es el primer objetivo de la presente investigación. Para ello, se propone una tipología de cuatro tipos, contruidos a partir de dos variables dicotómicas: si se trata de un fenómeno de naturaleza subjetiva u objetiva y si se trata de un fenómeno de carácter sistémico o no sistémico.

A continuación, se presenta la matriz que alberga los cuatro tipos a estudiar:

	Subjetivo	Objetivo
No sistémico	Subjetivo no sistémico	Objetivo no sistémico
Sistémico	Subjetivo sistémico	Objetivo sistémico

Es importante señalar que el esfuerzo taxonómico de esta tipología es de carácter analítico. En este sentido, no se trata de una historia de las ideas, ni pretende dar cuenta del desarrollo de las diferentes concepciones del *neoliberalismo*, sino de un esfuerzo por organizar las distintas concepciones en función de dos ejes dicotómicos que encarnan dos debates de largo aliento dentro de la sociología. Vale la pena detenerse un poco en este punto.

El primer debate que atraviesa esta propuesta taxonómica, que refiere a si el *neoliberalismo* debe ser concebido como un fenómeno subjetivo u objetivo, tiene como protagonistas a las sociologías estructuralistas y funcionalistas, a lo que Anthony Giddens llama el *consenso ortodoxo*<sup>13</sup>, por un lado, y a la hermenéutica y las sociologías comprensivas, por el otro. Para dimensionar la magnitud de este debate, es importante recordar que, como apunta Giddens, “las diferencias entre estas perspectivas de ciencia social se tomaron a menudo como epistemológicas cuando de hecho eran también ontológicas.”<sup>14</sup> Esto se debe a que, si bien el estructuralismo, funcionalismo o sociología comprensiva son teorías generales, estas emergen de una determinada concepción ontológica de la realidad. “Lo que se discute es la especificación misma de los conceptos de acción, sentido y subjetividad, y su nexos con nociones de estructura y constreñimiento.”<sup>15</sup>

A grandes rasgos, las posturas englobadas en el *consenso ortodoxo* coinciden en tres elementos ontológicos que imputan al mundo social. El primero de ellos es el naturalismo, es decir, el convencimiento de que las ciencias sociales, ya sea por vía de la naturaleza de su objeto, o por su naturaleza epistemológica, comparten las características de las ciencias naturales. Esto implica asumir una postura radicalmente empirista consistente en la constatación de elementos que permitan construir leyes generales del comportamiento social.

El segundo elemento es la *causación social*, y es el que mayor importancia tiene para el presente trabajo. Se trata de la convicción de que la acción de las personas obedece a fuerzas estructurales que son ajenas a quien las realiza. Estas fuerzas tienen el estatus ontológico de ser estructuras existentes más allá de la acción de las personas, y de ellas se acentúa el constreñimiento que ejercen hacia las personas. Así, la acción no se explica por la cognoscencia ni la intencionalidad de las personas, sino por como son compelidas por causas sociales externas.

Esto nos lleva al tercer elemento del *consenso ortodoxo*, el funcionalismo. Fundamentalmente se trata del planteamiento apriorístico de que existe una *razón* para que la sociedad se constituya de determinada manera y no de otra. Pero esto, en vez de asumirse

---

<sup>13</sup> Anthony Giddens. *En defensa de la sociología*. España: Alianza Editorial, 2000.

<sup>14</sup> Anthony Giddens. *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*.

<sup>15</sup> *Idem*.

como una afirmación contrafactual, alcanza para estas posturas el estatus de la *necesidad*. Como se mostrará en la conclusión de este trabajo, esto hace que los mecanismos causales desaparezcan de este tipo de explicaciones. De momento, basta con señalar como esto deja fuera del debate la discusión sobre la *intencionalidad*, categoría irrelevante si se acepta la de *necesidad*.

Estos tres elementos, en conjunto, producen una forma particular de entender la ciencia social. Al asumir que las razones de los agentes son irrelevantes para explicar por qué actúan como actúan, se busca explicar la reproducción y el cambio en las sociedades a partir de generalidades derivadas de la acumulación de consecuencias no buscadas de la acción de las personas. Esto, a su vez, produce la idea de que el papel de las ciencias sociales es combatir las creencias erróneas de las personas sobre por qué hacen lo que hacen sustituyéndolas por las *verdaderas* (y externas) razones que los mueven. Este tipo de conocimiento, se supone, llevaría a la posibilidad de comprensión de la lógica estructural del mundo y a la producción de tecnologías sociales para su modelación.

Del otro lado del debate se encuentran la perspectiva hermenéutica y las sociologías comprensivas. Se trata de una tradición sociológica que se estructura sobre una ontología humanista antinaturalista. Es decir, que reconoce una diferencia radical entre el mundo social y el mundo natural, de la que deriva una división insalvable entre las ciencias que estudian uno y otro mundo.

Esta tradición ubica a la subjetividad como el centro preconstituido de toda vivencia y, por tanto, reconoce en ella el fundamento de toda acción social. Es decir, se reconoce que las personas tienen una vida mental activa, constituidas por una cierta concepción del mundo, y de la cual se derivan los sentidos a través de los cuales se orienta su acción. Por tanto, la tarea fundamental de este tipo de sociologías es la *comprensión* de la vida mental de las personas, a fin de hacer inteligibles los motivos y orientaciones que guían su acción social.

Esto implica sostener que las personas juegan un papel activo en la constitución del mundo mediante la acción orientada por los sentidos y motivos que los guían. Por tanto, el peso del constreñimiento del consenso ortodoxo disminuye, dejando un mundo abierto a la acción de las personas. Esto genera una concepción particular del mundo social como construcción

diestra, un mundo que se ha producido en función de los motivos con los que las personas actúan.

Todo esto en conjunto genera una percepción de la ciencia social vinculada al reconocimiento de regularidades de la interacción social derivada de los marcos comunes de sentido que orientan a las personas de manera recíproca hacia interacciones estables. Por tanto, el papel de las ciencias sociales queda reducido a dar cuenta de la forma en que las personas comprenden el mundo y actúan en él, considerando la totalidad de las consecuencias de estas acciones como parte de las expectativas y motivos de las personas.

Como queda claro considerando esta breve caracterización de las dos escuelas sociológicas, la discusión sobre si el *neoliberalismo* es un fenómeno de naturaleza objetiva o subjetiva implica definir si se trata de una categoría susceptible de ser analizada por un determinado tipo de pensamiento sociológico. Es decir, implica incorporarlo en un marco teórico que define a la realidad social y al quehacer de las ciencias sociales de determinada manera. Tratarlo como un fenómeno objetivo implica estudiarlo desde la teoría social general que representa el consenso ortodoxo, mientras que considerarlo como un fenómeno subjetivo implica pensarlo dentro desde la teoría general de las sociologías comprensivas. Ambos tipos de teoría general, a su vez, dependen de una determinada concepción ontológica del mundo, es decir, de un conjunto de *creencias* desde las cuales se construyen las teorías en particular y las *ideas* en general.

El otro eje que constituye la taxonomía aquí propuesta responde a otro gran debate dentro de la teoría social en general y de la teoría sociológica en particular. El definir si una determinada categoría (el *neoliberalismo* en este caso) es sistémica o no sistémica, implica definir el tipo de causalidad y de ordenamiento lógico del mundo, así como el estatus de dicha categoría con respecto a las demás. A diferencia del debate anterior, esta discusión no encuentra tan claramente teorías generales que representen una y otra postura, sino que atraviesa transversalmente muchas de ellas, aunque, evidentemente, hay escuelas donde una de las posiciones es claramente hegemónica. A continuación, se presenta un esquema básico de las implicaciones teóricas derivadas de la creencia de que el mundo se comporta, o no, de manera sistémica.

Las concepciones sistémicas se caracterizan por concebir lo social como una totalidad estructurada. Es decir, que la totalidad de los elementos que lo conforman se encuentran organizados por una lógica que los excede, y que, por tanto, solo son inteligibles en función de comprender la totalidad en la que están inmersos. Esto implica que tanto la posibilidad de reproducción, como de cambio social, es decir, la dinámica histórica, no depende de cada elemento sino de la dinámica general de la totalidad estructurada, del sistema.

Por tanto, reproducción y cambio social son conceptos que solo pueden ser aplicados a la totalidad estructurada de lo social. Esto implica subsumir todos los procesos de los distintos elementos en un proceso general de evolución de las formas del sistema. De ello se deriva que los procesos de transformación siempre sean concebidos como unidireccionales, pues la evolución general del sistema orienta la totalidad de sus procesos internos.

Por el otro lado, las posturas no sistémicas son consecuencia de una concepción ontológica de lo social donde cada uno de los elementos es considerado como una unidad que se basta a sí misma. Esto implica que puedan ser adecuadamente caracterizadas a partir del estudio de sus características internas con independencia a las relaciones que establecen con otros elementos. La exhaustividad que le confieren a los elementos en términos de su autoconstitución implica concebirlos como autónomos.

Por tanto, la reproducción o cambio de cada uno de los elementos es independiente de los demás. Esto implica abandonar la perspectiva de estudiar a lo social como un todo y centrar la actividad científica en una serie de investigaciones sustantivas sobre ámbitos específicos. A lo sumo es posible sostener que, en ciertos casos, puede existir cierta relación causal entre cambios en alguno de los elementos y cambios en otros, pero esto será siempre algo necesario de demostrar empíricamente y no generalizable a otros momentos históricos. Desde esta perspectiva, la transformación social nunca es unidireccional.

Con esta breve caracterización de la tensión teórica entre las posturas sistémicas y las no sistémicas queda de manifiesto como concebir al mundo según una u otra postura no solo implica definir el objeto de estudio sobre el cual se aplica una determinada categoría (el *neoliberalismo*, por ejemplo), sino su estatus teórico con respecto a otras categorías.. Implica, asimismo, definir los conectores lógicos particulares desde los cuales pensar el tipo de causación con la que se explicará su génesis y desarrollo. Al igual que en la discusión

anterior, partir de una concepción ontológica sistémica o no sistémica, implica definir el género del cual el neoliberalismo es una especie.

Cada uno de los cruces entre las dos variables dicotómicas implican la imputación de un determinado género al *neoliberalismo*. Siguiendo la hipótesis central ya mencionada, es posible sostener esta imputación se desprenden una serie de creencias sobre el mundo que conforman un modelo particular de comprensión de lo social, de su dinámica, sus reglas de transformación y de reproducción, es decir, de una determinada concepción ontológica. El segundo objetivo teórico de este trabajo es el de desarrollar los modelos de explicación sociohistórica que se derivan, necesariamente, de imputarle un determinado género al neoliberalismo. Es decir, de reconocer como esas creencias se transforman en compromisos teóricos a la hora de que los agentes hacen investigación social. La siguiente matriz muestra los modelos de explicación sociohistórica que se desprenden de las concepciones ontológicas a partir de las cuales se le han imputado diferentes géneros al *neoliberalismo*.

	Subjetivo	Objetivo
No sistémico	Idealista-Elitista	Verificacional
Sistémico	Performativo	Funcionalista

Para mostrar los modelos de explicación sociohistórica que se derivan necesariamente de cada una de las concepciones de neoliberalismo aquí trabajadas se analizará, a manera de ejemplo, un texto por cada concepción. Como ya se dijo más arriba, el fin de este trabajo es el de organizar teóricamente las diferentes concepciones del neoliberalismo. Por tanto, la tipología presentada es de carácter puramente analítico y no pretende ser exhaustiva ni representativa.

En este sentido, es importante señalar que los textos ilustrativos no fueron electos porque presenten necesariamente la investigación más profunda o acabada que sobre el *neoliberalismo* se ha hecho desde la concepción que ilustran, ni tampoco se trata de los primeros textos en concebirlo desde ahí. La selección obedece única y exclusivamente al hecho de que en ellos se ve con mayor claridad las características del género que imputan al *neoliberalismo* y la el modelo de explicación sociohistórica que necesariamente se desprende de él.

El tercer objetivo de este trabajo es el de ponderar cada uno de estos modelos de explicación sociohistórica en función de sus alcances y limitaciones teóricas para dar cuenta del *neoliberalismo*. No se trata de valorar las aportaciones concretas de cada uno de los autores revisados, sino de mirar, a través de ellos, cuáles son las características teóricas consustanciales a la concepción del *neoliberalismo* que postulan.

Como es evidente, para ponderar los alcances y las limitaciones de cualquier cosa es necesario tener un sistema de referencia, un punto desde el cual observar. En este trabajo, la evaluación de las concepciones del *neoliberalismo* revisadas se realiza desde la sociología figuracional de Norbert Elias<sup>16</sup> y desde la Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens<sup>17</sup>. Este punto de observación obedece a que, como se demuestra en el capítulo final, estos enfoques teóricos son compatibles, parten de una concepción ontológica relacional y procesual que supera las dicotomías constitutivas de la tipología empleada y permiten, al definir al neoliberalismo como una figuración específica, explicar, por lo menos, el mismo número de elementos empíricos que las concepciones aquí revisadas explican por separado.

Los siguientes cuatro capítulos mostraran el análisis de los alcances, limitaciones y ausencias de las cuatro concepciones del *neoliberalismo* correspondientes a la tipología presentada. En el capítulo final se recuperan las valoraciones que sobre el alcance y las limitaciones de cada concepción y su modelo de explicación sociohistórica se realizaron para presentar una valoración de conjunto y arrojar algunos elementos que pueden ayudar a consolidar una concepción del *neoliberalismo* como figuración, capaz de recuperar los alcances de las cuatro concepciones aquí estudiadas, al tiempo que se evita caer en sus limitaciones y se mantiene

---

<sup>16</sup> Norbert Elias. *op. cit.*

<sup>17</sup> Anthony Giddens. *op. cit.*

la coherencia teórica interna del modelo. Evidentemente, la utilidad de esta propuesta tendrá que ser probada más adelante mediante su capacidad de orientar adecuadamente un programa de investigación teórica y empírica.

## **Capítulo 2. De la concepción subjetiva no sistémica del neoliberalismo y el modelo idealista-elitista de explicación sociohistórica.**

Este capítulo trata sobre aquellas formas de concebir el neoliberalismo que, según nuestra tipología, pertenecen al tipo subjetivo no sistémico. Es decir, aquellas perspectivas que consideran que el neoliberalismo es explicable a partir del modelo idealista-elitista de explicación socio histórica. Este modelo se funda en la existencia de ciertas ideas presentes en cierta parte del espacio social, de ahí su carácter idealista. Esto supone que los agentes que se encuentran en esas posiciones tienen una alta capacidad de configurar el mundo en función de sus ideas, de ahí su carácter elitista.

Fundamentalmente se trata de aquellas concepciones que definen el neoliberalismo como un programa académico y/o un proyecto político, o bien como un tipo de racionalidad formal particular. Es importante aclarar desde ahora que este tipo de caracterización se asocia, en muchos casos, con otras caracterizaciones, como por ejemplo la *implantación* institucional de estas ideas, su *realización* en el mundo como hecho objetivo. Este uso del concepto en distintos sentidos mezcla concepciones del neoliberalismo diferentes e incompatibles. De las otras caracterizaciones se ocuparán los siguientes capítulos, de momento basta con demostrar que, por un lado, existe una concepción del neoliberalismo como conjunto particular de ideas en grupos específicos, el cual es el centro del modelo idealista-elitista de interpretación y, por otra parte, el tránsito espurio que implica usar el término en este sentido y simultáneamente en otro distinto.

Para ello, es necesario localizar claramente las coordenadas teóricas desde las que se sitúa la postura elitista. En términos generales, la concepción del neoliberalismo como un fenómeno subjetivo parte de una concepción de la acción social fundada en los agentes. Se reconoce que los agentes actúan en función de la manera en que conciben y perciben el mundo, a partir de sus sistemas de disposiciones subjetivas. En este sentido, se trata de planteamiento cercanos a las sociologías comprensivas, donde la tarea sociológicamente relevante consiste en comprender a los agentes para entender porque actúan como actúan.

Dentro de las posturas subjetivistas encontramos la postura no sistémica, materia de este capítulo, y la postura sistémica, que se desarrollara en el capítulo 4. La diferencia es doble.

En un primer lugar, la primera sostiene que los elementos subjetivos que definen al neoliberalismo son localizables en agentes situados en sitios muy específicos, mientras que la segunda sostiene que se trata de creencias dispersas de manera muy general y difusa en el espacio social. Pero esto va de la mano con la segunda distinción, que tiene que ver con las características de las ideas. Mientras que la posición sistémica supone a las nociones subjetivas dispersas como nociones de sentido común, es decir como visiones totales del mundo, la postura no sistémica implica una definición bastante más rígida de lo que son las ideas.

Sostener que el neoliberalismo es un determinado conjunto de ideas localizables en ciertos agentes implica la necesidad de poder diferenciar claramente cuáles son *las ideas neoliberales*. Es decir, hablar de ideas relativamente formalizadas, proposiciones más o menos explícitas sobre determinados ámbitos del mundo. No se trata aquí de sistemas generales de orientación de los agentes, sino de concepciones racionalizadas sobre determinados elementos del mundo relativamente transparentes para los agentes.<sup>18</sup> En términos de Giddens, nos encontramos en el nivel de la conciencia discursiva.<sup>19</sup>

Ahora bien, esta definición de las ideas que permiten identificar al *neoliberalismo* con un conjunto de proposiciones de lo que es y debe ser el mundo es lo que permite a los defensores de esta concepción seguir históricamente su dispersión. Sólo a condición de esta definición es posible sostener que estas ideas pudieron tener origen en determinados cuerpos teóricos y de ahí se dispersaron a personas que las consideraron razonables.

Dentro de las posturas no sistémicas, aquellas que definen al neoliberalismo como un elemento, o una causa eficiente, en oposición a las caracterizaciones sistémicas, totalizantes, es importante distinguir la postura subjetivista de la objetivas. Esta última, se desarrollará en el siguiente capítulo, pero a grandes rasgos sostiene el estatus privilegiado de determinado elemento de la realidad en la constitución del mundo (el Estado o el modo de acumulación, por ejemplo), dado lo cual, ciertas características de este elemento son lo definitorio de su

---

<sup>18</sup> *Ideas* se utiliza en el sentido que le da al termino Ortega y Gasset para diferenciarlas de las *creencias*. Cf. Ortega y Gasset. *op. cit.*

<sup>19</sup> Anthony Giddens. *op. cit.*

carácter *neoliberal* (o *no neoliberal*). En este sentido, se está frente a algo que ocurre, independientemente de si fue o no planificado por los agentes que lo llevaron a cabo.

En oposición, la forma subjetiva de caracterizar al *neoliberalismo* como no sistémico pone énfasis en las ideas que guían la acción de los individuos y en sus intenciones. Por ello, las transiciones de esta conceptualización a formas objetivas siempre llevan la marca de un alto grado de voluntarismo.

Toda tipología, incluido la desarrollada en este trabajo, tiene como finalidad dotar a la investigación de un marco analítico, de un modelo, desde el cual ordenar la información empírica para facilitar el estudio de determinada dimensión del fenómeno. Es decir, su pertinencia ha de ser demostrada en el procesamiento de la información empírica. Para ello, se presenta a continuación un análisis del libro *Historia mínima del neoliberalismo*, de Fernando Escalante,<sup>20</sup> donde es posible reconocer la concepción subjetiva no sistémica del neoliberalismo y el modelo idealista-elitista de explicación sociohistórica. Una vez establecido que se trata de esta concepción y este modelo de explicación sociohistórica se procederá a analizar los alcances y las limitaciones de los mismos a la hora de ser aplicados al estudio del *neoliberalismo*.

El libro de Escalante no se limita a caracterizar al *neoliberalismo* como un conjunto de ideas definido presente en cierta parte del espacio social, pero si encuentra en esta definición su elemento esencial. La delimitación histórica desde la que se construye el libro, así como la lógica de su desarrollo se fundan en esta noción del *neoliberalismo* y las posteriores transiciones de ésta a otras formas de caracterización. Estas transiciones son dependientes del sitio desde el cual se transita, es decir, las otras caracterizaciones que presenta están siempre marcadas por tener su origen en la concepción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo*, y estos tránsitos expresan la lógica del modelo idealista-elitista de explicación sociohistórica.

Desde la introducción del libro, Escalante plantea que “el neoliberalismo es, en primer lugar y sobre todo, un programa intelectual, es decir, un conjunto de ideas cuya trama básica es compartida economistas, filósofos, sociólogos, juristas, a los que no es difícil identificar.”<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Escalante, Fernando. *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México, 2015.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 18.

Esta es la hipótesis central del libro, el carácter fundante de esas ideas de una serie de fenómenos a los cuales se les llamará indistintamente *neoliberalismo*, sin aclarar las diferencias de género entre fenómenos nominalmente iguales. Es importante destacar como desde esa primera definición aparece muy claramente la concepción de las ideas como proposiciones formales y la de su dispersión social como limitada a la élite intelectual.

En los siguientes párrafos, Escalante utiliza el término *neoliberalismo* para englobar fenómenos que podrían ser incluidos en otras caracterizaciones. Dice que “el neoliberalismo es también un programa político: una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos. (...) Es decir, la historia del neoliberalismo es de un lado historia de las ideas, y de ideas bastante diferentes, y de otro historia política e historia institucional.”<sup>22</sup>

Es importante notar el uso simultáneo de dos nociones del *neoliberalismo*: por un lado, tenemos el programa, un elemento subjetivo que guía las acciones políticas de quienes lo comparten, y que está claramente orientado de manera racional con arreglo a fines, tiene un propósito. Por el otro, tenemos una serie de transformaciones concretas en la estructura del Estado, una historia institucional. Estas transformaciones son objetivas, y se plantean como fundantes de un orden social, como su causa eficiente. En este sentido pareciera pertenecer al tipo objetivo no sistémico, pero es importante notar como la transición de uno a otra marca la forma en que se concibe el segundo.

Plantear que el *neoliberalismo* es una serie de transformaciones institucionales derivadas de la implementación de un programa, al cual también se le denomina *neoliberalismo*, implica suponer que las transformaciones obedecen fundamentalmente a la acción de los partidarios del programa. Aquí el carácter elitista de la postura aparece claramente, pues supone que la sociedad es creada unilateralmente por un grupo. Pero también supone que no hay disputa dentro de ese grupo, y que los resultados son intencionales y no la articulación recursiva de prácticas orientadas por diversos sentidos (como sostendrán las posturas objetivistas *puras*), de ahí su carácter idealista. Es cierto que Escalante se cuida de aclarar que se trata de una

---

<sup>22</sup> *Ídem.*

“derivación discutible del proyecto neoliberal de Hayek y Coase y Friedman,”<sup>23</sup> aunque como se mostrará esta aclaración se vuelve cada vez más sinuosa conforme avanza el libro. Independientemente de ello, queda claro que las transformaciones institucionales se piensan como consecuencia de la implementación de un programa derivado de un conjunto de ideas pertenecientes a un programa intelectual.

También en la introducción, presenta la idea del *neoliberalismo* como “una ideología en el sentido más clásico y exigente del término.”<sup>24</sup> Nuevamente, se trata de una definición que, de presentarse autónomamente, debería de considerarse como otra concepción ontológica del *neoliberalismo*: la subjetiva sistémica, pues da la impresión de referirse a una visión de mundo, asociada a un saber metodológico que los agentes utilizan en su vida diaria, a una definición del mundo preconsciente, que se encuentra dispersa en la sociedad en su conjunto. Pero al igual que en el caso anterior, esta noción está fundada en la concepción subjetiva no sistémica, lo cual modifica su contenido y condiciona su existencia.

La coexistencia de las distintas formas de concebir el *neoliberalismo* en el mismo texto es algo relativamente normal. Pero como ya se dijo, se trata de mostrar que es la caracterización subjetiva no sistémica la que se presenta como fundante de las demás, desde la cual se transita. Esto se debe a que todo intento de reconstrucción sociológica, histórica o analítica, implica ordenar los datos en un modelo teórico. El estatuto privilegiado de la noción subjetiva no sistémica como fundante de las demás es la característica fundamental del modelo idealista-elitista.

Una vez aclarado que el hecho de que el libro no se limita a la caracterización del *neoliberalismo* como conjunto de ideas delimitadas localizables en una determinada zona del espacio social no implica que no sea este su centro fundante, y que por tanto sea pertinente reconocer en las características de esta definición los elementos teóricos subyacentes, es posible analizar con más detalle el argumento del libro. Para esta lectura, es necesario centrar la atención en los elementos propios de la postura idealista-elitista: la concepción subjetiva no sistémica como concepción fundamental y las transiciones que de ella se generan hacia las otras concepciones de neoliberalismo.

---

<sup>23</sup> *idem.*

<sup>24</sup> *idem.*

## **La concepción subjetiva no sistémica: fundamento del modelo idealista-elitista.**

En los primeros dos capítulos del libro, “El origen” y “Economía: la gran ciencia”, se presenta la concepción subjetiva no sistémica del neoliberalismo como principio fundante del modelo idealista-elitista de interpretación sociohistórica. Es decir, se presenta el cuerpo de ideas que definirán lo que Escalante entiende por *neoliberalismo* y desde las cuales explicará las otras transformaciones a las que indistintamente llamará con el mismo nombre. El argumento se desarrolla de la siguiente manera:

“El origen del movimiento neoliberal se puede fechar con perfecta claridad en los años treinta del siglo pasado (...) como reacción ante las consecuencias de la crisis de 1929, la Gran Depresión y lo que se dio en llamar el *New Deal*, como reacción ante el crecimiento simultáneo del fascismo y el comunismo.”<sup>25</sup> Concretamente, Escalante fecha el surgimiento del *neoliberalismo* entre el 26 y el 30 de agosto de 1938, durante la realización del Coloquio de Lippman, donde 84 académicos adoptaron un programa de defensa del mercado y el Estado de derecho, de combate al colectivismo, y al cual identifican con el nombre de *neoliberalismo*.

Ese primer *programa neoliberal* tuvo como eje una nueva manera de entender las relaciones entre mercado y Estado, entre la política y la economía. Esto se traduce en la idea de que el Estado, lejos de desaparecer, debe ser reorientado hacia la generación de las condiciones de existencia y buen funcionamiento del mercado, y en el convencimiento de que, dado que el mercado garantiza la libertad y el bienestar, la libertad económica es más importante que la libertad política. A partir de aquí, el análisis de Escalante se desarrolla en dos dimensiones.

Por un lado, desarrolla los planteamientos centrales de las obras más importantes de ese cuerpo académico que se autodefine como *neoliberal*. Repasa las ideas centrales de Ludwig Von Mises en su libro *Socialismo* (1922), de *Camino de servidumbre* (1944) de Frederick Hayek, así como de la versión alemán del *ordoliberalismo* como una versión intermedia, dirigida a la economía social de mercado. El tratamiento de las ideas por parte de Escalante da muestra aquí, como en otras partes del libro, de una profunda erudición y de una notable

---

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 25.

capacidad pedagógica en su reconstrucción. Sin embargo, para los propósitos de este estudio es suficiente con reconocer los elementos comunes que constituyen las ideas *neoliberales*:

- 1) el mercado como procesador de información, superior a las capacidades cognitivas de cualquier humano, que garantiza, en condiciones de competencia, es decir, en condiciones en que el mercado pueda coordinar las acciones de los agentes, un funcionamiento eficiente. Así, cada agente, al perseguir sus intereses dentro de este gran procesador, lleva a un equilibrio óptimo, una suerte de solidaridad egoísta;
- 2) la necesidad de que el Estado garantice el funcionamiento del mercado, garantizando la libertad de elección dentro del mismo, a través de principios generales, pero sin legislar en temas particulares; y
- 3) el valor ético del mercado como organizador eficiente de la vida social. La libertad de elegir en el mercado, la libertad económica, como un valor superior a la libertad política ya que esta última permite una serie de decisiones de agentes individuales que, al obstruir la capacidad organizativa del mercado, llevan a resultados contraproducentes y conducen al autoritarismo.

Por el otro lado, el capítulo reconstruye el proceso histórico de difusión de las *ideas liberales* a través de instituciones académicas concretas. Este proceso tiene su origen en la fundación de la sociedad Mont Pèlerin (1947), fundada por Hayek y financiada por empresarios. Su intención es explícita: “reclutar y entrenar un ejército de luchadores por la libertad y trabajar por guiar y formar a la opinión pública.”<sup>26</sup> La intención era la de constituir un grupo de elite discreto, que influyera posteriormente a través de una serie de universidades, centros empresariales de asesoría y fundaciones.

El desarrollo de estos centros es rápido y geográficamente disperso, comenzando en 1946 con la creación de la Foundation for Economic Education, en Estados Unidos y financiado por la Volker Found. Escalante desarrolla detalladamente este proceso, pero para este trabajo basta con señalar que actualmente existen 300 organizaciones en Estados Unidos y Europa, 80 en América Latina, 60 en Asia y 20 en África asociadas a la Atlas Economic Research Foundation, creada en 1981 por Anthony Fisher, cuya finalidad era apoyar la creación de centros por parte de grupos afines a la Mont Pèlerin. En la creación de los distintos centros y

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 39.

fundaciones cuya historia reproduce Escalante es notable la repetición de nombres propios, tanto de los intelectuales que las presiden como de los empresarios que las financian.

Llama la atención que, si bien Escalante pone énfasis en el carácter empresarial del financiamiento de estas organizaciones, y del papel de los empresarios en la vigilancia de la ortodoxia ideológica de sus miembros, esto no se integre en las reflexiones sobre la naturaleza del *neoliberalismo*, y desaparezca en las discusiones de los capítulos posteriores. Para Escalante, pareciera que todos los participantes en las fundaciones, miembros y financiadores, encontrarán en las ideas y programa neoliberales, y en sus intenciones explícitas, la razón única de su participación en las mismas. Esto no es imposible, pero requiere un estatus muy particular para las ideas neoliberales: exigen un alto grado de racionalidad en la participación de los agentes, pero simultáneamente, agota esta racionalidad en los principios, programas e intenciones explícitas. Pareciera que se trata de un tipo de acción social de carácter racional con arreglo a valores. Esto, como ya se dijo, no es imposible, pero generalizarlo a la totalidad de los participantes, condición para afirmar que éste es el único sentido de estas organizaciones, requeriría mayor apoyo empírico. Este tema reaparecerá más adelante, cuando se analice la relación entre estas ideas y los procesos de transformación del Estado.

Para terminar esta revisión del capítulo 1, “Los orígenes”, y entrar en el capítulo 2, “Economía: La gran ciencia”, es necesario destacar un elemento más. Escalante afirma que “en su contenido propiamente político, el neoliberalismo es una teoría sobre la manera de transformar el Estado para que garantice el funcionamiento del mercado- y más allá, para expandir la lógica del mercado, y crear nuevos mercados.”<sup>27</sup> Posteriormente, hace una incisiva crítica de las ideas de Hayek, que va más o menos de la siguiente manera:

Hayek sostiene que el hecho de que el mercado sea un procesador de la información dispersa en sus partes lo vuelve un caso particular dentro de los órdenes espontáneos, en contraposición de los órdenes planificados y ejecutados desde el Estado. Los órdenes espontáneos, sigue Hayek, son más eficientes, más libres, superiores y naturales. Pero en la práctica no se dan, por ello el Estado a de crear al mercado. Ante ello, Escalante arremete argumentando que si en los órdenes naturales no hay un propósito o finalidad, la noción de

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 43.

eficiente se torna vacía, y no puede equipararse a una noción ética. Además, la necesidad de que el Estado cree los mercados implica que no se trata de un orden espontáneo, más que parcialmente. Y esta parcial espontaneidad está presente en todo sistema, tanto en el mercado como en el Estado.

Este tipo de críticas a las nociones centrales de las *ideas y programas neoliberales* es el tono general del capítulo dos. En él se plantea que el *neoliberalismo* no es sólo una teoría económica, sino que incluye una noción de la naturaleza humana, del orden social, de la justicia y del conocimiento. Pero que, dentro de estas ideas, la economía tiene un papel central, pues es a partir de ella, y de su extrapolación espuria, que se construyen las otras nociones (volveremos sobre esto a la hora de analizar el capítulo 5, “Otra idea de la Humanidad”). Por ello, Escalante dedica este capítulo a reconocer los puntos centrales de la economía neoclásica y a una aguda crítica a lo falaz de sus argumentos.

La economía neoclásica, nos recuerda Escalante, trabaja con modelos, no con hechos. Fundamentalmente con un modelo normativo de lo que es el mercado, el cual se postula como idea sin necesidad de corroboración empírica y se le trata como un hecho natural, sin definición alguna, como una noción de sentido común. Gracias a ello, la economía neoclásica puede postular un mercado como sistema autorregulado en equilibrio, con tiempo irreversible.

La crítica de Escalante es devastadora. En primer lugar, hace énfasis en que, incluso suponiendo ese tipo de mercado hipotético, nociones como equilibrio y eficiencia sólo tendrían un sentido técnico, y que la valoración de ellos como positivo, condición para afirmar su deseabilidad, es espuria. Posteriormente, muestra una serie de problemas del modelo, y las nociones metafísicas con las que la economía neoclásica intenta rescatarlo: el problema del tiempo y el supuesto de la *Gran subasta simultánea*, el falaz supuesto de la anticipación racional de las acciones gubernamentales, necesario para sostener que la política monetaria es irrelevante, la falaz idea de maximización, que se extrapola a los políticos para afirmar que no hay bien común, el falso supuesto de que no existen costos de transacción y como de ahí se deduce tramposamente la idea de que la negociación entre privados es la forma óptima de atacar los problemas de los costes sociales.

Y, sobre todo, el hecho de que los modelos de mercado no son generalizaciones teóricas de mercados concretos, si no postulaciones apriorísticas y normativas de un mercado hipotético. Por tanto, no hay comprobación alguna de que los mercados realmente se comporten de esa manera. Escalante recupera el clásico argumento de Karl Polanyi de que el mercado solo puede existir por la acción centralmente organizada del Estado, y por tanto es siempre un constructo social.<sup>28</sup>

Por último, Escalante recupera el trabajo de *La segunda mejor opción*, de Richard Lipsey y Kelvin Lancaster. El argumento es que si para que el sistema alcance un óptimo de Pareto son necesarios simultáneamente todos los supuestos, la relajación de uno sólo implica una infinidad de soluciones posibles, y no hay manera de afirmar que mantener los demás supuestos nos acerque más a ese óptimo. Este argumento acaba con la idea neoclásica de la aproximación relativa de los mercados concretos al Mercado apriorístico ideal.

Lo que resulta importante para este trabajo es que Escalante sea capaz de reconocer las limitaciones del pensamiento neoclásico, y de *las ideas y el programa neoliberal*, sin deducir de ahí la incompatibilidad de caracterizar al *neoliberalismo* simultáneamente como un conjunto de ideas y el programa que ahí se deriva y como las transformaciones concretas del mundo. Después de revisar las críticas que agudamente hace, habría que reformular y parafrasear la definición de Escalante presentada anteriormente para decir que “en su contenido propiamente político, el neoliberalismo es una teoría *falsa* sobre la manera de transformar el Estado para que garantice el funcionamiento del mercado- y más allá, para expandir la lógica del mercado, y crear nuevos mercados.”<sup>29</sup>

Ahora bien, si el *neoliberalismo* fuera únicamente una teoría falsa, la definición sería consistente, aunque el fenómeno relativamente marginal. El grado de impacto de estas ideas sería un problema empírico del mismo tipo que discernir el peso de la alta teología en la constitución de la edad media o de la ilustración en el surgimiento de la edad moderna. Pero sostener, como hace Escalante, que se trata de un conjunto de ideas falsas y simultáneamente

---

<sup>28</sup> Karl Polanyi. *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE, 2017.

<sup>29</sup> Evidentemente, se trata de la cita presentada más arriba con la introducción del calificativo *falsa*.

de una serie de cambios reales en el mundo implica un uso inconsistente del término *neoliberalismo*.

Aquí puede verse con mayor claridad cómo estamos frente a un modelo (inconsistente) de interpretación sociohistórica, el *modelo idealista-elitista*. Como todo modelo, organiza la información empírica en función de una serie de supuestos teóricos. En este caso, se trata del carácter fundante de ciertas ideas presentes en cierta parte del espacio social, es decir, de una noción subjetiva no sistémica de lo que es el *neoliberalismo*. En el análisis de los siguientes capítulos del libro de Escalante se observará como el modelo organiza la información para explicar las transiciones de esta noción del neoliberalismo a otras de naturaleza distinta, mostrando sus inconsistencias teóricas. Simultáneamente veremos cómo ciertos elementos empíricos, necesarios para el cuadro general, pero incompatibles con el modelo, son tratados como datos contextuales, sin analizar sus relaciones con lo que sí se asume dentro del modelo.

### **El modelo idealista-elitista en acción: transiciones de la noción subjetiva no sistémica a otras nociones del neoliberalismo.**

En el capítulo 3 del libro, “El momento decisivo: los años setenta”, se da el movimiento analítico fundamental dentro del modelo idealista-elitista de Escalante. El argumento central es que durante esta década el *neoliberalismo* pasa de ser un conjunto de ideas marginales a ser el modelo a partir del cual se estructura el mundo. Y es a partir de ese tránsito que Escalante utiliza el término *también* como un *molde cultural* y como una serie de *transformaciones concretas*. Es importante señalar que esta polisemia del concepto nunca es explícita, si no que se utiliza como si, en efecto, se estuviera refiriendo al mismo fenómeno.

Pero el capítulo encierra otro argumento, menos explícito, pero igualmente fundamental. El tránsito en el estatus de las *ideas neoliberales* es simultáneamente un cambio en el *momento* histórico, según la periodización de los últimos dos siglos que Escalante ofrece. Es decir, se genera un concepto epocal del neoliberalismo definido y explicado a partir de un cambio en la localización de ciertas ideas (las *ideas neoliberales*) en el espacio social. El modelo idealista-elitista aparece ya claramente: el uso de nociones diferentes del término *neoliberalismo* fundadas en su noción subjetiva no sistémica.

Concretamente, el capítulo trata el tránsito del *momento keynesiano al momento neoliberal*. En los capítulos siguientes veremos cómo se les imputa a las *ideas neoliberales* el carácter de causa eficiente de la conformación del momento histórico, apareciendo los problemas teóricos asociados a pensarlo como un *modelo* que funda al mundo. De momento es importante entender los mecanismos causales de este tránsito, en el doble sentido de postular que las *ideas neoliberales* se conviertan en el modelo a partir del cual se estructura el mundo y en el de transitar a otro *momento* histórico.

En la introducción al libro, Escalante ofrece la siguiente periodización de los últimos dos siglos:

En primer lugar, hay un *momento liberal*, derivado de la ilustración, que comienza en las últimas décadas del siglo XVIII e incluye la revolución estadounidense, la revolución francesa, las independencias latinoamericanas, es un momento que tiene su auge a mediados del siglo XIX, con la ampliación de los derechos civiles y políticos, y que entra en crisis como consecuencia de la presión del movimiento obrero y varias formas del socialismo. Sigue lo que se podría llamar el *momento keynesiano o bienestarista*, que se perfila a finales del siglo XIX y se impone de manera general tras la crisis del 29, y sobre todo con la segunda guerra mundial y la guerra fría. Seguridad social, servicios públicos, fiscalidad progresiva. Llega hasta la década de los setenta. Y a continuación viene el momento *neoliberal*, en el que estamos, cuyo origen está en la discusión del keynesianismo de los años cuarenta, pero se impone progresiva, masivamente a partir de 1980, y cuyo predominio en términos generales se prolonga hasta la fecha.<sup>30</sup>

En el mismo sentido, el capítulo 3 comienza de la siguiente manera:

“El programa neoliberal se perfila en sus rasgos generales a fines de los años treinta, principios de los cuarenta [...]. Su momento de mayor vitalidad intelectual está en los años cincuenta, en los sesenta, cuando escriben lo fundamental de su obra Hayek, Friedmann, Bruno Leoni, Buchanan, Gary Becker [...]. No obstante, a lo largo de

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 19-20

todo ese tiempo es prácticamente marginal en el espacio público. [...] Cambian las tornas rápidamente en los setenta.”<sup>31</sup>

Queda claro que para Escalante el problema no es privativo del neoliberalismo. En general, concibe la historia como una sucesión de modelos sobre lo que es y debe ser el mundo. Esto le permite fechar la génesis de estos modelos en las primeras elaboraciones de estas ideas, y sostener que sólo posteriormente se realizan en el mundo. Sobre esta concepción, es importante destacar varios elementos:

En primer lugar, se ignora el problema de la génesis social de las ideas. Postular que las ideas de donde surge el nuevo momento aparecen en el anterior, pero que no son constitutivas de este implica suponer su aparición como autónoma a las condiciones sociales imperantes.<sup>32</sup>

En segundo lugar, postula que las transformaciones del mundo se deben al acenso de estas ideas. Se desconocen tanto las consecuencias no buscadas, y sus ordenamientos recursivos, como la posibilidad de la disputa entre diferentes ideas o la utilización pragmáticamente discursiva de las mismas.<sup>33</sup> Es decir, se requieren actores racionales que agoten en estas ideas su racionalidad.

En tercer lugar, cada momento se caracteriza en función de las ideas a las que se le imputa la causa eficiente de su génesis. Así, cada momento es definido de una manera sumamente estrecha, haciendo parecer que todas sus demás características (las que no caben en las ideas desde las cuales se define) son accesorias o dependientes, es decir, no constitutivas del *momento*. Escalante limita estas ideas a una serie de nociones sobre lo que es y debe ser el Estado.

Por último, estos tres elementos en conjunto llevan a suponer cada momento como autónomo del otro. Es decir, al suponer que las ideas al realizarse constituyen al mundo desaparecen la

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>32</sup> Sobre la génesis social de las ideas y la necesidad de reconocerlas como consecuencia de una *experiencia vital* anclada a un contexto histórico específico en el que los agentes están inmersos cf. Karl Mannheim. *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. México: FCE, 1987.

<sup>33</sup> Sobre el ordenamiento recursivo de consecuencias no buscadas, así como para una crítica de agotar el sentido de la acción en lo que los agentes expresan como tal cf. Anthony Giddens. *op. cit.*

relación histórica entre los momentos, la dependencia en la evolución de sus formas de organización.<sup>34</sup>

Todas estas características aparecen en la explicación concreta que Escalante da para explicar el doble tránsito del neoliberalismo en la década de los setenta. El argumento es más o menos como sigue:

Desde la posguerra hasta que comienza la década de los setenta, el modelo keynesiano *funcionaba*. Es decir, había crecimiento económico, fiscalidad progresiva, seguridad social, redistribución del ingreso. Para el tercer mundo es, además, el tiempo del desarrollismo y la industrialización. Es necesario insistir cómo esta definición del periodo excluye todos los elementos que no son identificables con el modelo *keynesiano*, es decir, se excluye de la reflexión teórica toda otra característica de las décadas anteriores. Es evidente que todo intento analítico de ordenamiento de datos implica este tipo de recortes, pero por lo mismo es necesario evaluarlos en función de su poder explicativo.

Para Escalante, los años setenta son los años en que este modelo entra en crisis. Incorpora como elementos de la misma el abandono del patrón oro y el inicio del tipo de cambio flotante (1971), la baja en la hegemonía estadounidense, derivada en la política exterior de la guerra de Vietnam y en el frente doméstico de la filtración de los Papeles del Pentágono y el Watergate, la crisis del petróleo y el estrepitoso incremento en los precios de los combustibles, el endeudamiento de los países periféricos, consecuencia de la movilización de los petrodólares, el desempleo y la inflación, los movimientos guerrilleros en muchas partes del mundo.

Escalante no elabora sobre estas transformaciones, y se limita a afirmar que “sencillamente, el modelo entra en crisis.”<sup>35</sup> La frase es significativa no solamente por su reduccionismo, sino por la peculiar interpretación implícita de la crisis, ya que, si el *momento keynesiano* se define en función de la realización de las ideas keynesianas, no es claro el origen de los fenómenos que difieran de estas ideas. Las transformaciones de la década aparecen como datos

---

<sup>34</sup> Sobre la necesidad de explicar la transición de un momento histórico a otro como parte consustancial del proceso explicativo de cada momento en particular cf. Norbert Elias. *op. cit.*

<sup>35</sup> Fernando Escalante. *op. cit.*, p. 92.

de contexto, como epifenómenos que se desarrollan fuera del modelo keynesiano, pero que tampoco son constitutivas del modelo neoliberal.

Tomemos por ejemplo el caso del patrón oro y la tasa de cambio flotante. Escalante plantea la cuestión como consecuencia del peso de la deuda, derivado del creciente gasto militar y los compromisos financieros de la guerra fría, y su consecuente emisión masiva de dólares. La explicación parece convincente, pero es incompatible con el modelo de explicación sociohistorica idealista-elitista, ya que ninguna de esas causas corresponde al *momento keynesiano*, concebido como la realización de las ideas keynesianas que lo modelan. Pero tampoco aparecen como constitutivas del *momento neoliberal*, ya que no se encuentran guiadas por las ideas neoliberales. Así, quedan reducidas a simples datos contextuales, parte de una crisis que excede a un modelo y que favorece la adopción de otro. Si consideramos las implicaciones de la transformación del tipo de cambio fijo al flotante para el desarrollo del sistema financiero global, y el peso de este en la *figuración neoliberal*, queda clara la magnitud del problema teórico que se desprende de esta caracterización de la historia.

Aquí se ve claramente uno de los problemas centrales del modelo idealista-elitista de interpretación sociohistórica. La posibilidad de que el *modelo simplemente entre en crisis*, derivada de transformaciones que no son constitutivas de *momento* alguno es consecuencia del equiparar la forma en que se piensa el mundo, o más precisamente, ciertas ideas presentes en cierta región del espacio social, en ciertas posiciones de las cadenas de interdependencia, con el mundo mismo. La periodización de Escalante permite ver las transformaciones en las ideas que tienen sobre lo que es y debe ser el Estado agentes importantísimos por su posición en las cadenas de interdependencia; y su concepción del *neoliberalismo* muestra muchos elementos de estas transformaciones. Hasta aquí, tan sólo habría que tejer más fino para evitar la caracterización de la acción social como únicamente racional con arreglo a valores, incorporando las posibles ideas en disputa, así como el uso discursivo de las ideas orientadas a distintos fines. Pero en términos generales, estaríamos frente a una historia de las ideas que los agentes centrales de los estados occidentales han tenido sobre lo que es y debe ser el Estado, una historia teóricamente consistente.

El problema radica en equiparar la historia de ciertas ideas en determinada región del espacio social y la historia en general, la historia de las formas o figuras en que se organizan las

relaciones de interdependencia y los equilibrios fluctuantes de poder.<sup>36</sup> Si la expresión *el modelo simplemente entró en crisis* se refiriera únicamente al agotamiento de la capacidad de ciertas ideas (presentes en cierta parte del espacio social) para explicar el mundo, la explicación sería consistente. El problema radica en pensar que la explicación que dan los modelos es equiparable al mundo sobre el que se aplican. Que existe una relación entre ambas cosas es innegable, pero sostener que es lo mismo implica un alto grado de voluntarismo e idealismo, una concepción profundamente elitista. Estos problemas reaparecerán en la explicación de la conformación del *momento neoliberal*.

Regresando al argumento, Escalante plantea que esta transición de las *ideas neoliberales* de su posición marginal a ser un *molde cultural* se dio gracias a que “El programa neoliberal tenía lista una alternativa con el brillo de lo nuevo, elaborada en algunas universidades [...] patrocinada por algunas figuras de renombre. Su punto de partida era una crítica a las políticas keynesianas [...] [que] ofrecía un horizonte radicalmente distinto: un programa económico completo, con otras bases, una crítica muy incisiva del orden institucional, de las inercias y las consecuencias impensadas, deletéreas, del Estado de Bienestar, y una explicación de la crisis que cuadraba bien con los hechos. Pero además había una afinidad del neoliberalismo con el ánimo radical, contestatario, de los setenta, que lo va a hacer particularmente atractivo. Es acaso la pieza clave para entender lo que viene después”<sup>37</sup>

Aquí nuevamente aparece la noción del *programa neoliberal* como un modelo explicativo del mundo. Sin embargo, a partir de aquí se utilizará simultáneamente en los otros sentidos ya mencionados. Resulta interesante detenernos a observar el modelo explicativo que subyace a esta interpretación, pues en él se encuentra claramente el hecho de que el *molde cultural*, es decir, el uso del término *neoliberalismo* como subjetivo sistémico, es siempre dependiente de la definición que se considera fundante, la del conjunto de *ideas neoliberales*, la noción subjetiva no sistémica.

Escalante sostiene que el motivo cultural de los setenta es la crítica al Estado y la burocracia, y encuentra en él la razón del ascenso de las *ideas neoliberales*. Sostiene que en estas ideas confluyen tanto la derecha empresarial tradicional como los movimientos contestatarios de

---

<sup>36</sup> Norbert Elias. *op. cit.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 99.

las décadas anteriores. La hipótesis, de clara factura weberiana, resulta sumamente interesante.<sup>38</sup> Para nuestros fines, sin embargo, es necesario observar críticamente tanto el desarrollo como las conclusiones de la hipótesis.

Escalante ilustra de manera convincente las afinidades existentes entre el *programa neoliberal* y los textos políticos de una serie de intelectuales: Paul Goodman, Ivan Ilich, Alfred Jay Nock, Frank Chodorow, Murray Rothbard, Alfred Nozick, Guy Debord. El problema radica en el significado y las conclusiones que de esta afinidad desprende. En primer lugar, habría que reconocer el carácter limitado de la dispersión social de estas ideas. Resulta problemático suponer que esta afinidad representa una afinidad con el pensamiento de la época dado el carácter relativamente marginal de estos autores, no solo en la discusión política sino, sobre todo, en la vida social.

En segundo lugar, parece haber una confusión entre la afinidad coyuntural de las ideas en su dimensión práctica y la posibilidad de su amalgamamiento en un solo conjunto que, en adelante, se presente indiferenciado. Es decir, reconocer que los distintos grupos seguidores de estas ideas pudieran tener semejanzas políticas con el *programa neoliberal* no implica que lo adoptaran, ni mucho menos que esa afinidad perdurara en el tiempo. Al respecto, Escalante no aporta mayor argumento que la frase “El radicalismo tiende a mezclarlo todo, porque todo resulta igualmente condenable.”<sup>3940</sup>

Y finalmente, reaparece el tema de lo que se entiende por ideas, las cuales son estudiadas como formulaciones de intelectuales, y el problema derivado de que se entiende por su difusión. Al respecto es interesante cómo Escalante introduce el descredito de la Unión Soviética: “La decadencia fue más o menos larga, discutida, pero la guerra cultural estaba perdida desde entonces. De hecho, se puede fechar con exactitud: con la publicación de *Archipiélago GULAG*, de Alexander Alexander Solzhenitsin, en 1973. Para toda una

---

<sup>38</sup> Se trata de una concepción causal muy cercana a la noción de afinidad electiva. C.f. Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: FCE, 2011.

<sup>39</sup> Fernando Escalante. *op. cit.* p. 101.

<sup>40</sup> El caso de los ilichianos es muy ilustrativo en este sentido. Su crítica al Estado y la burocracia se tradujo en su incorporación a los movimientos autonomistas mexicanos, diametralmente opuestos y hoy antagónicos a las corrientes políticas que impulsan el programa neoliberal.

generación de universitarios, académicos, intelectuales europeos, y muy especialmente franceses, el libro fue decisivo.”<sup>41</sup>

Es decir, el capítulo “El momento decisivo” presenta elementos que permiten analizar el agotamiento de la capacidad explicativa del modelo teórico hegemónico (keynesiano), tanto en la academia como entre los tomadores de decisiones gubernamentales, de las décadas anteriores, así como explicar el mayor peso relativo que adquieren las *ideas neoliberales* en el mundo académico, condición para su posterior adaptación como *modelo* que guía las tomas de decisiones gubernamentales. Se trata sin duda de elementos fundamentales para entender la figuración actual.

Sin embargo, a nivel analítico el capítulo pretende equiparar los *modelos* con el mundo en que se aplican, y la relativa centralidad que alcanzan las *ideas neoliberales* en el mundo académico con el *molde cultural* de la sociedad en general. Son estos los rasgos característicos del modelo idalista-elitista de interpretación sociohistorica: tomar a las ideas como causa eficiente de la conformación del mundo, y a una región del espacio social como la relevante para entender los procesos sociales. Estos supuestos no son explícitos, y probablemente pasan inadvertidos para el autor, pues lejos de enfatizarlos realiza un movimiento analítico espurio que los invisibiliza.

Así, concluye que “los setenta fueron la década decisiva. Ahí inicia la transición cultural hacia el orden social neoliberal,”<sup>42</sup> donde se da un “*giro civilizatorio* que daría origen finalmente a una nueva sociedad, intensamente individualista, privatista, insolidaria, más desigual y satisfecha, conforme con esa desigualdad.”<sup>43</sup> El movimiento analítico está hecho. La relativa centralidad que alcanzan las *ideas neoliberales* dentro de las elites, en particular dentro de las universidades, es presentada como un nuevo *modelo cultural* de la sociedad en su conjunto que realizará el modelo en el mundo. A partir de aquí, el libro tan solo tiene que introducir las transformaciones de la época, definiendo como propias del *neoliberalismo* aquellas que puedan ser explicadas por las *ideas neoliberales* y tratando como datos de

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 111.

contexto todas las demás. No deja de ser interesante la elaboración teórica que implica este proceso.

### **Alcances y limitaciones del modelo idealista-elitista: consecuencias de su implementación**

El resto del libro es una síntesis de las transformaciones fundamentales desde la década de los ochenta hasta nuestros días. Esta síntesis comprende varias dimensiones de análisis, y se desarrolla con cierta estructura cronológica. Para los fines de este trabajo, basta revisar tres dimensiones analíticas del trabajo: las transformaciones institucionales, la constitución del *sentido común neoliberal* y la consolidación del *momento neoliberal*.

Es importante destacar desde ahora que estas tres dimensiones corresponden a las tres nociones de *neoliberalismo* no fundantes del modelo idealista-elitista: la objetiva no sistémica, la subjetiva sistémica y la objetiva sistémica respectivamente. La intención de este apartado es mostrar las consecuencias del argumento del apartado anterior: el hecho de que el modelo idealista-elitista, al considerar fundante la noción subjetiva no sistémica implica una interpretación particular de estas otras nociones, mostrando ciertos procesos, pero ocultando otros.

Dado que el objetivo de este trabajo es la revisión de las implicaciones teóricas de los modelos a partir de los cuales se ha explicado el *neoliberalismo*, no el *neoliberalismo* mismo, no se presenta una historia detallada de estos procesos de transformación, sino los elementos que permiten observar mejor las implicaciones teóricas del modelo.

Para el análisis de las transformaciones institucionales basta decir que en él se incluyen las transformaciones internas del Estado y también la consolidación del sistema internacional, desde la década de los ochenta en adelante. En cuanto a las primeras, Esclante explora fundamentalmente la Inglaterra de Tacher, el Estados Unidos de Reagan y el conjunto de los países periféricos. Si bien no es el objetivo de este trabajo, no está de más enfatizar la ausencia de otros Estados en el análisis.

Regresando a lo que nos ocupa, los casos de Tacher y Reagan son particularmente transparentes para analizar el modelo de explicación idealista-elitista, es decir, entender cómo

la conceptualización del neoliberalismo como transformaciones institucionales es siempre dependiente de considerar la noción subjetiva no sistémica, es decir, las ideas neoliberales, como fundante. También resulta claro cómo todas aquellas transformaciones que no son susceptibles de ser explicadas a partir de la noción subjetiva no sistémica son tratados como datos de contexto, como agregados que no son constitutivos de la conceptualización del *neoliberalismo*. Es necesario revisar la cuestión con algún detalle.

El primer problema aparece a la hora de afirmar que se trata de personas *neoliberales*, es decir, de agentes que orientan su acción social de manera racional con arreglo a valores, que persiguen conscientemente la realización del *modelo neoliberal*. El caso de Tacher es prístino. Desde antes de ser primer ministra era asidua a los *centros neoliberales* y era explícita en su intención de realizar el programa.

En cambio, el caso de Reagan es bastante más problemático para sostener esta idea. Escalante afirma que llega al poder por una *coalición improbable* entre *neoliberales*, *neoconservadores* y *nacionalistas*, las cuales considera mutuamente excluyentes. Y enfatiza constantemente la capacidad de Reagan de ocultar esta contradicción.

Aquí se observan claramente las limitaciones de considerar las ideas, los motivos de la acción, como sistemas de ideas formalizadas y con coherencia interna. Se presentan las categorías *neoliberal*, *neoconservador* y *nacionalismo*, que son producto del ordenamiento analítico de la historia de las ideas, como categorías de diferentes tipos de visión de mundo, al nivel de sistemas de percepción y división que guían la acción de los agentes. Sólo confundiendo estos dos niveles es posible afirmar la contradicción existente entre unas y otras, excluyendo apriorísticamente la posibilidad de interpretar las ideas del momento fuera de las tradiciones elaboradas analíticamente.

Considerando esto, ya no es tan claro que fuera el *programa neoliberal* lo que guiaba la acción del gobierno de Reagan, por lo menos no en un sentido fuerte. Pero, además, Escalante reconoce en las transformaciones del Estado estadounidense durante el periodo elementos que vincula con las dos tradiciones no neoliberales, como por ejemplo la hipertrofia del gasto militar, que asocia con las ideas *nacionalistas*. Con ello, tampoco es claro que las transformaciones del *Estado estadounidense neoliberal* se correspondan con la realización del *modelo neoliberal*. Es decir, existe un desfase entre la *historia del neoliberalismo* como

*historia de las ideas* y como *historia institucional*. Antes de entender cómo se intenta dar solución a este desfase, es necesario revisar las otras implicaciones teóricas del modelo.

En el análisis de estos procesos aparece uno de los problemas teóricos más importantes del modelo idealista-elitista: la autonomía que otorga a los tomadores de decisiones, y a los intelectuales, respecto a su posición en una red específica de interdependencias. Las explicaciones de las transformaciones institucionales del periodo se buscan exclusivamente en las ideas e intenciones de los individuos que se encuentran en la posición de tomadores de decisiones, sin considerar las estrategias derivadas de su particular posición en las cadenas de interdependencia y en los equilibrios fluctuantes de diferenciales de poder.<sup>44</sup> Esta ausencia es necesaria para el modelo, puesto que es la única forma de postular que la intención de realizar el *modelo neoliberal* es la causa eficiente de las transformaciones.

Esta distorsión permite presentar las transformaciones como consecuencia de la adopción comprometida del *modelo neoliberal*, invisibilizando las relaciones de poder, es decir, las relaciones de control y dependencia, de las diferentes posiciones de la figuración. Un caso ilustrativo en la explicación de Escalante es el de las privatizaciones de las empresas públicas, o el de la desregulación de los mercados financieros. En ambos casos, Escalante presenta los argumentos teóricos con los cuales los académicos *neoliberales*, y los tomadores de decisiones, han tratado de explicar sus virtudes: la eficiencia del mercado como procesador de información. Pero en ningún momento considera la posibilidad de que estas explicaciones sean razones discursivamente esgrimidas por agentes competentes capaces de pensar estratégicamente en función de la particular configuración en la que se encuentran.

Así, es siempre el convencimiento de las *ideas neoliberales*, de las explicaciones que proporcionan los intelectuales *neoliberales*, lo que explica la desregulación y la privatización, excluyéndose a priori la posibilidad de que sean los intereses de agentes en posiciones particulares de los desequilibrios de poder los que puedan imponer estas posturas. Esto se vuelve todavía más problemático en el análisis de los años noventa, donde Escalante pretende sostener el triunfo cultural del neoliberalismo a partir del hecho de que durante los gobiernos de los partidos de izquierda se profundizan las transformaciones institucionales

---

<sup>44</sup> C.f. Norbert Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE, 2016.

*neoliberales*. Es decir, el modelo explicativo se mantiene: los agentes que se encuentran en determinadas posiciones del espacio social son las que definen las transformaciones, y lo hacen en función de sus ideas. Lo que pasa es que las *ideas neoliberales* han llegado hasta a los partidos de izquierda.

Es decir, la existencia de un *sentido común neoliberal*, entendido como la difusión masiva de las *ideas neoliberales* es la hipótesis auxiliar necesaria para poder mantener la definición subjetiva no sistémica como fundante. Antes de revisar esto con mayor detalle, es necesario incorporar la otra forma de salvaguardar el modelo idealista-elitista: el tratamiento de ciertos elementos empíricos como *datos de contexto*.

Tratar ciertos elementos empíricos como datos de contexto implica reconocer su importancia para el desarrollo causal de lo que se quiere explicar sin considerarlo como parte constitutiva del fenómeno. Así, por ejemplo, Escalante reconoce la emergencia de un *nuevo sistema productivo* en la Inglaterra de Tacher, donde “la desindustrialización era imposible de detener,” como un elemento central para entender porque el *programa neoliberal* triunfa en su intento de desarticular al sindicalismo y desregular el sector financiero. La explicación es convincente, pero el problema está en que el *nuevo sistema productivo* no es incorporado en conceptualización teórica del *neoliberalismo*, sino tratado como un dato contextual, accesorio, y que no es necesario explicar. Lo mismo hace para la ampliación del mercado global producto de la caída de la URSS y para el cambio tecnológico y su papel en la reorganización de la producción a escala global.

Quizá el caso más claro de esto es la explicación sobre la *adopción del programa neoliberal* en los países periféricos a través de los Planes de Ajuste Estructural. Escalante reconoce que estos programas fueron impuestos por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como condición para ayudar a los países periféricos a reestructurar su deuda, la cual había crecido como consecuencia de “la crisis de los primeros ochenta, producto de la recesión de la década anterior, el endeudamiento, la subida del tipo de interés.”<sup>45</sup> Lo interesante es que Escalante utiliza esta explicación para mostrar cómo es que el *programa neoliberal* llega a la periferia, es decir, cómo cierto conjunto de ideas llega a determinadas posiciones del espacio social, pero no lo hace repensar la naturaleza del *neoliberalismo*. Es

---

<sup>45</sup> Fernando Escalante. *op. cit.* P. 131.

decir, la nueva forma de dependencia de los países periféricos a través de una deuda que presenta niveles históricos de tasas de interés no parece ser parte del *neoliberalismo*, sino tan solo la forma a través de la cual el *neoliberalismo* llegó a la periferia, un *neoliberalismo* que en lo fundamental no cambia, más que en su extensión por el mundo, por esta forma de dependencia internacional.

Es decir, el modelo idealista-elitista de interpretación socio histórica, para poder explicar el mundo a partir de considerar como fundantes a un sistema de ideas explícitas y coherentes localizados en ciertas posiciones del espacio social, requiere sostener que: 1) son las acciones de los agentes localizados en esas posiciones la causa eficiente de las transformaciones del mundo (de ahí su carácter elitista), 2) que estos agentes son autónomos con respecto a las relaciones de interdependencia que les asignan esas posiciones (es decir, que es posible estudiarlos en sí mismos) y 3) que su acción se encuentra guiada de manera racional por la consecución de un conjunto de ideas, la realización de un programa, en el que creen plenamente. Para sostener este núcleo teórico, se utilizan dos estrategias analíticas: la hipótesis del *triumfo cultural* y el tratamiento de ciertos elementos empíricos como *datos de contexto*.

La hipótesis del *triumfo cultural* permite sostener que cualquier agente que en su actuar contribuya al ordenamiento recursivo de las transformaciones *neoliberales* lo hace porque cree en estas ideas y a partir de ahí orienta su acción social. Los argumentos que presenta Escalante en favor de esta hipótesis son débiles, como se muestra a continuación. No está demás insistir, como se ha venido haciendo, que como consecuencia del sentido fundante que el modelo idealista-elitista le confiere a la noción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo*, el *triumfo cultural* siempre es entendido como la masificación de las *ideas neoliberales*. Veámoslo con cierto detalle.

Para Escalante, el *triumfo cultural* del neoliberalismo es la adopción por parte de la sociedad de una nueva idea de *naturaleza humana*. Ahora bien, esta nueva idea de *naturaleza humana* no es una serie de estructuras mentales que se generen a partir de las estructuras sociales surgidas de las transformaciones institucionales *neoliberales*, ni un proceso genético

vinculado a situación vital<sup>46</sup>, si no una suerte de escurrimiento<sup>47</sup> de las *ideas neoliberales*, entendidas, como se ha venido sosteniendo, como un sistema de ideas formales. En palabras de Escalante “no es que a partir de una idea de naturaleza humana se llegue a entender la economía de determinada manera. Es al revés: a partir de una idea de la economía, y un modelo del mercado, se postula la definición de la naturaleza humana.”

Así, su mecanismo explicativo se centra en las teorías académicas que van derivando, dentro de las *ideas neoliberales*, consecuencias sobre la *naturaleza humana*. El núcleo conceptual es cómo de las nociones de maximización, racionalidad, preferencias exógenas y transitivas, como principios antropológicos se deriva la idea del *homo oeconomicus*. Y sus variaciones consisten fundamentalmente en abrir el concepto de utilidad, para que pueda considerarse ahí cualquier tipo de intención, sin alterar el modelo. Esta lógica encuentra su punto cúspide en los trabajos de Gary Becker sobre el capital humano, donde la lógica de la microeconomía neoclásica es exportada primero al problema de la educación y luego a toda una serie de problemas sociales: el matrimonio, la religión, el béisbol.

Aquí nuevamente hay que distinguir entre las contribuciones que Escalante hace al entendimiento de la figuración neoliberal y los problemas teóricos asociados a su manera de entender teóricamente qué es lo que está mostrando. Es convincente su reconstrucción del crecimiento de los ámbitos que, dentro de la academia, empiezan a ser dominados por una lógica teórica derivada de la microeconomía neoclásica, y afín, si no es que militantemente a favor, al *programa neoliberal*. Reconocer esto como un proceso co-evolutivo de las transformaciones de las relaciones del campo<sup>48</sup> académico con las cadenas de interdependencia que le dan al campo su lugar particular dentro de la figuración *neoliberal* es central. Y a partir de este reconocimiento es no sólo posible si no necesario estudiar el peso de las ideas existentes en esta región del espacio social en la actualización, es decir, en la transformación y reproducción, de la figuración total.

Ahora bien, el problema es que Escalante una vez más postula estos espacios de elites, el mundo académico como antes hizo con los tomadores de decisiones, como autónomo en su

---

<sup>46</sup> C.f. Karl Manheim. *op. cit.*

<sup>47</sup> C.f. Anthony Giddens. *Las nuevas reglas del método Sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu, 1987.

<sup>48</sup> C.f. Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

dinámica y como causa eficiente de procesos que se dan fuera del mismo. Y a partir de ahí concibe las transformaciones del debate académico como transformaciones en el sentido común. Esta confusión tiene dos elementos problemáticos: el problema cuantitativo del nivel de dispersión de las ideas y el problema cualitativo de la naturaleza del sentido común, diferente de la naturaleza de las ideas académicas. Ambos problemas aparecen, además, como consecuencia inevitable del material empírico que Escalante analiza: planteamientos teórico-académicos, o en una versión más débil, libros entendido como sistemas de ideas.

El problema cuantitativo, el del nivel de dispersión de las ideas, queda patente en el análisis que hace del texto de Rawls, *Teoría de la justicia*. Escalante reconoce agudamente como se trata de un alegato contra el *programa neoliberal* a partir de la misma idea de *naturaleza humana* de la microeconomía neoclásica: preferencias exógenas y transitivas, racionalidad y maximización. La crítica a Rawls es indudable, el problema consiste en hacerlo pasar como ejemplo de que *incluso* los críticos del *programa neoliberal* parten de la idea de *naturaleza humana neoliberal*. No sólo por el hecho de que en las mismas fechas uno encuentre muchos textos académicos que no asumen estas ideas, sino porque no abona en sostener que, en el resto del espacio social, fuera de la academia, la idea se encuentre dispersa.

El otro ejemplo relevante, que nos vincula al problema cualitativo, es el de la obra de Ayn Rand, en particular su libro *La rebelión de Atlas*. Escalante argumenta que se trata de una versión burda, antiacadémica, de las ideas neoliberales. Y deriva del hecho de su popularidad y de que haya vendido cientos de miles de ejemplares al año, la afinidad existente entre las ideas de Rand y el *sentido común neoliberal*. El problema no radica únicamente en lo débil del indicador<sup>49</sup>, ni en el que se obvian las transformaciones en la circulación global de los libros como resultado de las transformaciones del campo editorial, sino en las nociones implícitas de lo que son las ideas.

Sostener a partir del éxito editorial de *La rebelión de Atlas* la existencia de un *sentido común neoliberal* implica una visión de la dispersión de las ideas de carácter lineal y unidireccional. Sólo a condición de ello es posible deducir que los que los lectores buscaban era el sistema

---

<sup>49</sup> La séptima novela de Harry Potter, *Las reliquias de la muerte*, vendió once millones de copias en sus primeras 48 horas, sin que de ahí sea posible deducir un tipo particular de sentido común.

de ideas que la autora quería explicar. Es decir, los lectores son receptores pasivos de ideas ya estructuradas, que se adoptan como sistema, sin alteraciones relevantes.

Si por el contrario suponemos que los lectores son agentes, es decir, que son cognoscentes y capaces de realizar operaciones mentales de reinterpretación y resignificación de las ideas, el argumento se cae, pues es imposible saber con exactitud qué es lo que generó el éxito editorial. Este problema, más visible en este ejemplo, es general de la noción de Escalante de *sentido común* y de *triunfo cultural*: constantemente supone que éste implica la adopción de las ideas por parte de la sociedad, siempre como sistema y nunca como proceso de reinterpretación o como ideas nominalmente iguales pero que, estando presentes en distintos sistemas de disposiciones, tengan un contenido relacional diferente. Es decir, tratar de explicar la noción subjetiva sistémica del *neoliberalismo* (*sentido común*) como consecuencia de la noción subjetiva no sistémica (conjunto determinado de ideas) siempre implica un tránsito espurio, que invisibiliza la diferencia en la naturaleza de las dos dimensiones subjetivas, y que da una primacía injustificada a la segunda.<sup>50</sup>

El *sentido común*, como sistema de creencias, principio de visión y división del mundo, sistema de disposiciones o como formas de pensar, hacer y sentir, es siempre producto de una particular forma de estar en el mundo, y en una particular posición dentro de este mundo. Está anclado a una base existencial, y encarna siempre un sentido práctico, un saber metodológico de cómo los agentes han aprendido a comportarse y en efecto se comportan. Es decir, está localizado a un nivel preconsciente, mucho más esencial que las ideas racionalizadas que se postulan en los debates teóricos.

Para el caso de Escalante, este problema tiene una vuelta más de tuerca. El libro es una excelente historia del desarrollo de las *ideas neoliberales* en la academia y las elites gubernamentales. Pero, sobre todo, es una genial crítica teórica a estas ideas. Constantemente, con profundidad y sentido pedagógico, desmonta estas ideas para mostrar lo falaz de sus supuestos y los mecanismos de argumentación tautológicos que representan los supuestos como conclusiones. El problema radica en que, tras demostrar la *falsedad* de

---

<sup>50</sup> C.f. Ortega Y Gasset. *op. cit.* Ahí, Gasset argumenta que si alguna de las dos dimensiones ha de ser reconocida como fundante es la de las *creencias*, la de los elementos subjetivos sistémicos según la terminología de este trabajo.

las ideas neoliberales, las presenta simultáneamente como *sentido común* y como *modelo* de las transformaciones institucionales del mundo.

Suponer que el *sentido común* está constituido por ideas *falsas* implica despojarlo de su carácter de saber metodológico, de conciencia práctica, reduciéndolo simplemente a imagen distorsionada, a reificación fetichizada. Esto, nuevamente, es consecuencia de la génesis que se le atribuye a las ideas, entendidas como la adopción de proposiciones formales generadas en las discusiones académicas. Sólo negando la base existencial, el saber situado que implica el *sentido común*, es decir, sosteniendo una postura idealista-elitista de su génesis, es posible reducirlas a un puñado de aseveraciones y posteriormente demostrar su falsedad.

Para cerrar este capítulo, es necesario señalar como el modelo de interpretación socio-histórica condiciona el material empírico con el que se trabaja, construyendo apriorísticamente su objeto de estudio. Ya se dijo que esto es una característica general de los modelos teóricos, pero después de la revisión que se ha hecho es posible evaluarlo con mayor claridad. El modelo idealista-elitista supone que las ideas se realizan en el mundo, mediante la acción autónoma de los agentes que se encuentran en posiciones específicas del espacio social. Esto permite tratar distintos fenómenos, de naturaleza diferente, como si se tratase del mismo fenómeno: el *neoliberalismo*. En este sentido, Escalante, como se dijo al principio del capítulo, sostiene que la historia del *neoliberalismo* es simultáneamente historia de las ideas y de las transformaciones institucionales.

Al equiparar transformaciones concretas con las ideas que los agentes dan discursivamente sobre las mismas, se corre el riesgo de dejar de observar las transformaciones. El ejemplo más claro es el capítulo que Escalante dedica al *Estado neoliberal*. Se trata exclusivamente de una revisión de las *teorías neoliberales* del Estado, donde no existe ninguna investigación ni reflexión sobre la naturaleza del Estado en la *época neoliberal*. Así, el modelo acaba de cerrar su funcionamiento teórico metodológico: la selección de material empírico excluye los elementos que pondrían en peligro su núcleo teórico.

Para cerrar hay que decir que el mayor mérito que tiene el libro es la aguda, rigurosa y profunda crítica que hace Escalante de las *ideas neoliberales*. Esto no es constitutivo del modelo de interpretación socio histórica idealista-elitista, aunque probablemente obedece a la creencia en el mismo. Es decir, para explicar el *neoliberalismo* según este modelo no es

necesario demostrar la falsedad de las *ideas neoliberales*, pero, en cambio, si uno está convencido del modelo la crítica a estas ideas aparece como la tarea política y teórica central, pues implica atacar el elemento fundante del *neoliberalismo*. Ahora bien, la demostración de la *falsedad* de las *ideas neoliberales* si hace que el modelo idealista-elitista sea aún menos defendible. Si las *ideas neoliberales* carecen de base sociológica y antropológica, es evidente que no pueden realizarse en el mundo, y que, por ejemplo, las *teorías neoliberales* sobre el Estado no pueden explicar al Estado *neoliberal* (ni al Estado en general). Lo importante aquí es observar algo que ya se advertía desde el primer capítulo de este trabajo: las implicaciones teóricas del modelo de explicación socio-histórica no tiene por qué ser transparente para quien lo utiliza. Por el contrario, generalmente son los supuestos teóricos desde los cuales se ve y divide el mundo. Por tanto, los modelos que aquí se presentan son abstracciones que se postulan para poder mostrar los alcances y las limitaciones de las formas de entender el *neoliberalismo*.

### **Capítulo 3: De la concepción objetiva no sistémica del neoliberalismo y el modelo verificacional de explicación sociohistórica.**

El presente capítulo trata sobre la concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo*, así como del modelo de explicación sociohistórica que encuentra su fundamento en esta concepción. La concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo* corresponde a aquellas posturas que lo identifican con uno o varios elementos objetivos específicos de la realidad social cuya existencia es o no verificable. Es decir, el *neoliberalismo* aparece como algo cuya existencia no depende de las creencias que sobre él tengan los agentes, y como un recorte selectivo de los elementos objetivos de la realidad social (instituciones, formaciones económicas, etc.) a los cuales se les da un estatuto privilegiado en la explicación del mundo.

En esta concepción se encuentran diversas corrientes de pensamiento, desde las concepciones marxistas que identifican al *neoliberalismo* con un proceso de reestructuración clasista o con un cambio en la forma de acumulación de capital, hasta las vertientes neo institucionalistas que lo asocian a un determinado tipo de arreglo institucional o de forma estatal. El común denominador es el énfasis en identificar al *neoliberalismo* con uno (o varios, pero nunca todos) de los elementos objetivos de la realidad, permitiendo, a través de la verificación de la existencia de dicho elemento, discernir entre las unidades *neoliberales* y *no liberales*, así como construir escalas con diferentes graduaciones. Esto, a su vez, vincula a estas concepciones con una determinada forma de reconocer unidades analíticas específicas y homogéneas dentro de las cuales se verifica, o no, la existencia del elemento propio del *neoliberalismo*.

Antes de analizar cómo se constituye este modelo explicativo, es importante trazar las líneas generales en las cuales se encuentra la concepción objetiva no sistémica. Las concepciones objetivas, sean o no sistémicas, encuentran su fundamento en la explicación del desarrollo y las consecuencias de la acción social, con independencia a la manera en que ésta es concebida por los agentes que la realizan. Esto no quiere decir que la dimensión subjetiva desaparezca, aunque en algunos casos bien puede hacerlo, sino que el proceso analítico se centra en la explicación de los procesos, sean éstos consecuencias buscadas o no buscadas de la acción de los agentes o producto de la dinámica misma del sistema. Los motivos de la acción de los

agentes, en caso de ser incluidos, son datos accesorios que fortalecen la explicación del proceso, pero nunca son su elemento medular.

La concepción objetiva sistémica, materia del capítulo 5, pretende dar cuenta de la totalidad de los procesos objetivos que constituyen al mundo social. En cambio, la concepción objetiva no sistémica realiza desde el principio un recorte analítico que le permite identificar al *neoliberalismo* con determinado(s) elemento(s) de la realidad. El número de elementos que se identifiquen no es teóricamente relevante, aunque puede tener ciertas implicaciones metodológicas, pero el hecho de realizar este proceso de selección analítica tiene consecuencias que es importante revisar.

En primer lugar, implica una noción cerrada de lo que es el *neoliberalismo*. Esta concepción abandona apriorísticamente la posibilidad de conceptualizar al *neoliberalismo* como un proceso abierto de transformación constante, por lo menos en su dimensión esencial. Por el contrario, postula un concepto acabado, definido por la existencia del (los) elemento(s) que se supone(n) fundamental(es).

En segundo lugar, otorga al (los) elemento(s) fundamental(es) el estatus teórico privilegiado de ser la causa eficiente de la constitución de la sociedad. Esto implica suponer que los demás elementos de lo social son o bien una consecuencia de los elementos supuestamente fundamentales o bien irrelevantes. Se les trata como no constitutivos del *neoliberalismo*, en una gama que va desde el considerarlo adjetivo subclasificadorio hasta netamente irrelevante.<sup>51</sup>

Simultáneamente, el estatus de causa eficiente implica suponer que esos elementos fundamentales son autónomos, se explican por sí mismos y no dependen de los demás elementos de lo social. Así, se asume a priori la inexistencia de cualquier tipo de relación entre ellos que no sea la de la causalidad del elemento fundamental hacia el resto de los elementos. Desaparecen, por premisa, los posibles efectos causales en sentido contrario, así como los procesos de recursividad<sup>52</sup>, co-evolución<sup>53</sup>, afinidad electiva<sup>54</sup>, etc.

---

<sup>51</sup> Para una crítica a la idea de *causación social* c.f. Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad*.

<sup>52</sup> C.f. *ídem*.

<sup>53</sup> C.f. Norbert Elias. *Sociología fundamental*.

<sup>54</sup> C.f. Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

En tercer lugar, implica una concepción sustancialista de los elementos a los que se les asigna el estatus de causa eficiente.<sup>55</sup> El recorte analítico al que se le asigna autonomía con respecto al resto de lo social es presentado como si su existencia misma estuviese claramente delimitada, invisibilizando la forma en la que se constituye en las relaciones con otros elementos de lo social de forma sobredeterminada.<sup>56</sup>

En cuarto lugar, al hacer abstracción del elemento fundamental dentro de la unidad de análisis se pierde de vista el proceso mediante el cual se produjo este elemento. Por tanto, se corre el riesgo de *verificar* la existencia de elementos que se suponen idénticos, por compartir las características abstraídas, que bien pueden tener diferente naturaleza.

Por último, la existencia o inexistencia de los elementos fundamentales requiere un proceder metodológico que postule unidades analíticas estables e independientes. Sólo a condición de este tipo de fragmentación de lo social es posible sostener su existencia en ciertos espacios y su inexistencia en otros. Pero esto implica la imposibilidad de concebir procesos que rebasen a la unidad de análisis como constitutivos del fenómeno estudiado. Por lo general, el Estado-nación es la unidad de análisis que se utiliza para estudiar el *neoliberalismo* desde esta concepción.<sup>57</sup>

Dicho esto, es posible pasar a una revisión más puntual de cómo opera este modelo de explicación, tomando como ejemplo el clásico libro de David Harvey *Breve historia del neoliberalismo*.<sup>58</sup> A continuación se presenta el argumento central del libro, al tiempo que se señalan los elementos constitutivos del modelo de explicación socio histórica verificacional y de la concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo*, así como sus alcances, aportes, limitaciones y ausencias.

### **De la concepción objetiva no sistémica como fundamento del modelo verificacional**

La hipótesis central de la obra de David Harvey es que el *neoliberalismo* es un proyecto de restauración o creación del poder de clase de las clases altas. La expresión puede resultar

---

<sup>55</sup> C.f. Norbert Elias. *op. cit.*

<sup>56</sup> Sobre el concepto de sobredeterminación c.f. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: FCE, 2010.

<sup>57</sup> C.f. Erick Wolf. *Europa y la gente sin historia*. México: FCE, 2005.

<sup>58</sup> David Harvey. *op. cit.*

confusa, puesto que *proyecto* pareciera referir a un plan previamente concebido y posteriormente ejecutado, lo cual nos pondría frente a una concepción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo*, como la estudiada en el capítulo 2. Sin embargo, como se demuestra a continuación, la expresión se refiere más bien a la existencia de un proceso constituido por *prácticas* que, en conjunto, lleva a la reestructuración o creación de la clase alta. Volveremos a ello más adelante, pero es importante hacer notar desde este momento como, si bien existe cierto grado de reconocimiento a los motivos subjetivos de la acción de los agentes, así como a sus capacidades cognitivas y prácticas, el centro analítico está en el proceso objetivo que producen.

Harvey explica el proceso de *neoliberalización* como la respuesta que se dio a la crisis de acumulación de capital que en los años setenta hizo insostenible la reproducción del *liberalismo embridado*. Con este término Harvey se refiere a la organización político-económica que prevaleció desde el final de la segunda guerra mundial y que está caracterizado por “el modo en que los procesos de mercado así como las actividades empresariales y corporativas se encontraban cercadas por una red de constreñimientos sociales y políticos y por un entorno regulador que en ocasiones restringían pero en otras señalaban la estrategia económica e industrial.”<sup>59</sup> Se trata de un énfasis analítico diferente para designar a lo que otros autores llaman el *Estado keynesiano*.

El modelo de dicha forma de organización es ampliamente conocido: un Estado garante de derechos sociales mínimos, como seguridad social y pleno empleo, financiado mediante una serie de impuestos progresivos que permitían redistribuir la riqueza hacia los sectores pobres. Durante este periodo, “el Estado se convirtió en un campo de fuerzas que internalizó las relaciones de clase.”<sup>60</sup> Mientras el modelo registro tasas de crecimiento constantes, permitió el acuerdo de una relativamente baja participación proporcional de la renta por parte de las clases altas.<sup>61</sup> Pero al llegar la crisis de acumulación de capital ese acuerdo institucional se volvió crecientemente frágil.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, P. 17

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 18

<sup>61</sup> El 1% más rico recibió alrededor del 8% de la renta nacional de Estados Unidos durante esta época.

Para Harvey, la crisis fue producto de las contradicciones inherentes al *liberalismo embridado*, que fueron profundizándose durante las tres décadas del periodo posbélico. En particular, el acuerdo de un tipo de cambio fijo respaldado en oro imposibilitaba el flujo internacional de capitales. Pero, simultáneamente, utilizar el dólar como moneda de referencia obligaba a Estados Unidos a permitir el flujo de dólares más allá de sus fronteras.

“ya antes de la Guerra árabe-israelí y del embargo de petróleo impuesto por la OPEP en 1973, el sistema de cambio fijos respaldado por las reservas de oro establecido en Bretton Woods se había ido al traste. La porosidad de las fronteras estatales respecto a los flujos de capital dificultó el funcionamiento del sistema de tipos de cambio fijos. Los dólares estadounidenses regaban el mundo y habían escapado al control de Estados Unidos al ser depositados en los bancos europeos. Así pues, en 1971 se produjo el abandono de los tipos de cambio fijos. El oro no podía seguir funcionando como la base metálica de la divisa internacional; se permitió que los tipos de cambio fluctuaran y los esfuerzos por controlar esta fluctuación fueron abandonados enseguida. A todas luces, el liberalismo embridado que había rendido elevadas tasas de crecimiento, al menos a los países capitalistas avanzados después de 1945 se encontraba exhausto y había dejado de funcionar. Si quería salirse de la crisis financiera hacía falta alguna alternativa.”<sup>62</sup>

Esta cita de Harvey resulta interesante por varias razones. Por un lado, pone de manifiesto el carácter activo de los agentes que ponen en marcha el proceso de *neoliberalización* como alternativa a la crisis. Pero simultáneamente, es interesante como la adopción del tipo de cambio fluctuante no aparece como un elemento constitutivo de ese proceso. Es evidente que la adopción de una tasa móvil de tipo de cambio a escala global modificó profundamente las cadenas de interdependencia de la figuración global, y que en ese sentido es condición de posibilidad de todo lo que ocurrió después. Esto no pasa inadvertido para Harvey, pero llama la atención que considere que *el proceso de neoliberalización* consiste en las transformaciones subsecuentes sin incluir en ellas este cambio. Esto resulta particularmente importante considerando que, como bien reconoce el autor, se trata de una consecuencia de un proceso surgido dentro del *liberalismo embridado*. Más adelante se regresará sobre este

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 18-19.

punto, de momento basta con apuntar el hecho de que la conceptualización del *neoliberalismo* como un elemento concreto de existencia verificable (la reestructuración de clase) deja fuera de su interpretación procesos previos a la aparición de esa característica pero que bien pueden ser constitutivos de la misma.

Regresando al problema de las alternativas frente a la crisis, Harvey constata una creciente polarización entre las posturas cercanas a la socialdemocracia y a la planificación central, por un lado, y los que pugnaban por la liberación del poder financiero y de las corporaciones por el otro. “La izquierda congregó un considerable poder popular (...) pero no fue más allá de las tradicionales soluciones socialdemócratas y corporativistas si bien, a mediados de la década de 1970, estas se habían revelado incompatibles con las exigencias de acumulación de capital.” Por el otro lado, surge “el proyecto neoliberal [que] consiste en desembridar al capital de [sus] constreñimientos.”<sup>63</sup>

Ahora bien, el problema central de este apartado es el de discernir a qué se refiere Harvey cuando habla del *neoliberalismo* como un proyecto. Una primera cuestión radica en reconocer la relación que existe entre este *proyecto* y las *ideas neoliberales*, o bien como plantea el autor “prestar una cuidadosa atención a la tensión entre la teoría del neoliberalismo y la pragmática actual de la neoliberalización.”<sup>64</sup> Queda claro que Harvey reconoce como dos cosas de naturaleza distinta la *doctrina neoliberal* y las *prácticas mutantes del neoliberalismo*, la primera como un conjunto de ideas y la segunda como un conjunto de acciones en las que, si bien se reconoce hasta cierto punto la agencia y los elementos subjetivos de la acción, lo central son su desarrollo y consecuencias. Harvey es explícito sobre cuál de estas dos cuestiones corresponde a su concepto de *neoliberalización*:

“(...) la neoliberalización puede ser interpretada bien como un proyecto utópico con la finalidad de realizar un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien como un proyecto político para reestablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las elites económicas. En las páginas que siguen argumentaré que en la práctica el segundo de estos objetivos ha sido dominante. La neoliberalización no ha sido muy efectiva a la hora de revitalizar la

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 28.

acumulación global de capital pero ha logrado de manera muy satisfactoria restaurar o, en algunos casos (como en Rusia o en China), crear el poder de una elite económica. En mi opinión, el utopismo teórico del argumento neoliberal ha funcionado ante todo como un sistema de justificación y de legitimación de todo lo que fuera necesario hacer para alcanzar ese objetivo. La evidencia indica, además, que cuando los principios neoliberales chocan con la necesidad de restaurar o de sostener el poder de la élite o bien son abandonados o bien se tergiversan tanto que acaban siendo irreconocibles. Esto no supone en absoluto negar el poder de las ideas para actuar como fuerzas de transformación histórica-geográfica. Pero, en efecto, apunta a una tensión creativa entre el poder de las ideas neoliberales y las prácticas reales de la neoliberalización que han transformado el modo en que el capitalismo global ha venido funcionando durante las últimas tres décadas.”<sup>65</sup>

Con esto queda claro que Harvey no está haciendo referencia a un proyecto abstracto irrealizado, sino al proceso real de transformación del capitalismo. Sin embargo, aún queda la cuestión sobre si este proceso es un proyecto en el sentido de ser un plan preconcebido que ha logrado realizarse o un conjunto de prácticas más o menos orientadas contextualmente hacia ciertas finalidades, pero que en conjunto han constituido un proceso de reestructuración clasista. Al respecto resulta revelador constatar que:

“el mundo capitalista fue dando tumbos hacia la respuesta que constituyó la neoliberalización a través de una serie de zigzagueos y de experimentos caóticos que en realidad únicamente convergieron en una nueva ortodoxia gracias a la articulación de lo que llegó a ser conocido como el “consenso de Washington” en la década de 1990. [...] El desarrollo desigual del neoliberalismo, su aplicación con frecuencia parcial y sesgada respecto a cada Estado y su formación social, testifica la vacilación de las soluciones neoliberales y las formas complejas en que las fuerzas políticas, las tradiciones históricas, y los pactos institucionales existentes sirvieron, en su conjunto, para labrar el por qué y el cómo de los procesos de neoliberalización que en realidad se produjeron.”<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 25-26.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 20.

Con ello queda claro que no se trata de un proceso planificado, sino de una serie de prácticas diversas, definidas contextualmente por agentes situados en condiciones sociohistóricas concretas. Resulta interesante el planteamiento de que en los años noventa, tras dos décadas de prácticas neoliberales, estas empiecen a constituir una suerte de ortodoxia. Volveremos sobre esto más adelante, pero antes es necesario cerrar esta discusión revisando cual es el grado de intencionalidad que Harvey adjudica al proceso de reconstitución clasista, en tanto que *clase para sí*.<sup>67</sup>

“Aunque este grupo dispar de individuos insertos en mundos de las corporaciones y en el mundo financiero, comercial e inmobiliario no necesariamente conspira en tanto que clase, y aunque pueda haber frecuentes tensiones entre los mismos, poseen, no obstante, una cierta acomodación de intereses que por regla general reconoce las ventajas (y actualmente algunos de los peligros) que pueden derivarse de la neoliberalización. Igualmente poseen a través de organización como el Foro Económico de Davos medios para el intercambio de ideas y para tratar y asesorar a los líderes políticos. Ellos ejercen una inmensa influencia en los asuntos globales y poseen una libertad de acción que ningún ciudadano posee.”<sup>68</sup>

Con estos elementos, es posible sostener que cuando Harvey habla de un proyecto de reestructuración de clase está haciendo referencia a un proceso histórico concreto en el cual se han articulado distintas prácticas definidas contextualmente por agentes cuyos intereses no necesariamente son los mismos, pero que, en conjunto, han generado la reestructuración de la clase alta, al tiempo en que se han convertido en prácticas conocidas, y por tanto aplicables, por las clases altas constituyendo una nueva ortodoxia. Es decir, nos encontramos ante una concepción del *neoliberalismo* que encuentra su definición en un elemento particular de naturaleza objetiva: la reestructuración del poder de las clases altas.

Para cerrar este apartado, se presentan a continuación los indicadores que presenta Harvey para, en conjunto, sostener la existencia de un proceso de reconstrucción clasista.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> C.f. Karl Marx y Friedrich Engels. *La ideología alemana*. Madrid: AKAL, 2014.

<sup>68</sup> David Harvey. *op. cit.*, p. 43.

<sup>69</sup> Los indicadores aquí presentados se encuentran dispersos a lo largo del primer capítulo del libro “La libertad no es más que una palabra...”

En Estados Unidos, desde la década de los setenta el porcentaje de la renta poseído por el 1% más rico de la sociedad creció del 6% durante el liberalismo embrizado hasta alcanzar el 15% a finales de siglo XX. El 0.1% perceptor de las rentas más altas pasó de recibir el 2% de la renta nacional en 1978 a recibir cerca del 6% en 1999, y la proporción entre el salario medio de los trabajadores y el de los altos directivos paso de una razón de 1 a 30 en 1970 a 1 a 500 en el 2000. En Gran Bretaña, el 1% que percibe la mayor parte de la renta paso de recibir el 6.5% de la renta nacional en 1982 ha recibir el 13% en la fecha de publicación del libro (2005). En 1996 las 385 personas más ricas poseían el 45% de la renta mundial, el equivalente a la renta percibida por 2 3000 millones de personas, y las 200 personas más ricas del mundo duplicaron su patrimonio entre 1994 y 1998. Simultáneamente, los activos de los tres multimillonarios más ricos superaban la suma del PIB de los estados menos desarrollados y sus 600 millones de habitantes. Harvey apunta como otros casos donde se construyeron nuevos sectores de la clase alta durante este periodo a Rusia, China y México.

En todos los países de la OCDE, la CEI y de Europa del este registraron un aumento en sus niveles de desigualdad después de la década de los ochenta, y la diferencia de renta entre el 20% de la población mundial más pobre y el 20% más rico pasó de una proporción de 1 a 30 en 1960 a 1 a 60 en 1990 y 1 a 74 en 1997. También resalta como en Estados Unidos, pero presumiblemente a escala global, los salarios reales tienden constantemente a reducirse a pesar de crecer la productividad, y empiezan a colocarse por debajo de la línea de pobreza. Paralelamente, hay una transformación en la lógica tributaria, que invierte los mecanismos estatales de redistribución de la riqueza: al tiempo que se abandona el gasto público en salario y protección social los tipos impositivos a los segmentos más ricos muestran una baja constante.

En términos internacionales, es particularmente importante señalar cómo durante estas décadas crece de manera permanente la inversión extranjera, pero, sobre todo, los flujos internacionales de renta a través de los mecanismos financieros, en particular de los servicios de pago de la deuda externa. En este sentido, es que Harvey afirma que “los excedentes extraídos del resto del mundo a través de los flujos internacionales y de las prácticas de ajuste estructural contribuyeron enormemente a la restauración del poder de la elite económica o de

las clases altas tanto en Estados Unidos como en otros centros de los países del capitalismo avanzado.”<sup>70</sup>

La evidencia es abrumadora en cuanto a demostrar que a escala global hay una tendencia de redistribución de la renta hacia las clases altas, al tiempo en que se genera un entramado internacional donde el excedente es extraído desde los países pobres hacia los ricos. Sobre los procesos que permitieron que esto sucediera trata el siguiente apartado, pero antes es necesario señalar algunas transformaciones fundamentales en la estructura de la clase alta.

Harvey reconoce que “la restructuración del poder de clase no necesariamente ha significado la restauración del poder económico de las mismas personas.”<sup>71</sup> Dentro de la variabilidad geográfica e histórica de ello, señala cinco tendencias generales:

- 1) La fusión de los beneficios de la gestión de las empresas y de su propiedad mediante el derecho de los altos directivos a comprar acciones de la compañía. Esto no sólo ha permitido que éstos se integren a la clase alta global, si no que ha desplazado a la producción como finalidad de las empresas para poner en su lugar la valorización de las acciones.
- 2) Fusión de la actividad financiera y la actividad productiva mediante conglomerados empresariales diversificados. Esto no sólo ha implicado que muchas de las grandes empresas productivas entren al sector financiero y a las actividades especulativas, sino que permite que muchas veces operen registrando pérdidas en el sector productivo compensadas por ganancias en el sector financiero.
- 3) El predominio del sector financiero sobre el productivo, produciendo una financiarización de la producción, del Estado y de la vida cotidiana. Este predominio ha permitido el crecimiento y la generación de ganancias en el sector financiero independientes a los resultados muchas veces adversos del resto del mundo. Simultáneamente, ha implicado que los Estados centren su actividad en garantizar las condiciones de generación de beneficios de este sector.
- 4) La formación de nuevos sectores de clase. Aquí aparecen los altos directivos de las corporaciones, pero también los nuevos sectores económicos como la biotecnología

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 38.

y las tecnologías de la información, las empresas diversificadas hacia adelante y hacia atrás en los procesos de producción, distribución y comercialización y los sectores capaces de acaparar mercados. Harvey destaca aquí como una constante la relación privilegiada de muchas de estas empresas con el poder estatal, tanto en términos de compadrazgo como de la capacidad efectiva de estas empresas de influir en los procesos de gobierno.

- 5) Respecto a las implicaciones de la movilidad de los capitales, Harvey reconoce que los miembros de la clase dominante se “adscriben a los Estados tanto por las ventajas como protecciones que les dan.”<sup>72</sup> No están “fuera, ni por encima, de poderes estatales concretos”<sup>73</sup> aunque ejercen una influencia importante. “Sin embargo, cada uno puede, y así ocurre de manera característica, ejercer su poder de clase en más de un Estado de manera simultánea.”<sup>74</sup>

Todo esto permite constatar que, en efecto, durante los últimos treinta años se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración clasista de suficiente envergadura como para justificar su estudio. En las siguientes secciones se presenta la manera en que Harvey explica este proceso. Sin embargo, es importante recordar que este capítulo trata sobre la concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo* y el modelo verificacional que de él se deriva. En este sentido, el centro analítico de lo que resta del capítulo muestran los alcances, aportes, limitaciones y ausencias de equiparar el *neoliberalismo* con la *reestructuración de la clase alta*. La explicación del proceso de reestructuración clasista como tal sólo será objeto de análisis en la medida en que se observen elementos teóricos que son constitutivos del modelo.

### **El modelo verificacional en acción: de la construcción de la unidad de análisis, la abstracción del elemento definitorio y lo no constitutivo de los demás elementos de la realidad social**

En este apartado se revisará la explicación de David Harvey sobre la forma en que las *prácticas neoliberales* se han articulado históricamente para producir la reestructuración de

---

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>73</sup> *Ídem.*

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 43.

la clase alta. Esto se hará para mostrar las formas características de proceder teórico-metodológico del modelo verificacional, que es aquel que se desprende de concebir al *neoliberalismo* como un fenómeno objetivo no sistémico: la reestructuración de clase, en este caso. Por ello, si bien se presenta el argumento de Harvey, el foco analítico con el que se revisará estará en lo que es constitutivo del modelo de explicación verificacional.

Hay una serie de elementos que Harvey considera como condición de posibilidad de la *transformación neoliberal*, aunque no los considera propiamente constitutivos de la misma. Ya hemos mencionado el caso del tipo de cambio fluctuante, y lo mismo pasa con el hecho de que los bancos de inversión presten los petrodólares a los países periféricos, al amparo del imperialismo estadounidense. Incluso el cambio radical en el tipo de interés producido por el *shock* de Volker ha de ser interpretado, según el autor, “como una condición necesaria pero no suficiente de la neoliberalización.”<sup>75</sup>

Harvey enfatiza como existen una serie de experiencias donde distintas practicas se despliegan de manera experimental, constituyendo los primeros pasos hacia la reestructuración de la clase alta. Por ejemplo, considera que “el golpe en Chile y la toma del poder por los militares en Argentina, promovidos internamente por las clases altas con el apoyo de Estados Unidos, proporcionaba un amago de solución”<sup>76</sup> a la crisis de acumulación de capital y que el caso del reajuste estructural exigido a México a cambio del rescate económico prestado por el FMI y el Departamento del Tesoro acabaría convirtiéndose en un “protocolo de comportamiento.”<sup>77</sup> Esto se encuentra en la misma línea argumentativa que lo expresado más arriba, cuando Harvey argumenta que las *prácticas neoliberales* fueron zigzagueantes hasta lograr constituirse en ortodoxia durante la década de 1990.

Existe en estas reflexiones una línea teórica sumamente fértil, si bien Harvey no hace mucha reflexión explícita al respecto. Tampoco se trata de algo constitutivo del modelo verificacional, pero dada su fecundidad teórica vale la pena hacer un pequeño paréntesis para analizarla. Ya se ha dicho como el énfasis que hace el autor en las practicas a través de las cuales se constituye el *neoliberalismo* hacen referencia a la capacidad de agencia de las

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 36.

personas, considerándolas agentes cognoscentes que toman decisiones contextualmente. Ahora bien, lo que las consideraciones expresadas en el párrafo anterior muestran es una profunda sensibilidad en el proceso mediante el cual esos agentes van aprendiendo de la experiencia, tanto propia como ajena. Esto no sólo lo pone en sintonía con las nociones de Giddens sobre la estructura como huella mnémica compuesta de saberes metodológicos,<sup>78</sup> sino que a la hora de pensar la acción colectiva (de las clases altas) conecta con el concepto de repertorio de Charles Tilly en el sentido de enfatizar el conocimiento disponible sobre formas de actuar, si bien este último autor pensaba en movimientos sociales populares y no de las clases altas.<sup>79</sup>

Volviendo al tema de este trabajo, Harvey reconoce dos formas de implementación de las *prácticas neoliberales*. Diferencia entre aquellos países donde estas prácticas fueron impuestas mediante la coerción (militar y/o financiera) y aquellas en las que esto se produjo mediante el consentimiento de la población. Si bien se cuida de reconocer que en la práctica todos los casos de coerción tuvieron que tener un componente doméstico tanto en la implementación como en la continuidad de las prácticas, la diferencia es clara en distinguir entre aquellos países que fueron instados o condicionados a adoptar las prácticas neoliberales por un actor extraestatal y aquellos en los que esto fue producto de su dinámica doméstica.

Aquí aparece el primer elemento central del modelo verificacional: la unidad de análisis a la que queda atada la verificación del elemento fundamental, la reestructuración de clase como algo que sucede en los Estados. Son los Estados nación los que, mediante uno u otro camino, implementan prácticas que conducen a la reestructuración de la clase alta. Es decir, plantear que los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo el proceso de *neoliberalización* varían de un Estado a otro implica definir ese proceso como un fenómeno estatal. Se trata de un proceso necesario para el modelo, y en sí mismo no tiene nada de malo. El tema central será explorar en lo que sigue hasta qué punto este modelo es capaz de explicar el *neoliberalismo*.

Dentro de los Estados que fueron coercionados para la implementación de las *prácticas neoliberales* se encuentran tanto aquellos que fueron militarmente obligados (como Chile,

---

<sup>78</sup> Anthony Giddens. *op. cit.*

<sup>79</sup> C.f. Charles Tilly. *Regimes and repertoires*. Chicago: The University of Chicago Press, 2006.

Argentina o Afganistán) y aquellos en los cuales la coerción se realizó por medios financieros, y que corresponde a la mayoría de los países coercionados. El modelo típico de estos últimos es como sigue:

Los países están altamente endeudados, con un déficit presupuestario agudo, producto de mantener ciertos elementos del liberalismo embrizado durante la crisis de acumulación de capital. Una combinación de crisis en la balanza de pagos, el aumento de las tasas de interés y/o la inflación los llevan al borde de la quiebra. Aquí es donde, en opinión de Harvey, comienzan propiamente a implementarse las prácticas neoliberales. Los acreedores privados y/o las instancias supranacionales como el FMI negocian un recate a cambio de una serie de reformas de ajuste estructural. Estas reformas implican fundamentalmente el compromiso con los acreedores por encima del bienestar de la población del Estado. Consisten en el recorte del gasto público, principalmente en seguridad y salario social, la privatización de los activos del Estado, la desregulación de la economía y la apertura a la inversión extranjera, y, en general, la búsqueda de generar un *buen clima para los negocios*. Esto último incluye no sólo una serie de medidas fiscales de redistribución del ingreso hacia las clases altas sino la orientación del gasto del Estado a infraestructura necesaria para las corporaciones y la flexibilización laboral. El peso del pago de los servicios de la deuda en los presupuestos estatales, así como la creciente dependencia que estas medidas generan hacia los mercados financieros globales hacen que este proceso sea prácticamente imposible de revertir.

Resulta interesante como Harvey delimita lo que es propiamente parte del proceso de *neoliberalización* a la imposición de las reformas y su posterior implementación. Esto es necesario para el modelo de explicación socio histórica, pues es la única forma de delimitar un elemento verificable tanto en estos casos como en los consensuales. Sin embargo, resulta problemático definir el *neoliberalismo* únicamente como uno de los desarrollos posibles del endeudamiento de los países. Esto hace que el hecho de que buena parte del PIB de los Estados se le deba a bancos privados y/o a otros Estados, y que esta deuda este respaldada, legal y extralegalmente, por el sistema internacional no sea constitutivo del proceso de *neoliberalización*. Lo mismo es cierto para los casos donde las reformas se impusieron por medios militares, donde los desequilibrios interestatales de poder militar también quedan al

margen. Para analizar esta problemática a fondo, es necesario incluir también la forma en que las reformas fueron aplicadas con *consentimiento*.

Las formas *consentidas* de implementación de las *prácticas neoliberales* refieren a aquellos países donde gobiernos electos son los principales impulsores del proceso de *neoliberalización*. Se trata de casos como el de la Gran Bretaña de Thatcher y los Estados Unidos de Regan. Pero la misma noción de *consentimiento* tiene algunas implicaciones teóricas que es necesario revisar antes de pasar a los detalles de esos procesos.

En primer lugar, la noción de *consentimiento* implica una concepción casi completamente pasiva de la población de esos Estados. Las personas *aceptan* la implementación de las *prácticas neoliberales*, sin que sean capaces de reconstituirlas en ninguna medida. Esto no es imposible, pero requiere un grado tan alto de diferenciales de poder que requeriría mayor evidencia empírica. Sobre todo, resulta problemático cuando pensamos en las prácticas no sólo como reformas hechas desde el gobierno, si no prácticas reales que se actualizan cotidianamente en el actuar de los agentes.

Este problema se deriva de la forma en que Harvey conceptualiza el consentimiento. Para él, los ciudadanos no consienten propiamente el proceso de *neoliberalización*, sino una serie de motivos culturales que *encubren* el proceso de reestructuración clasista, y que orbitan alrededor del concepto de *libertad*. Es decir, “un proyecto manifiesto sobre la reestructuración del poder económico en beneficio de una pequeña elite probablemente no cosecharía mucho apoyo popular. Pero una tentativa programática para hacer avanzar la causa de las libertades individuales podría atraer a una base amplia de la población y de este modo encubrir la ofensiva encaminada a restaurar el poder de clase.”<sup>80</sup>

Esta separación entre el *motivo cultural de la libertad* y el proceso de reestructuración clasista se vuelve altamente problemático cuando se considera que este último *es* el neoliberalismo, pues implica suponer que el movimiento cultural que *encubre* al proceso de *neoliberalización* es externo y no constitutivo del mismo. Esta relación de exterioridad queda de manifiesto cuando Harvey argumenta que “todo movimiento político que sostenga que las libertades individuales son sacrosantas es vulnerable de ser incorporado al redil neoliberal,”<sup>81</sup> donde se

---

<sup>80</sup>David Harvey. *pp. cit.* p. 48.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 49.

muestra que el redil neoliberal no está compuesto por todos los movimientos políticos que configuran las relaciones de fuerza, ni siquiera por todos lo que abanderan la libertad, sino sólo por aquellos que son incorporados, es decir, aquellos que se *utilizan para enmascarar* el proceso de reestructuración de clase.

Sobre este tema, Harvey concluye que “la neoliberalización requería tanto política como económicamente la construcción de una cultura populista neoliberal basada en un mercado de consumo diferenciado y en el libertarismo individual. En este sentido, se demostró más que compatible con el impulso cultural llamado “posmodernidad” que durante tanto tiempo había permanecido latente batiendo sus alas pero que ahora podía alzar su vuelo plenamente consumado como un referente dominante tanto en el plano intelectual como cultural.”<sup>82</sup>

Aquí podemos ver buena parte de los elementos propios de modelo verificacional. En primer lugar, aparece el carácter cerrado o acabado de lo que es la *neoliberalización*. Esto no sólo queda de manifiesto en el hecho de que *requiera* una cultura populista *neoliberal*, sino que también en que la forma particular que adopta esa cultura (*el impulso cultural llamado posmodernidad*) no implique una forma particular de *neoliberalización*. Esto se debe a la necesidad del modelo de recortar analíticamente el elemento *fundamental* del proceso, a fin de hacerlo *verificable* en distintos casos.

Ahora bien, al recortar analíticamente el proceso de reestructuración clasista y equipararlo a la *neoliberalización* no sólo se deja a lo cultural como algo ajeno, externo al proceso de reestructuración clasista. También se le dota a este último proceso de autonomía con respecto al primero, construyendo una noción sustancialista,<sup>83</sup> no relacional,<sup>84</sup> del proceso de reestructuración de clase, como si pudiese agotarse en sí mismo y su significado no dependiera de sus relaciones con otros elementos. Y lo mismo sucede con el elemento *cultural*, al punto de postular que el *impulso cultural llamado posmodernidad había permanecido latente*. Es decir, lo cultural tampoco se entiende como un proceso histórico y geográficamente condicionado que emerge de un contexto específico y que se desarrolla mediante una serie de relaciones co-evolutivas con otros procesos. La *posmodernidad*

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 50-51.

<sup>83</sup> Para una crítica a las concepciones sustancialitas c.f. Norbert Elias. *op cit.*

<sup>84</sup> Para una crítica a los conceptos no relacionales c.f. Mustafa Emirbayer. *op cit.*

aparece como otro elemento cerrado, autónomo y estable. Esto supone no sólo lo irrelevante o marginal de lo cultural para la *definición* de neoliberalización, sino que es incapaz de ver el grado en que lo cultural es constitutivo de la estructura de clases.

Para el caso concreto del análisis de Harvey, esto se traduce en una incapacidad de mirar a través de las transformaciones culturales los cambios en la estructura de clases en tanto que *clases en sí*, es decir, en tanto que agentes en determinada posición estructural (estructurada y estructurante) del espacio social en la que se sitúa su existencia material, que es la base existencial de su experiencia y de su manera de ver, sentir y hacer. Y esto es constitutivo de la estructura de clases, pues, como dice Bourdieu, “lo que existe es un espacio social, un espacio de diferencias en el cual las clases existen de algún modo en estado virtual, no como algo dado, sino como algo a hacerse.”<sup>85</sup>

Como se mostrará al final de esta sección, estos problemas se derivan de la necesidad de poder verificar la reestructuración de clases en casos diferentes, y la consecuente abstracción que permite mostrar casos diferentes como fundamentalmente iguales. Pero antes de pasar a ello hay que revisar los procesos concretos de implementación *consentida* de las prácticas neoliberales. A la hora de desarrollar este argumento, Harvey presenta dos experiencias: Estados Unidos y Gran Bretaña.

#### *Estados Unidos:*

La historia de las prácticas neoliberales en Estados Unidos tiene dos capítulos. El primero se refiere a la ciudad de Nueva York, y corresponde a los procesos de *neoliberalización* por *coerción*. El segundo es de escala nacional y corresponde a los que se llevaron a cabo por *consentimiento*. Ambos se encuentran vinculados por el proceso de aprendizaje de las prácticas que se mencionó más arriba.

Pero antes de desarrollar ambos capítulos hay que resaltar que en Estados Unidos hay una serie de instituciones que desde entonces permitieron a un sector de la clase alta actuar como *clase para sí*, es decir, actuar de forma colectiva en función de sus intereses de clase. La Cámara de Comercio pasó de tener 60 000 integrantes en 1972 a cerca de 4 millones diez años después. De igual manera, en 1972 se fundó la Business Roundtable, organización de

---

<sup>85</sup> Pierre Bourdieu. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI: Mexico, 1998. P. 17

altos directivos “comprometida con la búsqueda de poder político para la corporación”<sup>86</sup> que agrupaba a una serie de empresas que durante la década de 1970 tenían un valor cercano a la mitad del PIB estadounidense. También se desarrollaron una serie de *think tanks* y centros de investigación que se vincularon rápida y profundamente a las universidades. Esto no quiere decir ni que existiera un plan general en el proceso de *neoliberalización*, ni que todas sus consecuencias hayan sido premeditadas. Sin embargo, constituye una particularidad necesaria de resaltar.

Ahora bien, la ciudad de Nueva York se hallaba en un proceso de desindustrialización y suburbanización que habían incrementado notablemente los niveles de pobreza. Este proceso, que se experimentó en varias ciudades del país, llevó en los años sesenta a lo que se conoce como la crisis urbana. La respuesta, todavía parte del liberalismo embridado, consistió en expandir la provisión de bienes, servicios y empleo públicos, con altos niveles de financiación federal. Sin embargo, a principio de la década de 1970 Nixon declaró el fin de la crisis y del financiamiento federal. Esto implicó un crecimiento precipitado de la brecha entre el ingreso y el gasto público, aumentando el endeudamiento de la ciudad. En 1975 una camarilla de banqueros, encabezada por City Bank, se negó a refinanciar la deuda y empujó a la ciudad a la quiebra técnica.

La condición impuesta a la operación de rescate fue la creación de instituciones que asumieran la gestión del presupuesto de la ciudad. Estas instituciones obligaron a que los impuestos municipales se destinaran en primer lugar al pago de los bonos y luego a los servicios esenciales de la ciudad. También congelaron los salarios, redujeron el empleo público y los servicios sociales e impusieron tasas a los usuarios de los mismos. Y ataron de manos al poderoso movimiento sindical municipal obligándolo a invertir sus fondos de pensión en bonos de la ciudad, comprometiéndolos con evitar a toda costa la quiebra de la misma.

“El hecho de si todas las personas implicadas en la negociación de este compromiso fiscal lo entendieron como una estrategia para restaurar el poder de clase, es una pregunta abierta,”<sup>87</sup> pero una vez realizadas estas reformas quedaba claro que las relaciones de interdependencia

---

<sup>86</sup> Harvey. *op cit*, p. 52.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 54.

y sus equilibrios de poder habían cambiado. Tanto el gobierno de la ciudad como el movimiento obrero eran ahora dependientes del capital financiero. Los bancos de inversión utilizaron su nuevo poder en función de sus intereses, y abocaron a la ciudad a construir *un buen clima para los negocios*.

Esto implicó que el recortado gasto público se destinara en la infraestructura necesaria para los negocios, en particular en telecomunicaciones, así como la creación de una serie de incentivos fiscales y subvenciones para las empresas. Fue el auge de la Nueva York cosmopolita, producto de la *neoliberalización de la cultura*: “Las elites de la ciudad accedieron, aunque no sin batallar, a la diversificación de los estilos de vida y crecieron las opciones de consumo alternativo especializado.”<sup>88</sup>

La ciudad, controlada por los bancos de inversión, reconstruyeron la economía de la ciudad en torno a las actividades financieras, los servicios auxiliares de las mismas, como la asistencia legal, y los medios de comunicación. Se expandió un fuerte consumismo diversificado. El gobierno se convirtió en una entidad empresarial, y la competencia interurbana por la inversión lo volvió “un modelo de gestión urbano articulado en torno a asociaciones público-privadas.”<sup>89</sup> Las clases populares fueron abandonadas y posteriormente marginadas, incluso geográficamente.

La conclusión que Harvey extrae de este proceso es tan cierta como parcial, y muestra claramente los alcances y las limitaciones del modelo verificacional:

“La gestión de la crisis fiscal de Nueva York fue pionera de las prácticas neoliberales tanto en el ámbito doméstico, durante la presidencia de Reagan, como internacionalmente, a través del FMI en la década de 1980. Instauro el principio de que, en caso de conflicto entre la integridad de las instituciones financieras y los beneficios de los titulares de bonos, por un lado, y el bienestar de los ciudadanos, por otro, se iba a privilegiar lo primero. Igualmente, puso el acento en que el papel del

---

<sup>88</sup> Nuevamente, esta diversificación de los modos de vida no es reconocida como un proceso histórico constitutivo con desarrollo propio. Únicamente aparece cuando ha sido *incorporada al redil neoliberal*, como muestra la expresión *neoliberalización de la cultura*. *Ibid*, p. 55-56.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 56.

gobierno era crear un buen clima para los negocios y no atender a las necesidades y al bienestar de la población en su conjunto.”<sup>90</sup>

Es indudable en el sentido de reconocer el papel pionero de Nueva York en la implementación de las medidas que Harvey considera el elemento fundamental de la *neoliberalización*. Además, queda claro cómo este elemento ha sido analíticamente construido a partir de reconocer las similitudes que tienen los distintos procesos de distintos países, permitiendo construir una unidad homogénea cuya existencia verificar (o no) en distintos casos definidos con la misma unidad analítica. Pero es parcial en que deja fuera todo lo que es diferente, y que, como se tratara de demostrar, es relevante para comprender el proceso de neoliberalización.

El caso de Nueva York es paradigmático de la coerción financiera como mecanismo de implementación de las prácticas neoliberales, y muestra algo más que las prácticas regulares que Harvey señala: las transformaciones del Estado que implican la coerción financiera. En este caso y, en general, en los casos de coerción financiera, lo que se observa es la transferencia de ciertas funciones del Estado a manos de los titulares de los bonos de la deuda. Una parte de los recursos, así como ciertas áreas del Estado, dejan de ser gestionadas por el gobierno y son definidas por privados, modificando la figuración estatal, reduciendo las relaciones de interdependencia entre el Estado y el gobierno y aumentando las que existen entre el Estado y los dueños de la deuda. Pareciera ser que se trata de una transformación muy profunda de las relaciones de interdependencia y los desequilibrios de poder entre el Estado, el gobierno y los dueños de la deuda.

El problema no radica en que Harvey no reconozca esta transformación, sino en el recorte analítico hace pasar como idénticos procesos que son sustancialmente diferentes. Para analizarlo, es necesario comparar los diferentes procesos.

Siguiendo con el caso de Estados Unidos, Harvey observa que “la traducción de estas conclusiones locales [la experiencia de la ciudad de Nueva York] ([...] a escala nacional se desarrolló de manera vertiginosa,”<sup>91</sup> pero para ello “los empresarios necesitaban un

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 56-57.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 57.

instrumento político y una base popular.”<sup>92</sup> La respuesta a esta necesidad la encontraron primero en el Partido Republicano y posteriormente en el sistema bipartidista en su conjunto.

El proceso de conversión de los partidos políticos en instrumentos de los empresarios comenzó en la década de 1970 con una serie de transformaciones en la regulación referente al financiamiento de las campañas políticas, y en particular, mediante el financiamiento a los Comités de Acción Política (CAP). Sobre todo, influyó la decisión del Tribunal Supremo en 1976 que, al considerar a las empresas como individuos, permitía las contribuciones ilimitadas de las mismas a los CAP y a los partidos políticos. Esto permitió garantizar el dominio financiero de ambos partidos.

En 1974 había tan solo 89 CAP corporativos entre ambos partidos, pero para 1982 el número había ascendido hasta 1467. A través de ellos, las corporaciones se inclinaron de manera sistemática por los candidatos de derecha de ambas formaciones políticas. Simultáneamente, el límite de 5 mil dólares establecido para la donación individual a cada CAP obligó a que estos fueran financiados en conjunto por distintas empresas, generando un espacio idóneo para la forja de alianzas de clase.

Ante esta creciente dependencia al financiamiento de las empresas los partidos políticos reaccionaron de manera diferente. Por un lado, el Partido Demócrata quedó atrapado en una política ambigua, derivada de la necesidad de mantener su base popular tradicional (los grupos *minoritarios* a los que favorecía a través de políticas redistributivas enfocadas) y simultáneamente mantener el financiamiento de las empresas. Esta tensión acabó resolviéndose a favor de los empresarios cuando, durante el gobierno de Clinton, “la política social se dejó al cuidado de los titulares de bonos de Wall Street.”<sup>93</sup> Sin embargo, antes de que esto sucediera, fue el Partido Republicano el que comenzó a implementar las *prácticas neoliberales* y constituyó los cimientos de los que Harvey llama el *Estado neoliberal*.

El Partido Republicano abrazó con simpatía el financiamiento de las empresas y no opuso resistencia para ser el partido que representara sus intereses. Sin embargo, necesitaba una base social que pudiera permitirle ganar las elecciones y llevar a cabo esa función. Para constituir esa base social, el partido echó mano de la derecha cristiana, a través de la alianza

---

<sup>92</sup> *Ídem*.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 60.

denominada *mayoría moral* en 1978, y del nacionalismo cultural de la clase obrera blanca, construyendo, según Harvey, la narrativa de que, respecto a su creciente pauperización, “el problema no era el capitalismo o el neoliberalismo, sino los liberales.”<sup>94</sup>

Al hecho de que el Partido Republicano haya constituido esa base popular que lo llevara a la presidencia y le permitiera instaurar *el proceso de neoliberalización* es a lo que Harvey llama la construcción del *consentimiento*. Queda patente que, para el autor, se trata del *encubrimiento* de la restauración del poder de clase a través de un *motivo cultural*, el nacionalismo y los valores cristianos de derecha. Así, esta alianza “apoyaban el giro neoliberal en la esfera económica pero no así en la cultural.”<sup>95</sup>

Cabe resaltar tres aspectos más sobre esta concepción del *consentimiento* como *encubrimiento*. En primer lugar, si ya se habían señalado las limitaciones generales de suponer que lo cultural era tan solo *encubridor* y no constitutivo del *proceso de neoliberalización*, estas limitaciones son más evidentes cuando el *encubrimiento* puede ser de corte *posmoderno* o *antiliberal*. En más de un sentido estos *motivos culturales* parecen ser antagónicos, volviendo en extremo complicado pensar que el *proceso de neoliberalización encubierto* por uno u otro no tienen diferencias sustanciales, constitutivas del proceso.

En segundo lugar, no queda claro que lo que se *consienta* es el *proceso de neoliberalización*. Pensar que el voto por determinado partido implica la aceptación del *giro neoliberal en la esfera económica pero no así en la cultura* implica un alto grado de racionalización y politización para los votantes, que requeriría mayor evidencia empírica para sostenerse.

Y, en tercer lugar, el considerar los elementos *culturales* como accesorios en esta alianza impide ver su peso en el desarrollo de las *prácticas neoliberales*. Se revisará con mayor detenimiento en el siguiente apartado, pero Harvey considera que una de las respuestas que se le está dando a las contradicciones inherentes al *proceso de neoliberalización* y al *Estado neoliberal* es el auge de los nacionalismos y, en particular, del neoconservadurismo en Estados Unidos. Pero si uno reconoce que la alianza no es sólo accesoria, y que esos *motivos culturales* no son sólo *encubridores* de un proceso externo sino constitutivos del mismo, puede comprenderse el auge del neoconservadurismo no como una respuesta, si no como

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>95</sup> *Ídem.*

producto de las transformaciones de las relaciones de poder e interdependencia al interior de una alianza forjada en el seno de un aparato político, que no únicamente responde al interés empresarial.

Una vez que el Partido Republicano, ahora dependiente en su financiamiento de los empresarios, llegó al poder, se instauró en forma lo que Harvey considera el *proceso de neoliberalización*. Como se ha dicho, Harvey abstrae para considerar como lo constitutivo de este proceso lo que es invariable entre los casos. Por lo mismo, no presenta mayor novedad y puede resumirse como la disminución al gasto social, la fiscalidad regresiva, tanto en extensiones como en subvenciones, desregulación de la economía, en particular del sector financiero, permitiendo la movilidad del capital, tanto dentro del país como hacia afuera, y en general, un Estado que considera que su misión fundamental es *generar un buen clima para los negocios*, un *Estado neoliberal*.

*Gran Bretaña:*

El otro ejemplo detallado en extenso por Harvey de la adopción de las *prácticas neoliberales* y la constitución del *Estado neoliberal* por la vía del *consentimiento* es el de la Gran Bretaña de Thatcher. La explicación es más o menos como sigue.

La primera particularidad del caso británico es su historia colonial. Si bien el control territorial de las colonias fue retrocediendo medida a medida en que Gran Bretaña se veía obligada a reconocer los procesos independentistas, en el nivel económico la presencia colonial se mantuvo en unos casos y se intensificó en otros. Así, el papel de metrópoli de Gran Bretaña mantuvo a la City de Londres como centro financiero internacional.

Ahora bien, el compromiso del Estado con la City implicó una división estructural en las clases altas británicas, entre el sector financiero (la City) y el sector productivo, pues la manipulación de los tipos de interés en favor de la primera implicaba el estancamiento del mercado interno dadas las restricciones al crédito que ocasionaba. Simultáneamente, el compromiso de mantener una libra fuerte socavaba la posición industrial del país en el mercado de exportaciones. Gran Bretaña se encontraba en una peculiar situación, donde mantenía la lógica del liberalismo embrizado al interior, pero hacia el exterior se comportaba según la lógica del libre mercado.

Todo esto contribuyó a generar la crisis de acumulación de capital en la década de 1970. El panorama era complejo: la balanza de pagos estaba en crisis, y la situación de estanflación hacía que, en 1975, la inflación alcanzara el 26% mientras que más de un millón de británicos se hallaban desempleados. Además, en esta situación, las empresas nacionalizadas implicaban un punto de fuga del tesoro público.

El gobierno conservador trató de implementar una serie de recortes al gasto, especialmente al empleo público y a los derechos de estos trabajadores. Esto desató la huelga de los mineros, uno de los sectores más importantes del vigoroso movimiento sindical británico. En un intento por vencer políticamente a los trabajadores, el gobierno conservador convoca a elecciones en 1974 y las pierde, mostrándose el apoyo popular a un gobierno laborista que prometía resolver la huelga en favor de los trabajadores. Pero el déficit presupuestario, junto con la crisis en la balanza de pagos, demostró imposible el mantenimiento de este acuerdo. En 1975 y 1976 el gobierno laborista pide prestamos al FMI y se ve obligado a optar entre la austeridad, incumpliendo sus acuerdos, o declararse en quiebra, sacrificando la integridad de la libra esterlina y condenando a la City. Finalmente, el gobierno se decanta por la primera opción, desencadenando una huelga masiva del sector público que prácticamente paraliza al país. La opinión de la ciudadanía se torna en contra tanto del gobierno como de los huelguistas y en 1978 el partido conservador recupera el gobierno con Margaret Thatcher al frente.

El gobierno de Thatcher es paradigmático en términos de la implementación de las *prácticas neoliberales* y la constitución de un *Estado neoliberal*. Como ya se ha dicho, estas *prácticas* son lo que el modelo verificacional reconoce como propio del *neoliberalismo*, y en este sentido se trata de lo invariable. Por tanto, será suficiente con señalar las particularidades del caso británico: el desmantelamiento de los enemigos políticos de la *neoliberalización*.

En primer lugar, Gran Bretaña tuvo una estructura clasista muy particular, y su transformación durante el tatcherismo fue abrupta. El movimiento obrero estaba fuertemente organizado, tanto en los centros de trabajo como a nivel nacional (el partido laborista era el instrumento político de este movimiento) y la clase alta estaba dividida estructuralmente entre la industria tradicional y el capital financiero de la City. La hegemonía que alcanzó este último sector de clase durante el *proceso de neoliberalización* se debió a que la apertura a la

inversión extranjera acabó con toda la industria tradicional de Gran Bretaña, que era, además, la base del sindicalismo obrero. Es en este sentido que Harvey observa que, “en realidad, no se trataba tanto de que el poder de clase hubiera sido restaurado en algún sector tradicional, como de que más bien se había reunido de manera expansiva alrededor de uno de los centros globales de operaciones financieras más importantes.”<sup>96</sup>

La otra lucha contra los opositores al *proceso de neoliberalización* que tuvo que dar el tatcherismo fue al interior del Estado. El movimiento obrero y el partido laborista habían constituido un bastión en las estructuras municipales, desde las cuales se abanderó la resistencia a la *neoliberalización* desde el proyecto político del *nuevo socialismo municipal*.

A mediados de los ochenta, el gobierno central decidió tratar de acabar con estas estrategias de resistencia a través de una reducción drástica del presupuesto municipal. La respuesta de los municipios fue la de incrementar los impuestos sobre la propiedad, manteniendo la lógica impositiva progresiva del *liberalismo embridado*. La respuesta del gobierno central fue mutilar la autonomía fiscal de los municipios, prohibiendo ese tipo de impuestos e instaurando un impuesto regresivo de contribución personal. Como se ve, la eliminación de la resistencia al proceso de *neoliberalización* implicó una transformación en las relaciones de interdependencia de los niveles de gobierno, y de cada uno de éstos con el Estado, si bien Harvey no parece incorporarlo a sus reflexiones teóricas.

Harvey concluye esta revisión de los casos de implementación del *proceso de neoliberalización* por consentimiento con la siguiente conclusión: “Reagan y Tacher sacaron ventaja de las pistas que poseían (brindadas por Chile y por la ciudad de Nueva York) y se pusieron a la cabeza de un movimiento de clase que estaba determinado a restaurar su poder. Su genialidad consistió en crear un legado y una tradición que atrapó a los políticos posteriores en una red de constreñimientos de los que no pudieron escaparse fácilmente.”<sup>97</sup> Nuevamente se trata de una reflexión tan cierta como parcial. Constata un hecho innegable y claramente relevante, pero es incapaz de reconocer la diferencia existente entre esos constreñimientos.

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 72.

Con lo expuesto hasta aquí, es posible hacer una primera valoración de las capacidades del modelo verificacional de explicar el *neoliberalismo*. Si bien ya se ha hablado de varias de las características de este modelo, no está demás hacer un pequeño recuento. El modelo, que se sustenta en una concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo*, requiere establecer un elemento particular de la realidad como fundamental. En este caso, se trata de una serie de prácticas que producen la reestructuración de la clase alta. Para poder verificar este elemento en distintos casos el modelo requiere de una unidad analítica estable, la cual Harvey encuentra en los Estados nación. Esto permite observar en cada uno de los Estados si existen o no los elementos *neoliberales*. En caso de verificarse, nos encontramos ante un caso positivo, es decir, ante un *Estado neoliberal*, el cual es definido por Harvey como un “aparato estatal cuya misión fundamental es facilitar las condiciones para una provechosa acumulación de capital tanto por parte del capital extranjero como doméstico.”<sup>98</sup>

También ya se ha dicho cómo el proceso de abstracción del elemento verificable implica considerar como accesorio, es decir, como no constitutivo del elemento verificable, tanto al resto de la realidad social (las transformaciones culturales, en este caso) como a los procesos históricos que permitieron la aparición del elemento fundamental. La pregunta relevante aquí es si este proceso de abstracción no presenta como idénticos, condición para su verificabilidad, a procesos de naturaleza distinta. Para ello, es necesario revisar con mayor detalle lo que Harvey considera como propio del *Estado neoliberal*.

En primer lugar, Harvey reconoce una diferencia profunda entre la *teoría neoliberal del Estado* y el *Estado neoliberal*. Si bien reconoce en que algunas de las diferencias estriban en contradicciones dentro de la primera (como la forma de tratar al poder monopólico, las externalidades y costos de transacción, los diferenciales de poder e información y la necesidad de un Estado que se pretende *no intervencionista* pero que ha de intervenir contra los movimientos que piden su intervención) considera que la conformación del *Estado neoliberal* no es reductible a estas contradicciones, ni a las diversas *adaptaciones* producto de su *dinámica evolutiva*. Esto se debe a que, como muestra la definición mencionada más arriba, el *Estado neoliberal* aparece como un *aparato Estatal* orientado a la reconstrucción de las clases. Y en este sentido señala que “resulta útil perfilar algunas líneas de

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 13-14.

argumentación general que mantienen la vigencia del concepto de un Estado propiamente neoliberal.”<sup>99</sup>

Estas líneas generales están fundamentalmente relacionadas con la priorización por parte del Estado tanto de mantener un *clima óptimo para los negocios* como de mantener la integridad del sistema financiero y la solvencia de sus instituciones por encima de cualquier otro criterio, incluyendo el bienestar de la población, los derechos colectivos o la capacidad del medio ambiente de regenerarse. El papel que en ellos juega el Estado como un tomador de decisiones que obedece a determinados criterios concuerda con la definición presentada que enfatizaba la *misión del aparato estatal* en favor de la acumulación de capital.

Además, Harvey enfatiza cómo estos criterios se van estableciendo mediante una serie de cambios en la naturaleza del gobierno. Estos cambios son producto de la necesidad de “integrar el proceso estatal de toma de decisiones en la dinámica de acumulación de capital y en las redes de poder de clase que se hallan en proceso de reestructuración o, como en China y Rusia, en proceso de formación;”<sup>100</sup> esto implica la creciente dependencia hacia la creación de consorcios público-privados, así como la participación empresarial en los procesos legislativos, determinación de políticas públicas y establecimientos de marcos normativos, generando una frontera cada vez más porosa entre el Estado y el poder corporativo.

En palabras de Harvey “la conclusión clara que podemos deducir de este análisis es que el neoliberalismo no torna irrelevante al Estado ni a instituciones particulares del Estado (como los tribunales y las funciones policiales), tal y como algunos analistas tanto de derechas como de izquierdas han argumentado. Se ha producido, sin embargo, una reconfiguración radical de las instituciones y prácticas estatales (en particular respecto al equilibrio entre la coerción y el consentimiento, entre el poder del capital y los movimientos populares, y entre el poder ejecutivo y judicial, por un lado, y los poderes de la democracia participativa, por el otro).”<sup>101</sup>

Con los casos revisados, queda claro que, en todos, coercionados o consentidos, se verifica la existencia del *Estado neoliberal*, es decir, de un *aparato estatal cuya misión fundamental*

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 88.

*es facilitar las condiciones para una provechosa acumulación de capital.* Sin embargo, si bien la *misión* parece ser la misma, tanto el *aparato estatal* como la forma en que se le asigne esa *misión* parecen ser profundamente diferentes. Harvey considera que las diferencias pueden responder a actitudes pragmáticas o a “problemas friccionales de transición que son reflejo de las diferentes formas estatales existentes con anterioridad al giro neoliberal,”<sup>102</sup> pero en ambos casos parece inclinarse por la idea de que estas diferencias no son sustanciales y por tanto sus resultados pueden considerarse como fundamentalmente iguales.

Pero una mirada más detallada permite constatar que, tanto en el caso de la ciudad de Nueva York como en los Estados nación que son coaccionados financieramente, lo que se observa es cómo ciertos elementos constitutivos del Estado (funciones, instituciones, presupuestos) tradicionalmente controlados por el gobierno pasan a ser gestionados por los titulares de la deuda. Esto implica una reconfiguración de las relaciones de interdependencia y de los equilibrios desiguales de poder entre el Estado, el gobierno y los prestamistas. La transformación en la naturaleza del Estado es previa, tanto lógica como históricamente, a cualquier *misión* que se le asigne, y, por tanto, es constitutiva de la misma.

Incluso dentro de los casos revisados donde se contó con el *consenso* de la población, encontramos diferencias notables. Mientras que en el caso de Estados Unidos esta *misión* es asignada al Estado mediante la cooptación de los partidos políticos, casi monopolizando los mecanismos de acceso al gobierno, en el caso de Gran Bretaña es el gobierno central quien moviliza su poder sobre el Estado para desarticular a los opositores de la *neoliberalización* y para imponer una estructura estatal a nivel local que garantice la persecución de esta *misión*.

Pareciera que, si bien tanto la *misión* de los *aparatos estatales*, como las prácticas implementadas para su consecución pudieran parecer iguales, las figuraciones estatales, sus relaciones de interdependencia, y la manera en que se orientan hacia esa *misión* son marcadamente diferentes. Y al encontrarse estas diferencias en un nivel más fundamental, resultan constitutivas de las *misiones y prácticas* implementadas por los Estados. Y lo mismo es cierto para los *constreñimientos* que garantizan su perdurabilidad. Es decir, pareciera que se trata de presentar como idénticas cosas que, en efecto, son de naturaleza diferentes. Si bien las similitudes son indudables y relevantes, pareciera que el modelo verificacional es incapaz

---

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 80.

de procesar teóricamente las diferencias constitutivas de los procesos de *neoliberalización*, haciendo problemática la concepción objetiva no sistémica del *neoliberalismo*.

### **El Estado neoliberal: Escalas de verificación, tipos específicos y la imposibilidad de incorporar los elementos que rebasan la unidad de análisis**

Una vez revisadas las consecuencias derivadas del doble proceso de abstracción que el modelo verificacional realiza sobre el elemento que considera sustancial es necesario revisar el resto de sus consecuencias. En este apartado se analizan las que se derivan de la posibilidad de generar escalas vinculadas al grado de verificación del elemento fundamental, la necesidad de reconocer casos específicos que no cuadran con la abstracción estable y homogénea revisada en el apartado anterior y de los elementos que no son teóricamente analizables por el modelo debido a que rebasan la unidad de análisis en la que se verifica el elemento fundamental.

Antes de continuar en esta revisión, es necesario aclarar que los elementos que se presentarán como inincorporables al modelo teórico están tomados de las reflexiones de Harvey, y son, sin duda, de los elementos más interesantes de su libro. Sin embargo, lo que se tratara de mostrar es la necesidad del autor de ordenarlos teóricamente como extraneoliberales, como consecuencia necesaria del modelo verificacional. Dicho esto, es posible revisar la argumentación que presenta.

El modelo verificacional, una vez que se ha realizado el doble proceso de abstracción que vuelve comparable al elemento que considera fundamental, permite no solamente el identificar de manera clara si este existe o no en diferentes casos, sino que además es capaz de construir escalas donde el elemento se verifica o no en mayor o menor medida. Esto es lo que permite a Harvey construir su fecunda e interesante concepción sobre el desarrollo geográfico desigual del *neoliberalismo*, si bien es cierto que, como se mostrará, esto mismo lo lleva a una serie de problemas teóricos.

El argumento central es que “la mayoría de los Estados que han asumido el giro neoliberal lo han hecho solo parcialmente. (...) Y en la lucha por restaurar o establecer un poder de clase distintivo, se producen toda clase de giros y de rotaciones a medida que los poderes

políticos cambian de manos y los instrumentos de influencia se debilitan en un lugar y se refuerzan en otros. [...] Por lo tanto, en todo mapa móvil [de la *neoliberalización*] deberían figurar las turbulentas corrientes de un desarrollo geográfico desigual que resulta preciso trazar para comprender el modo en el que las transformaciones locales se encuentran relacionadas con tendencias mas generales.”<sup>103</sup>

El argumento es claro: existe un elemento distintivo que es la reestructuración de clase. Y las distintas unidades de análisis, es decir, los distintos Estados presentan distinto *grado* en el desarrollo de este proceso. Pero, además, sostiene que existe una relación entre el *grado* de *neoliberalización* en cada caso y las *tendencias* fuera del mismo. En este mismo sentido continúa afirmando que “el desarrollo desigual fue un resultado de la diversificación, de la innovación y de la competencia (en ocasiones de tipo monopolista) entre modelos de gobierno nacionales, regionales y en algunas instancias incluso municipales, [así] como una imposición por parte de alguna potencia hegemónica externa como Estados Unidos. Un análisis más desgranado indica que existe un amplio abanico de factores que afectan el grado de neoliberalización alcanzado en cada caso concreto.”<sup>104</sup>

Si bien en la cita anterior Harvey se da la licencia de reconocer otras unidades analíticas, como las regiones y los municipios, tanto lo expuesto este capítulo como el libro muestran claramente que su reflexión está construida alrededor de los Estados como unidad de análisis fundamental. Pero, en realidad, esto no es más que una particularidad del trabajo de Harvey: el modelo puede permitirse distintas unidades siempre y cuando estas sean estables y permitan identificar *el grado alcanzado en cada caso concreto*.

Hasta aquí tan solo se han constatado características del modelo verificacional que en sí mismas no tienen nada de problemático. Lo mismo es cierto para la incorporación de casos que se desvían de la *graduación* y que requieren ser tratados como *tipos específicos*. En el caso del análisis de Harvey encontramos como ejemplo de esto último su extenso capítulo sobre el *neoliberalismo con características chinas*. Básicamente se trata de la forma en que el autor incorpora el caso del Estado chino, donde se pueden verificar suficientes características como para considerarlo *neoliberal* (estructura productiva crecientemente

---

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 126.

corporativa, apertura a la inversión extranjera, producción hacia el exterior, apertura de su mercado, proletarización masiva con flexibilidad laboral y creación de una nueva clase alta de multimillonarios) si bien se aleja de algunas de las características de la variable doblemente abstraída, en particular por la relación del Estado con el *proceso de neoliberalización*. Si bien esto tampoco tiene porque ser un movimiento teórico espurio, es necesario revisar en concreto si estas formas de proceder teórica y metodológicamente propias del modelo verificacional son pertinentes para estudiar el *neoliberalismo*.

Continuando con el análisis, Harvey apunta de manera sumamente aguda a una serie de elementos que abonan al *desarrollo geográfico desigual*. Es necesario revisarlos con cuidado, pues son simultáneamente de las aportaciones sustantivas más interesantes del análisis de Harvey y de los elementos más problemáticamente teorizados como consecuencia del modelo verificacional.

En primer lugar, encontramos el *desarrollo geográfico desigual* de los grados de financiarización de los Estados, así como de la apertura a la inversión extranjera, tanto directa como en cartera. Al respecto, Harvey señala que:

“La competencia entre los diferentes territorios (Estados, regiones o ciudades) por tener el mejor modelo de desarrollo económico o el mejor clima para los negocios era una cuestión relativamente insignificante en la década de 1950 y de 1960. Este tipo de contienda se intensificó en el sistema más fluido y abierto de relaciones comerciales que se estableció después de 1970. Así pues, el progreso general de la neoliberalización se ha visto crecientemente impelido *a través* de mecanismos de desarrollo geográfico desigual. Los Estados o las regiones más propensas presionan al resto para que sigan sus pasos. Las innovaciones más rompedoras colocan a este o aquel Estado (Japón, Alemania, Taiwán, Estados Unidos o China), región (Silicon Valley, Baviera, la Terza Italia, Bangalore, el delta del río Perla, o Bostwana), o incluso ciudad (Boston, San Francisco, Shanghái o Múnich) en la vanguardia de la acumulación de capital. Pero las ventajas competitivas en demasiadas ocasiones se revelan efímeras introduciendo una extraordinaria volatilidad en el capitalismo global. Sin embargo, también es cierto que los potentes impulsos hacia la

neoliberalización han emanado de un reducido número de epicentros de máxima importancia, o bien se han orquestado directamente desde ellos.”<sup>105</sup>

El reconocimiento no solo de la desigualdad en el desarrollo de las prácticas vinculadas a la generación del *clima óptimo para los negocios* sino de cómo esta misma desigualdad es un mecanismo fundamental para que esta característica desigualmente distribuida se profundice en los distintos casos a través de la competencia interestatal por la atracción de inversiones es de una agudeza intelectual indudable. Sin embargo, resulta problemática su relación con el modelo verificacional, puesto que al estar metodológicamente atada a las unidades analíticas estables no puede más que considerar esto como un elemento *extraneoliberal* que abona a la *neoliberalización* de los Estados. Esto queda de manifiesto en el hecho de que Harvey insista en considerar que los Estados implicados en este mecanismo de *competencia a la baja* por construir un *clima óptimo para los negocios* sean unos *más neoliberales que otros*, siendo incapaz de reconocer, a nivel teórico, que el estar inmerso en una pauta transaccional<sup>106</sup> de competencia interestatal *es* un elemento constitutivo del *proceso de neoliberalización*.

Lo mismo ocurre con su aguda observación sobre los procesos *desiguales* de movilidad del capital. Harvey reconoce que existe un primer proceso de apertura a la movilidad de capital en que se adopta esta práctica de manera autónoma por distintos Estados, pero posteriormente señala acertadamente cómo este proceso alcanza un punto que obliga a los demás Estados a participar de esta práctica. Al respecto afirma que “las reducciones graduales en las barreras comerciales crearon presiones sobre la competencia que dieron como resultado un proceso sutil de lo que podría llamarse *neoliberalización progresiva*, incluso en países generalmente reticentes a la misma.”<sup>107</sup> Estos procesos fueron progresivamente institucionalizados, generando que “a medida que nuevos acuerdos institucionales vienen a definir las reglas del comercio mundial- por ejemplo, la apertura de los mercados de capitales es actualmente una condición para la pertenencia al FMI o a la OMC-, los Estados de los países en vías de desarrollo se ven más arrastrados al redil neoliberal.”<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>106</sup> C.f. Mustafa Emirbayer. *op cit.*

<sup>107</sup> David Harvey. *op cit.* p. 99.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 81

Nuevamente, se constata el proceso y se mantiene la construcción teórica de que se trata de un proceso que favorece la *neoliberalización de los Estados*. Sin embargo, sí se reconoce que estamos frente a un fenómeno recursivo de *masa crítica*, que recuerda fuertemente la segunda ley dialéctica según la cual *la cantidad se convierte en calidad*,<sup>109</sup> parece complicado pensar que los Estados son *más o menos neoliberales*, y no que se encuentran inmersos en una pauta transaccional que es constitutiva del *proceso de neoliberalización* y que por tanto debiera ser teóricamente incluida en la definición que de este fenómeno se hace.

De naturaleza distinta, pero igualmente problemático resultan las observaciones de Harvey respecto a ciertas transformaciones de las relaciones internacionales. Por ejemplo, observa que “en el plano internacional, el núcleo de los Estados neoliberales dio al FMI y al Banco Mundial plena autoridad en 1982 para negociar la renegociación de la deuda de los países en vías de desarrollo, lo que de hecho suponía proteger a las principales instituciones financieras del mundo de la amenaza de quiebra.”<sup>110</sup> Esto implica reconocer un cambio en la lógica de las instituciones supranacionales, al tiempo que redefinir las relaciones de interdependencia que existen entre los distintos Estados. Pero nuevamente aparece la limitación derivada de la unidad analítica estable del modelo verificacional, que impide que esto sea retomado teóricamente a la hora de definir el *neoliberalismo*. Un ejemplo más para analizar lo proporciona la siguiente cita:

“La extracción de tributo mediante mecanismos financieros es una vieja práctica imperial. Se ha demostrado muy útil para la restauración del poder de clase, particularmente de los principales centros financieros del mundo y no siempre precisa de crisis de ajuste estructural para funcionar. Por ejemplo, cuando los empresarios de los países en vías de desarrollo solicitan préstamos en el exterior, la exigencia de que su propio Estado debe tener una reserva suficiente de divisas extranjeras para cubrir sus créditos se traduce en que el Estado tenga que invertir, pongamos por caso, en bonos del Tesoro estadounidense. La diferencia entre el tipo de interés que se aplica al dinero prestado (por ejemplo, el 12 por 100) y al dinero depositado como fianza en las arcas estadounidenses en Washington (por ejemplo, el 4 por 100) genera

---

<sup>109</sup> C.f. Friedrich Engels. *Dialéctica de la naturaleza*. Madrid: Akal, 2017.

<sup>110</sup> David Harvey. *op. cit.*, p. 82.

un importante flujo financiero neto al centro imperial a expensas del país en vías de desarrollo.”<sup>111</sup>

De nuevo, Harvey es capaz de reconocer una serie de reglas que estructuran la forma particular en que los Estados se relacionan en la *época neoliberal*. Sin embargo, la limitante teórica del modelo verificacional derivada de su unidad de análisis estable le impide incorporarla teóricamente en la definición del fenómeno.

Por último, es necesario regresar al caso del *neoliberalismo con características chinas*. Ya se expuso más arriba a lo que se refiere el concepto: a un caso (un Estado) que tiene suficientes de las características doblemente abstraídas como para considerarlo un caso positivo de *Estado neoliberal* si bien tiene suficientes diferencias como para merecer un estatus teórico particular. Ahora bien, las particularidades de China hacen más evidentes las limitaciones teóricas de esta concepción. No solo resulta extraño que la tercera parte de la población mundial viva en un subtipo particular de *neoliberalismo*, sino que dada la importancia geopolítica y económica de China (segundo consumidor de energéticos a nivel mundial, principal productor de mercancías, principal dueño de la deuda externa de Estados Unidos y motor económico del crecimiento económico global) no queda en absoluto claro que las fronteras del *neoliberalismo con características chinas* sean claramente identificables con las del Estado chino.

Pero el problema de fondo es independiente a que sea China quien es representado como un caso peculiar. Nuevamente el constreñimiento teórico de la unidad de análisis del modelo verificacional impide observar como constitutivo del *neoliberalismo* las pautas transaccionales que se establecen entre los diferentes Estados, abandonando apriorísticamente la posibilidad de construir una definición teórica del *neoliberalismo* que incluya la experiencia china como un elemento constitutivo de un fenómeno que no se agota en las fronteras estatales.

Con lo expuesto en este apartado es posible concluir que si bien Harvey es capaz de señalar una serie de elementos sumamente relevantes que exceden a los Estados y que perfilan pautas transaccionales globales, mecanismos recursivos y reglas de interacción entre los Estados, el

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 83.

modelo verificacional desde el cual elabora teóricamente su trabajo le impide integrar estos elementos en su definición de *neoliberalismo*. Atrapado en la unidad analítica estable, observa un proceso de *desarrollo desigual del neoliberalismo* sin acabar de abstraer teóricamente al *neoliberalismo* como un proceso que incluye pautas transaccionales desiguales.

#### **Capítulo 4: De la concepción subjetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo performativo de explicación sociohistórica.**

El presente capítulo trata de la forma de concebir al *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico, así como del modelo de explicación sociohistórica que encuentra su fundamento en esta concepción. La concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo* corresponde a aquellas posturas que identifican al *neoliberalismo* con una forma de totalidad estructurada de la vida mental de los agentes. Es decir, la base teórica es que los agentes cognoscentes son quienes estructuran al mundo mediante la acción social, la cual se orienta en función de una particular forma de concebir al mundo. Esta forma presenta características estructurales y es susceptible de ser estudiada y clasificada. El *neoliberalismo* aparece como una forma particular de concepción del mundo.

Dentro de esta manera general de concebir lo social, encontramos distintas tradiciones y escuelas intelectuales, entre las que se encuentran los enfoques culturalistas, los estudiosos de las mentalidades y, en general, las ciencias sociales de corte hermenéutico. A su vez, encontramos un amplio arsenal teórico para tratar de comprender la vida mental de los agentes como una totalidad estructurada, dentro del cual destacan conceptos tales como *racionalidad*<sup>112</sup>, *conjunto de disposiciones, estructuras mentales, principios de visión y división*,<sup>113</sup> *conjunto de creencias*<sup>114</sup> o *principio de verdad*. El elemento común de estas concepciones es reconocer que la vida mental de los agentes tiene un comportamiento sistémico, es decir, que lejos de ser un conjunto no estructurado de ideas y proposiciones formales y reflexivas, se trata de una red interdependiente y relacional de elementos de los cuales los agentes no son necesariamente conscientes y que condicionan la producción de las ideas, proposiciones, sentidos y acciones de los agentes.

Es importante señalar que el desarrollo histórico de las ciencias sociales ha generado una división del trabajo intelectual que ha disociado el trabajo hermenéutico, que busca comprender la acción social, de aquel que busca explicarlo en su desarrollo y consecuencias. Este proceso ha provocado que ciertas categorías estén más presentes en ciertas tradiciones

---

<sup>112</sup> Max Weber. *Economía y sociedad*. México: FCE, 2014.

<sup>113</sup> Émil Durkheim. *op. cit.*

<sup>114</sup> Ortega y Gasset. *op. cit.*

que en otras. Así, si bien existen conceptualizaciones del *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico, de las cuales es materia este capítulo, muchos de los trabajos que exploran estos temas lo hacen ordenando el material empírico en otro tipo de categorías tales como postmodernidad, hipermodernidad o sociedad de consumo. Como se mostró en los capítulos anteriores, estas categorías se utilizan como si guardaran una relación de exterioridad y, en algunos casos, complementariedad con el *neoliberalismo* entendido como un fenómeno no subjetivo sistémico. Lo importante del hecho de que se refieran a los mismos fenómenos empíricos pero ordenados en categorías diferentes es hacer notar la importancia de avanzar en la discusión sobre el género del *neoliberalismo*, discusión a la cual está dedicado este trabajo.

Antes de analizar con detenimiento la concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo*, es decir, la concepción de lo subjetivo sistémico como lo que propiamente *es el neoliberalismo*, es necesario acabar de enmarcar esta concepción dentro de la tipología de este trabajo. Las concepciones del *neoliberalismo* como fenómeno subjetivo, sistémico o no, lo definen como un fenómeno que existe dentro de la vida mental de los agentes, y que desde ahí orienta su actuar en el mundo, teniendo consecuencias en cómo los agentes estructuran, mediante su acción, el mundo exterior a su vida mental. Es decir, si bien se reconoce que el *neoliberalismo* tiene consecuencias en la estructuración objetiva del mundo, estas, a su vez, son consecuencia de la forma en que los agentes guían su acción.

Ahora bien, en el capítulo 2 ya se ha revisado ampliamente la concepción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo*, la cual consiste en concebir al *neoliberalismo* como un conjunto de ideas formales, racionalizadas reflexivamente y transparentes para los agentes, sobre cómo es y debe ser el mundo, y que se encuentran localizadas en una determinada región del espacio social. En oposición a esto, la concepción del *neoliberalismo* que se estudia en este capítulo es *sistémica* en por lo menos dos sentidos.

Por un lado, concibe la vida mental de los agentes como un sistema, es decir, como una totalidad estructurada. Esto implica reconocer que las estructuras mentales no solamente no son perceptibles para los agentes, sino que en ellas están implicadas todas las categorías que hacen reconocible al mundo y todo el repertorio de saber prácticos que permiten a los agentes actuar en él. Es decir, se trata de un proceso de estructura dual que simultáneamente impone

límites a las formas en que los agentes conocen, reconocen y actúan en el mundo, y que los habilita a actuar de manera diestra a partir de ciertas formas de proceder metodológico en el mundo.<sup>115</sup>

Para evitar confusiones terminológicas, en adelante se denominará *ideas* a aquellas proposiciones formalizadas perceptibles para los a gentes que las enuncian y *creencias* aquellos elementos que componen el sentido común. Esta distinción corresponde a los trabajos de Ortega y Gasset.<sup>116</sup>

Por el otro lado, es sistémica en el sentido de postular que se trata de estructuras mentales dispersas en la totalidad del espacio social y del continuo fluir de la vida cotidiana. En este sentido, el mundo es producido por la totalidad de los agentes y mediante su continuo actuar en el mundo, con cierta orientación diseminada por la forma de concepción *neoliberal* del mundo. Es decir, difiere de la noción subjetiva no sistémica tanto al no asumir la construcción unilateral del mundo desde cierta región del espacio social como al rechazar la primacía de la *acción racional con arreglo a fines o valores*.

Dicho esto, es posible esbozar las características generales del modelo performativo de explicación sociohistórica, que se desprende de la noción subjetiva sistémica del *neoliberalismo*. Como ya se dijo, este modelo parte de concebir al *neoliberalismo* como la totalidad estructurada de la vida mental de los agentes, es decir, como un sentido común que articula la manera en la que los agentes perciben, reconocen y procesan el mundo, así como orientan su acción en él y que está conformado por creencias. Por tanto, el problema teórico que aquí se revisa es el de las capacidades de este modelo para explicar las transformaciones del mundo a partir del grado de performatividad que le concede a las creencias y la pertinencia de utilizar este modelo para explicar el *neoliberalismo*.

Lo primero que hay que señalar es que identificar al *neoliberalismo* como una forma particular de sentido común que orienta la totalidad de las acciones de los agentes y que se encuentra dispersa en la totalidad de los mismos implica reconocer la existencia de un agente propiamente *neoliberal*. Es decir, si se asume que existe un carácter *neoliberal* en la totalidad de las creencias que constituyen el sentido común y que orienta la totalidad de la vida del

---

<sup>115</sup> C.f. Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad*.

<sup>116</sup> Ortega y Gasset. *op. cit.*

agente, se está aceptando la existencia de un tipo de agente particular, de un agente *neoliberal*.

Aquí encontramos un primer nivel de la performatividad que este modelo adjudica a las creencias que los agentes tienen del mundo. La constitución de un *agente neoliberal* es producto tanto de cómo éstos orientan su acción en función de sus creencias de lo que es el mundo como de las creencias que sobre ellos mismos tienen. Es decir, parte de las creencias que implica un sentido común son las creencias sobre la naturaleza de los agentes, las cuales transforman, performativamente, a los agentes mismos.

Un segundo nivel de performatividad está vinculado a la capacidad de los *agentes neoliberales* de transformar el mundo en función de las creencias que orientan su acción, es decir, de producir una *realidad neoliberal*. Al respecto, el modelo performativo de explicación sociohistórica sostiene que la interacción entre agentes orientados por un *sentido común neoliberal* produce un entramado de expectativas recíprocas que habilita a los agentes a comportarse como *agentes neoliberales* al tiempo que castigan cualquier otro comportamiento. Es decir, las expectativas, que son creencias sobre lo que son los demás y como deben importarse, transforman las relaciones sociales en las que los agentes se desenvuelven, y lo hacen como una consecuencia de sí mismas.<sup>117</sup> Esto implica que, por lo menos hasta cierto punto, las *creencias neoliberales* son performativas no sólo en la producción de agentes si no de la realidad social.

Ahora bien, el problema central es el de discernir los alcances de la performatividad de las creencias, y, en concreto, el tipo de relación que guardan los contenidos de las creencias y las transformaciones que generan en los agentes y en la realidad social. Aquí es necesario revisar dos dimensiones de la *performatividad de las creencias*.

Por un lado, hay que reconocer que cualquier versión sociológicamente sostenible del modelo *performativo* requiere reconocer el papel de las consecuencias no buscadas de la acción, y de su revés teórico, las condiciones inadvertidas de la acción.<sup>118</sup> Es decir, es necesario reconocer que si bien los agentes orientan su acción a partir de un conjunto de creencias sobre lo que

---

<sup>117</sup> Esta idea es bastante similar a la forma en que Giddens vincula la conciencia práctica y el saber mutuo. C.f. Anthony Giddens. *op. cit.*

<sup>118</sup> *Ibid.*

es el mundo y actúan a partir de un conjunto de saberes metodológicos de cómo actuar en él, su conocimiento del mundo es siempre parcial. Por tanto, si bien los agentes producen realidad, tanto sobre ellos mismos como sobre el mundo, al orientar su acción en función de sus creencias, el mundo que producen no es idéntico al que intentan producir. Y no lo es porque ni el mundo es idéntico a sus creencias ni las reglas de transformación del mundo idénticas a sus saberes metodológicos.

Pero por el otro lado, es fundamental reconocer que la acción de los agentes no solo está *orientada* por sus creencias, sino que éstas son *verdaderas* en el mismo sentido en que son limitadas. No alcanzan a comprender cabalmente las condiciones desde las cuales actúan ni las reglas de transformación del mundo, pero el conocimiento limitado que de ellas tienen está anclado en la experiencia propia y en la acumulación transgeneracional de conocimiento. Por tanto, si bien no logran *realizar* el contenido de sus creencias en el mundo, éstas impactan de una manera no azarosa.

Ahora bien, las creencias no son perceptibles a los agentes ni su adopción es voluntaria. Sin embargo, su reproducción depende de que puedan servir para orientarse en el mundo, en el continuo fluir de la vida cotidiana, y de que guarden por lo menos un grado de *realidad* suficiente para que el agente no note el desfase de sus contenidos con respecto al mundo. Por tanto, la reproducción cotidiana de las creencias que conforman un sentido común particular, incluido el *sentido común neoliberal*, implica no solamente un grado parcial de realidad de las creencias, sino que el mismo grado de parcial realidad de las expectativas que los agentes tienen de su acción con respecto a las transformaciones que generan en el mundo. Es decir, si bien la performatividad de las creencias no produce un mundo idéntico a sus contenidos, sí produce uno en el cual los agentes imbuidos de esas creencias pueden reconocerlo como si efectivamente fuera real. Esto, además, reproduce el entramado de expectativas recíprocas que pesa sobre los agentes, habilitándolos y constriñéndolos a orientar su acción en función de esas mismas creencias que se les presentan como ciertas.

Por tanto, el *sentido común neoliberal*, produce una *realidad neoliberal* sólo en un sentido limitado. Ni el *agente neoliberal* ni el mundo que produce es idéntico a los contenidos de las creencias que lo constituyen. Sin embargo, son reales en un sentido limitado, que permite a los agentes actuar desde esas creencias sin encontrar desfase alguno entre ellas y el continuo

fluir de la vida cotidiana. Esta aparente correspondencia refuerza el entramado de expectativas recíprocas que se ciñe sobre los agentes habilitándolos y constriñéndolos para comportarse según la imagen de agente que tienen ellos y los otros, la imagen de un agente *propriadamente neoliberal*.

Es importante señalar que este modelo sólo alcanza a estudiar la realidad social en este sentido limitado. Al definir al *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico con un grado limitado de performatividad define, tácitamente, al resto de la realidad social como algo *extraneoliberal*, es decir, como algo que guarda con el *neoliberalismo* una relación de exterioridad y que, por tanto, no es constitutivo del mismo. Por tanto, es incapaz de ofrecer una imagen de la totalidad de la realidad social.

Hasta aquí se ha desarrollado en lo fundamental el modelo performativo de explicación sociohistórica. Pero el objetivo de este capítulo es el de evaluar su pertinencia, sus alcances y limitaciones, a la hora de utilizarlo para explicar el *neoliberalismo*, es decir, la pertinencia de definir al *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico. Antes de pasar a revisar, como un ejemplo concreto, el libro *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo* de Wendy Brown<sup>119</sup>, es necesario señalar algunas implicaciones teóricas de utilizar este modelo para explicar el *neoliberalismo*.

En primer lugar, como las otras concepciones revisadas en este trabajo, se trata de una noción cerrada de lo que es el *neoliberalismo*. Al postular al *neoliberalismo* como un *tipo particular de sentido común* se traza una frontera rígida con respecto a otros conjuntos de creencias. Por tanto, es identificable cuando estamos frente a un *sentido común neoliberal* y cuando no, pero al mismo tiempo su definición se mantiene inmutable y excluyente de los elementos que no concuerdan con esta definición. Esto entraña un problema metodológico y otro teórico.

A nivel metodológico, el carácter sistémico de esta concepción del neoliberalismo postula que se trata de un sentido común diseminado en la totalidad del espacio social y que abarca la totalidad de nuestras creencias. Sin embargo, a la hora de proceder metodológicamente la investigación empírica tan solo puede corroborar aspectos particulares de la realidad ubicados en ciertas regiones del espacio total. Esto no implica necesariamente un problema

---

<sup>119</sup> Wendy Brown. *op. cit.*

teórico, pues concuerda con la lógica *falsacionista* de la producción de pensamiento científico.<sup>120</sup>

Sin embargo, esto a su vez implica la necesidad de cierta vigilancia epistemológica que oriente las investigaciones hacia aspectos y regiones del espacio social que se consideran problemáticos o susceptibles de falsear la hipótesis. E implica, además, que reconocer que ciertas prácticas sociales están orientadas por creencias que correspondan a la definición cerrada de *neoliberalismo* no implica que estas creencias estén necesariamente articuladas en una totalidad estructurada de creencias, en un sentido común, idéntico al que se postula en la definición cerrada.

Esto nos lleva al problema de orden teórico que se anunciaba más arriba. La concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo* supone que este existe como un *sentido común particular*, es decir, como una totalidad estructurada de creencias sobre lo que es el mundo que tiene ciertas características particulares que lo definen como un *sentido común neoliberal*. Ahora bien, el problema radica en que suponer ese sentido común como homogéneo implica negar el peso de la experiencia situada, de la situación vital desde la cual se constituye el sentido común.<sup>121</sup> Esto implica ignorar el peso en la constitución del sentido común tanto de la pluralidad de posiciones altamente diferenciadas en el espacio social como el proceso de transformación de diversos sentidos comunes *preneoliberales*.

Este problema radica en que la postura subjetiva sistémica construye su definición del neoliberalismo como sentido común a partir de identificar ciertas características y/o ciertas creencias y de adjudicarles un estatus privilegiado de definitorias de la totalidad estructurada de creencias. Sin embargo, si se reconoce el carácter *transaccional*<sup>122</sup> de las creencias dentro de esa totalidad, es decir, que sus características individuales no dependen de sí mismas sino de la manera en que se articulan en la totalidad, es inevitable concluir que la presencia de ciertas creencias, o de características de ellas, inmersas en totalidades estructuradas heterogéneas y dentro de las cuales ocupan posiciones diferentes, no implica la existencia de un sentido común único, de un *sentido común neoliberal*.

---

<sup>120</sup> C.F. Karl Popper. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos, 1977.

<sup>121</sup> C.F. Karl Manheim. *op. cit.*

<sup>122</sup> C.F. Mustafa Emirbayer. *op. cit.*

Dicho esto, es posible identificar el problema teórico más profundo del modelo performativo: ignora el problema del origen social de las creencias. El modelo utiliza las creencias para explicar la acción social en el mundo, y mediante ella explica las transformaciones del mismo. Incluso, como ya se mostró, es capaz de explicar como la capacidad limitada de performatividad de las creencias son capaces de construir un mundo donde la experiencia cotidiana siga siendo explicable, permitiendo la reproducción del sentido común. Pero es incapaz de explicar las condiciones sociales que permitieron la génesis de esas creencias y, por tanto, de explicar porque surgieron esas creencias y no otras.<sup>123</sup>

En este sentido, la utilización del modelo performativo de explicación sociohistórica para explicar el *neoliberalismo* es relativamente capaz de explicar ciertos elementos de la reproducción de determinadas creencias y su impacto en la transformación de la realidad social, pero es incapaz de explicar la génesis del *neoliberalismo* como sentido común. Simultáneamente, es ciego a la génesis de otros sentidos comunes que pudieran surgir del seno de la *época histórica neoliberal*. Del grado de capacidad del modelo para explicar esa reproducción del sentido común y de explicar las transformaciones sociales que de la acción social orientada por esas creencias trata el resto del capítulo, pero antes es necesario observar otras dos implicaciones del modelo: sus concepciones del poder y del cambio social.

El modelo performativo de explicación sociohistórica tiene una concepción del poder difusa y desde abajo. Si bien reconoce en las creencias y expectativas recíprocas una estructura tanto habilitante como constreñidora (y particularmente constreñidora en algunos casos, como son las interpretaciones foucaultianas del modelo), en última instancia son los agentes quienes construyen el mundo en su constante actuar en el fluir de la vida cotidiana. Esto permite incorporar como constitutivo del mundo la totalidad de las actividades cotidianas de los agentes, ampliando el campo de análisis a la actualización permanente de toda actividad humana. Por ello, al aplicarse para estudiar el *neoliberalismo*, este modelo es capaz de escapar de los cajones de *lo económico* o *lo político*, y reconocer el carácter continuo de la realidad social.

Sin embargo, esta potencialidad se ve limitada por la concepción del cambio social que se desprende del modelo. Ya se dejó claro más arriba cómo el cambio social, para este modelo,

---

<sup>123</sup> C.F. Karl Manheim. *op. cit.*

es consecuencia de la acción de los agentes orientada por un conjunto articulado de creencias, así como de las redes de expectativas recíprocas que de ellas se desprenden. Pero al postular el sentido común *neoliberal* como único y cerrado y suponer su dispersión en la totalidad del espacio social, el cambio social se vuelve necesariamente unidireccional.

Esto es problemático en dos sentidos: por un lado, implica serios problemas para procesar teóricamente los elementos no susceptibles de ser explicados como consecuencia del sentido común neoliberal, y, en particular, aquellos elementos de continuidad que se mantienen estables desde épocas *preneoliberales*. Por el otro, y retomando la discusión sobre la naturaleza que asigna al poder, elimina la dimensión del conflicto, haciendo incomprensibles teóricamente las resistencias, reflexivas políticamente o no, a las transformaciones de la época.

Dicho esto, es posible pasar a examinar el texto *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*, de Wendy Brown<sup>124</sup> como un ejemplo de la concepción del *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico y de su respectivo modelo de explicación sociohistórica: el modelo performativo. Es necesario destacar una vez más que, como en los otros capítulos, la elección del texto responde a la claridad que permite para observar la concepción del *neoliberalismo* y el modelo de explicación sociohistórica. En este sentido, no se sostiene aquí que necesariamente sea el texto más relevante ni más acabado de esta concepción.

Cabe resaltar que existen un par de consideraciones importantes sobre cómo se revisa este texto. Por un lado, el libro contiene una rica discusión sobre las ideas de Michael Foucault, de las cuales la autora abreva al tiempo que critica. Pese a su profundidad teórica, esta discusión no será retomada aquí, pues lo que aquí interesa es explorar el modelo con que la autora concibe al *neoliberalismo*. Por el otro, el libro centra su interés en las implicaciones del *sentido común neoliberal* para la democracia. En este sentido, su análisis sustantivo de las instituciones y los agentes se limita a los casos particulares del Estado y los ciudadanos. Más adelante se regresará sobre este segundo punto para mostrar que no implica limitaciones al análisis aquí presentado.

---

<sup>124</sup> Wendy Brown. *op. cit.*

El resto del capítulo tiene la siguiente estructura: en primer lugar, se mostrará que, efectivamente, Wendy Brown concibe al neoliberalismo como un fenómeno subjetivo sistémico. Posteriormente, se desarrollará en lo sustantivo esta concepción. Por último, se mostrarán los alcances y limitaciones de su análisis del *neoliberalismo*, resaltando que de ello se desprende necesariamente de la concepción y el modelo teórico aquí estudiado.

### **De la concepción subjetiva sistémica como fundamento del modelo *performativo* de explicación sociohistórica**

El presente apartado se trata de mostrar que la concepción del *neoliberalismo* que Wendy Brown sostiene en su libro *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo* corresponde a la concepción subjetiva sistémica. Es decir, se muestra cómo la autora concibe al *neoliberalismo* como un sentido común particular disperso en la totalidad del espacio social que orienta la acción de los agentes y que, por tanto, tiene consecuencias performativas en la forma en que se estructura la realidad social. La concepción particular que tiene de este sentido común se analiza en el siguiente apartado, de momento basta con reconocer que este es el género que le imputa.

En una afirmación que interpela a otras concepciones del *neoliberalismo*, marcando las diferencias en el género que se le asigna, y que de alguna manera se asemeja a la tipología aquí presentada, Wendy Brown afirma que:

“En oposición a un entendimiento del neoliberalismo como un conjunto de políticas estatales, una fase del capitalismo o una ideología que libera al mercado con el fin de restaurar la rentabilidad para la clase capitalista, me uno a Michel Foucault y a otros en una concepción del neoliberalismo como un orden de razón normativa que, cuando está en auge, toma la forma de una racionalidad rectora que extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones de la economía a cada dimensión de la vida humana”.<sup>125</sup>

---

<sup>125</sup> Wendy Brown. *op. cit.*

Esta primera definición deja de manifiesto que su concepción del *neoliberalismo* no corresponde ni con la noción objetiva no sistémica (un conjunto de políticas estatales) ni con la objetiva sistémica (una fase del capitalismo). Se diferencia, además, de aquellas posiciones que consideran al *neoliberalismo* como un tipo particular de ideología. Aquí es importante detenerse, pues el concepto de *ideología* tiene múltiples significados dentro de las ciencias sociales, algunos de los cuales caen dentro de la concepción subjetiva no sistémica, mientras que otros se asemejan a la subjetiva sistémica.

Más allá de los múltiples matices de la discusión alrededor del concepto de *ideología*, para efectos de distinguir si se trata de una concepción sistémica o no sistémica resulta particularmente útil la distinción planteada por Karl Manheim en *Ideología y utopía*<sup>126</sup> entre el *concepto particular* y el *concepto total* de ideología. En términos generales, el *concepto particular de ideología* tiene una base psicologista y un sentido restringido. Una base psicologista porque supone que son individuos quienes de manera independiente interpretan de determinada forma y un sentido restringido porque supone que esta interpretación *ideológica* de determinado elemento del mundo es independiente de la forma de interpretar el resto del mundo. En este sentido, el *concepto particular de ideología* cae dentro de la concepción subjetiva no sistémica.

En cambio, el *concepto total de ideología* aparece como consecuencia del reconocimiento de “la tesis de que la conciencia es una unidad constituida por elementos coherentes [...] [y que] por tanto, el mundo como ‘mundo’ sólo existe con referencia a la mente cognoscente”<sup>127</sup>, y del rompimiento con el sujeto cognoscente universal, reconociendo tanto su historicidad como la *experiencia vital* en la cual está situado. Es decir, el *concepto total de ideología* se asemeja a la concepción subjetiva sistémica, si bien esta última no alcanza a ser suficientemente sensible entre la tensión existente entre la *experiencia vital* situada en un espacio social diferenciado y el postulado apriorístico de la dispersión de las creencias en la totalidad del espacio social. Sobre esta diferencia se volverá más adelante, de momento basta señalar que existe una concepción de *ideología* que corresponde con la concepción subjetiva

---

<sup>126</sup> Karl Manheim. *op. cit.*

<sup>127</sup> *Ibid.*, Pp. 58-59.

no sistémica y otra que es hasta cierto punto compatible con la concepción subjetiva sistémica.

Ahora bien, Brown no profundiza explícitamente en el tipo de concepción de *ideología* de la cual diferencia su concepción del *neoliberalismo*. Pero es posible inferir de la cita arriba presentada que se trata del *concepto particular de ideología*, pues la relación que establece entre esta y la liberación del libre mercado es directa, es decir, la *ideología* parece referirse únicamente a la concepción de un elemento particular de la realidad. Por tanto, se distancia también de la concepción subjetiva no sistémica del *neoliberalismo*.

Como se planteó en la introducción de la tesis, no hay ninguna necesidad teórica de que la tipología que guía este trabajo sea exhaustiva. Por tanto, el hecho de que la concepción de Brown sobre el *neoliberalismo* no corresponda a las concepciones objetivas (sistémica o no sistémica) ni a la subjetiva no sistémica no garantiza que lo haga con la concepción subjetiva sistémica. Para afirmar esto es necesario revisar lo que efectivamente considera que sí es el *neoliberalismo*.

Ya en la cita arriba presentada aparecen varios elementos importantes. Brown habla del *neoliberalismo* como una “racionalidad rectora que extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones”<sup>128</sup>, es decir, como una forma del pensamiento que rige la forma en que se mide y valora la realidad, así como el cómo se actúa en ella. Esto resuena con la formulación de Durkheim de concebir a los sistemas categoriales como formas de ver, pensar y sentir, poniendo además de manifiesto su relación con las formas de actuar en el mundo.<sup>129</sup>

En otro punto del texto, Brown insiste sobre el mismo tema: “El neoliberalismo es un modo distintivo de razón, de producción de sujetos, una ‘conducta de la conducta’ y un esquema de valoración.”<sup>130</sup> Nuevamente, se trata del *neoliberalismo* como una forma particular de racionalidad que produce agentes con un conjunto particular de creencias que implican formas de valorar el mundo y formas de comportarse en él. La similitud que guarda esta

---

<sup>128</sup> Wendy Brown. *op. cit.* P. 35.

<sup>129</sup> Que, por lo demás, también está presente en Durkheim. C.f. Émile Durkheim. *Las formas elementales de la vida religiosa. El Sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: FCE, 2012.

<sup>130</sup> Wendy Brown. *op. cit.*, p. 19.

concepción con las nociones de *conjunto de disposiciones*,<sup>131</sup> *estructuras mentales*,<sup>132</sup> *principios de visión y división*,<sup>133</sup> *conjunto de creencias*<sup>134</sup> o *principio de verdad* es evidente.

Es decir, estamos ante la concepción del *neoliberalismo* como una totalidad estructurada del pensamiento, como un sentido común. Ahora bien, esto implica reconocer que la totalidad de las prácticas de los agentes están orientadas por este sentido común. Al respecto Brown afirma que “el neoliberalismo [es] una forma particular de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos”<sup>135</sup> y también que “la razón neoliberal, [...] es ubicua en el arte de gobernar y en el lugar de trabajo, en la jurisprudencia, la educación, la cultura y una amplia gama de actividades cotidianas.”<sup>136</sup>

La otra condición de sistemidad de la concepción aquí estudiada es la de la dispersión de este sentido común en la totalidad del espacio social. Si bien no hay contradicción teórica en considerar que existe un *sentido común neoliberal* que convive con otros sentidos comunes, esto implicaría que para comprender la interacción social es necesario entender la dinámica que surge de creencias y expectativas diferentes y, por tanto, los resultados de esas interacciones no podrían ser cabalmente explicados a partir de la performatividad limitada del *sentido común neoliberal*. Por tanto, el *neoliberalismo* como sentido común no tendría su segunda condición de sistemidad. Al respecto Brown sostiene que:

“El neoliberalismo es un modo de razón específico y normativo, de la producción del sujeto, una ‘conducta de la Conducta’ y un esquema de valoración, aunque en sus ejemplos diferenciales y encuentros con otras culturas y tradiciones políticas existentes toma formas diversas y da origen a contenidos y detalles normativos diversos, incluso a diferentes lenguajes [...] de ahí la paradoja del neoliberalismo como fenómeno global, ubicuo y omnipresente, aunque desunido y no idéntico a sí mismo.”<sup>137</sup>

---

<sup>131</sup> Pierre Bourdieu. *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

<sup>132</sup> *Ídem*.

<sup>133</sup> Émile Durkheim. *op. Cit.*

<sup>134</sup> Ortega y Gasset. *op. Cit.*

<sup>135</sup> *Íbid.*, p. 13.

<sup>136</sup> *Ídem*.

<sup>137</sup> *Íbid.*, p. 59.

Aquí es importante detenerse con cierto detalle. En primer lugar, constatar el carácter global, ubicuo y omnipresente del *sentido común neoliberal*, la segunda condición de sistemidad de la concepción subjetiva sistémica. Es decir, el trabajo de Brown en efecto ejemplifica el tipo analizado en este capítulo.

Pero, además, es necesario detenerse para aclarar la primera de las limitaciones de este modelo, que ya se anunciaba en el apartado anterior. Como queda de manifiesto en este fragmento, Brown reconoce simultáneamente el carácter omnipresente del sentido común neoliberal y su carácter heterogéneo, desprendido de su amalgamiento con distintas tradiciones.<sup>138</sup> Esto implica considerar que el *sentido común neoliberal* existe como una unidad suficientemente estable como para ser la categoría analítica central de su trabajo más allá de las diferentes composiciones estructurales que puedan surgir su relación con otras creencias en la totalidad de la vida mental de los agentes. Esto implica suponer en las *creencias neoliberales* un núcleo fundante del sentido común.

Sin embargo, esto resulta profundamente problemático si se considera el carácter transaccional de las creencias en cuanto al funcionamiento del sentido común como totalidad estructurada. Las creencias no pueden existir de manera aislada, sino que tan solo alcanzan su plena existencia en las relaciones estructurales que establecen con las demás creencias de la totalidad estructurada, del sentido común. Esto implica que no son unidades estables, que tan solo se organicen de diferentes maneras, sino que su contenido se modifica recíprocamente en función de estas relaciones. Por tanto, resulta teóricamente problemático sostener la existencia de un núcleo de creencias con contenido estable independiente de los significados relacionales que establecen dentro de un sentido común particular, comprometiendo la posibilidad de que configuraciones diversas que presenten elementos *aparentemente* iguales puedan ser consideradas como una unidad analítica estable. Por tanto, queda en entre dicho la posibilidad de sostener que los diferentes sentidos comunes que dan origen a “formas diversas y da origen a contenidos y detalles normativos diversos, incluso a diferentes lenguajes” puedan ser tratados de manera adecuada con la categoría única de

---

<sup>138</sup> Resulta interesante que el reconocimiento de la variabilidad en función de tradiciones políticas y culturas no incluya otro tipo de variables, como por ejemplo la clase, lo cual le permitiría adentrarse en la producción social de las creencias.

*sentido común neoliberal*. Esta es, sin duda, una de las principales limitaciones teóricas de esta forma de concebir al *neoliberalismo*.

Queda por establecer un último elemento en este nivel de análisis teórico general del modelo antes de pasar a la concepción sustantiva de Brown: el grado de performatividad que asigna a las creencias que constituyen el *sentido común neoliberal*. Al respecto, Brown recuerda como “Foucault nos recordaría que cualquier racionalidad política ascendente no solo es destructiva sino que crea nuevos sujetos, conductas, relaciones y mundos”<sup>139</sup> y que, por tanto, “el neoliberalismo gobierna como un sentido común sofisticado, un principio de realidad que reconstruye instituciones y seres humanos en todos los lugares en que se establece, hace nido y gana afirmación.”<sup>140</sup> Es evidente que se le confiere un papel creativo a las creencias, que se reconoce que son capaces de modificar tanto a los agentes como el mundo donde estos se desenvuelven.

Ahora bien, como ya se planteaba más arriba, el asunto del grado de performatividad de las creencias implica dos discusiones fundamentales: ¿Cuáles son los mecanismos a través de los cuales estas creencias influyen a los agentes y al mundo social? Y ¿cuál es la relación que guardan los contenidos de las creencias y las transformaciones que generan? Respecto a la primera pregunta, es interesante analizar la afirmación de Brown de que “las normas y principios de la racionalidad neoliberal no dictan una política económica precisa, sino que plantean formas novedosas de concebir el Estado, la sociedad, la economía y el sujeto y de relacionarse con ellos, a la vez que inaugura también una nueva ‘economización’ de esferas y empresas previamente no económicas.”<sup>141</sup>

Es decir, queda claro que no estamos frente al planteamiento idealista de que las creencias se realicen de una forma precisa, sino que se tratan de formas de concebir al mundo y sus agentes desde las cuales se emprende la interacción social, actualizando el mundo. El mecanismo a través del cual las creencias tienen un determinado grado de performatividad es el de orientar la manera de concebir al mundo y sus agentes, orientando la acción en determinado sentido, generando expectativas sobre la interacción y dotando de una “conducta de la conducta”, es

---

<sup>139</sup> *ibid.*, p. 43.

<sup>140</sup> *Ídem*.

<sup>141</sup> *ibid.*, p. 61.

decir, ofreciendo una serie de saberes metodológicos para el comportamiento. Las creencias son performativas porque orientan la acción social de los agentes.

Ahora bien, quedad el asunto sobre la relación entre el contenido de las creencias y la forma en que transforman a los agentes y al mundo en que se desenvuelven. Como ya se planteó más arriba, cualquier versión seria de este modelo debe asumir la existencia de consecuencias no buscadas de la acción, así como de las condiciones inadvertidas de la misma. Brown reconoce plenamente el desfase existente entre el contenido de las creencias y el mundo en el que operan, y, por tanto, el carácter limitado de la performatividad, al tiempo que reconoce el mecanismo que permite que estas creencias se reproduzcan sin que los agentes noten tal desfase. Al respecto se pregunta “¿Qué ocurre cuando no solo tratamos con una explicación absurda y falsa de los motivos y la conducta de los seres humanos, una representación errónea de quienes somos y de que nos sustenta, sino con la producción de lo ‘real’ a través de este retrato de los propósitos, la conducta y los fines humanos?”<sup>142</sup>

En el siguiente apartado se revisará de manera más profunda porque considera erróneos, falsos y absurdos los contenidos de las creencias del sentido común neoliberal. De momento y para cerrar este apartado, es posible concluir que, en efecto, Brown considera que el *neoliberalismo* es un tipo particular de sentido común, que por tanto orienta la totalidad de la acción de los agentes, y que se encuentra disperso en la totalidad del espacio social. Asimismo, reconoce que las creencias que componen el sentido común transforman el mundo al orientar la acción social de los agentes, a través de producir concepciones particulares de lo que son y de lo que es el mundo, es decir, que son performativas. Pero que esta performatividad es limitada y no transforma a los agentes y al mundo en el que se desarrolla a imagen y semejanza de sus contenidos. Es decir, queda claro que Brown concibe al *neoliberalismo* como un fenómeno subjetivo sistémico y que trata de explicarlo desde el modelo performativo de explicación sociohistórico.

### **El modelo performativo en acción: sentido común, agente neoliberal y performatividad limitada**

---

<sup>142</sup> *ibid.*, p. 140.

Una vez establecido que en la concepción de Brown el *neoliberalismo* es un sentido común queda por desarrollar sus características sustantivas en cuanto a sentido común particular. En este apartado se presenta a grandes rasgos lo que Brown sostiene que es el contenido del *sentido común neoliberal* y sus consecuencias performativas en el mundo. La revisión de sus alcances y limitaciones a nivel teórico se presentará en el último apartado de este capítulo.

Ya en el apartado anterior empezaba a aparecer lo que para Brown resulta distintivo del *sentido común neoliberal*: “la ‘economización’ de esferas y prácticas que hasta entonces no eran económicas, un proceso de reconstrucción del conocimiento, la forma, el contenido y la conducta apropiada en estas esferas y prácticas.”<sup>143</sup> Es decir, una transformación en las formas de concebir y actuar en el mundo novedosas que son distintivas por una lógica particular, la *economización*. Por tanto, la cuestión fundamental está en discernir qué implica la *economización* como el elemento sustantivo de la novedosa forma de concebir al mundo y sus agentes que es el *sentido común neoliberal*.

Al respecto, Brown afirma que:

“Hablar de la implacable y ubicua economización de todas las características de la vida a cargo del neoliberalismo [implica] que la racionalidad neoliberal disemina el modelo del mercado a todas las esferas y actividades- incluso aquellas en que no se involucra el dinero- y configura a los seres humanos de modo exhaustivo como actores del mercado, siempre, solamente y en todos los lados como homo oeconomicus”<sup>144</sup>

Y agrega que:

”es importante destacar que esta economización no siempre involucra monetarización, es decir, podemos pensar y actuar (y el neoliberalismo nos interpela como sujetos que lo hacen) como sujetos contemporáneos del mercado en que la generación de riqueza no es la preocupación inmediata.”<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> *ibid.*, p. 35.

<sup>144</sup> *ibid.*, p. 35-36.

<sup>145</sup> *ibid.*, p. 35.

Lo primero que hay que resaltar aquí es la forma en que se economizan las características de la vida, las esferas y actividades: como una racionalidad que se disemina, y que permite e interpela, habilita y constriñe, a pensar y actuar de determinada manera. Claramente, la economización de las esferas y actividades es, por tanto, consecuencia de la performatividad limitada de las creencias. Por ello es que resulta importante diferenciar economización de monetarización, pues la segunda es solo uno de los arreglos institucionales que pueden derivar de la consolidación de una lógica *economizada* entre los agentes y sus expectativas reciprocas.

Lo otro que es importante resaltar es como la *economización* implica los dos tipos de creencias que se habían apuntado. Por un lado, implica concebir como mercados la totalidad de los espacios, es decir, se trata de creencias sobre la naturaleza del mundo. Por el otro, implica concebir a los agentes de un modo específico, como un *homo oeconomicus* en todas las dimensiones de su existencia. “Por lo tanto, la economización expandida de esferas, actividades y sujetos previamente no económicos, no necesariamente su mercantilización o monetización, es el sello distintivo de la racionalidad neoliberal.”<sup>38</sup>

En términos generales, el *sentido común neoliberal* de Brown consiste en eso: un conjunto articulado de creencias a partir de las cuales los agentes conciben al mundo en su totalidad como mercados y a los agentes, incluidos ellos mismo, como *homo oeconomicus*. “Sin embargo, el término ‘economización’ por sí mismo es amplio, su contenido o fuerza no son constantes en diferentes ejemplos históricos y espaciales de la ‘economía’. Decir que el *neoliberalismo* interpreta a los sujetos como actores implacablemente económicos no nos dice en qué papeles lo hace”<sup>146</sup> Es decir, a la generalidad de la definición anterior le hace falta su carácter específico. La pregunta entonces es “¿Qué distingue a la economización neoliberal?”<sup>147</sup>

Brown reconoce tres peculiaridades de la *economización neoliberal*. La primera tiene que ver con que “en comparación con el liberalismo económico clásico, somos *homo oeconomicus* -y solo *homo oeconomicus*- en todas partes.”<sup>148</sup> Esto se debe a que “dentro de

---

<sup>146</sup> *ibid.*, p. 38.

<sup>147</sup> *ibid.*, p. 39.

<sup>148</sup> *ibid.*, p. 40.

la racionalidad neoliberal, el capital humano a la vez es nuestro “es” y nuestro “deber ser”, lo que se dice que somos, lo que deberíamos ser y aquello en lo que nos convierte la racionalidad a través de normas y de la construcción de ambientes.” Esta exhaustividad del *homo oeconomicus* como creencia de lo que son los agentes implica que “los parámetros económicos se convierten en los únicos parámetros para toda conducta y preocupación [...] [y] que no existen otras motivaciones, otros impulsos o aspiraciones además de los económicos, que no existe nada más en el ser humano además de la ‘mera vida’.”<sup>149</sup>

Este primer nivel del análisis tan solo constata el doble carácter sistémico de la concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo*: la expansión de la economización a todos los ámbitos de la existencia humana, su constante presencia en el continuo fluir de la vida cotidiana, implica reconocer lo propiamente *neoliberal* del sentido común como algo presente en la totalidad estructurada de la vida mental de los agentes. A su vez, los elementos normativos que se desprenden de esta concepción de los agentes y construyen los ambientes en los que se desarrolla la acción social mediante redes recíprocas de expectativas implica reconocer la dispersión de ese sentido común en la totalidad del espacio social.

La segunda peculiaridad es que “el *homo oeconomicus* neoliberal toma la forma de capital humano para fortalecer su posicionamiento competitivo y apreciar su valor como una figura de intercambio o interés.”<sup>150</sup> Aquí ya empieza a apreciarse más propiamente el contenido de las creencias que conforman el *sentido común neoliberal*. El *homo oeconomicus*, en su forma neoliberal se ha “empresarializado en cada intersticio y se [formula] como un capital humano. [...] Actualmente, el *homo oeconomicus* mantiene algunos aspectos empresariales, pero ha cambiado significativamente su forma hacia la del capital humano financierizado: su proyecto es auto invertir de modos que mejore su valor o atraigan inversionistas mediante una atención constante a su calificación de crédito real o figurativa y hacerlo en todas las esferas de su existencia.”<sup>151</sup> “La conducta y la subjetividad del *homo oeconomicus* formadas en la era del capital financiero [...] da paso a una formulación del sujeto como miembro de una empresa y como una empresa en si mismo”<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> *ibid.*, p. 55.

<sup>150</sup> *ibid.*, p. 40-41.

<sup>151</sup> *ibid.*, p. 40.

<sup>152</sup> *ibid.*, p. 42.

La tercer peculiaridad es que “el modelo específico para el capital humano y sus esferas de actividad es cada vez más el capital financiero o de inversión y no solo el capital productivo o empresarial.”<sup>153</sup> Esto implica que cada vez más “El *homo oeconomicus* como capital humano se ocupa de mejorar su valor de portafolio en todos los dominios de su vida, una actividad que se emprende a través de prácticas de auto inversión y atracción de inversionistas.”<sup>154</sup> Aquí aparecen ya las formas en que esta concepción orienta la acción de los agentes en función de las creencias que tienen del mundo y de las expectativas recíprocas que de ellas se desprenden.

Brown sostiene que esta concepción de los agentes como capital humano que emprende constantemente prácticas de auto inversión y atracción de inversionistas descansa en su conocimiento de los sistemas de clasificación y calificación dentro de los cuales se desarrolla la acción social, impulsando ciertas “decisiones y practicas estratégicas relacionadas con mejorar el valor futuro de uno mismo.”<sup>155</sup> Esto modifica la forma de las interacciones sociales, pues es “la competencia, no el intercambio, [la que] estructura la relación entre capitales, y la apreciación de capital [la que] a través de la inversión estructura la relación de cualquier entidad de capital consigo misma.”<sup>156</sup>

Es decir, el *sentido común neoliberal* implica la imagen del *homo oeconomicus* como figura exhaustiva de lo que son los agentes y de los mercados como figura general de la naturaleza del mundo. Además, esta imagen está vinculada a una concepción particular de lo económico que representa a los agentes como *capital humano*, es decir, como capitales que deben apreciar su valor constantemente en competencia con otros capitales. Esto genera que las prácticas a partir de las cuales se constituye la interacción social de agentes con esta concepción se basen no en el intercambio o la productividad, sino en el despliegue de una serie de estrategias de auto inversión y valorización derivadas de los sistemas clasificatorios y calificadorios que las expectativas recíprocas generan.

Ahora bien, el párrafo anterior sintetiza lo que Brown considera la totalidad articulada de creencias que constituyen el *sentido común neoliberal*, así como el cómo modifican las

---

<sup>153</sup> *ibid.*, p. 41.

<sup>154</sup> *Ídem.*

<sup>155</sup> *Ídem.*

<sup>156</sup> *ibid.*, p. 106.

expectativas reciprocas de los agentes orientando su acción social. Toca ahora analizar cómo es que este cambio en las orientaciones de los agentes transforma el mundo, generando arreglos sociales donde este tipo de creencias pueden reproducirse garantizando la continuidad de la acción social orientada por estas creencias. Es decir, toca analizar la forma en que estas creencias transforman performativamente el mundo.

Lo primero que hay que señalar aquí es cómo este cambio en las creencias de lo que es el mundo transforma los sentidos de la interacción social. Es decir, como modifica las expectativas de los agentes, tanto de su comportamiento como del de los otros, y como esto modifica las formas de comportamiento que de esas expectativas se derivan. Al respecto, Brown afirma que “la meta constante y ubicua del capital humano es [...] empresarializar sus esfuerzos, apreciar su valor e incrementar su calificación y clasificación.”<sup>157</sup>

Esta meta, este sentido que le da el agente a su acción social, “reorienta la relación del sujeto consigo mismo y su libertad. Mas que una criatura de poder e interés, el yo se convierte en capital en el que invertir, mejorando de acuerdo con criterios y normas especificados así como con contribuciones disponibles.”<sup>158</sup> Pero esta dimensión habilitante de una forma de comportamiento tiene su complemento en las consecuencias constreñidoras de este cambio de lógica, pues “los capitales humanos, como todos los demás capitales, están restringidos por los mercados tanto en su participación como en su producción a comportarse de modos que superen la competencia y se alineen con buenas valoraciones de hacia donde se pueden dirigir esos mercados.”<sup>159</sup>

Este es quizá el punto medular de la explicación de Brown, pues más allá del proceso mediante el cual cada agente concibe el mundo y orienta su acción en el a partir del sentido *común neoliberal*, existen consecuencias que se desprenden de la dispersión de esa concepción en la totalidad del espacio social. “No solo somos capital humano para nosotros mismos sino también para la empresa, el Estado o la constelación posnacional de la que formamos parte,”<sup>160</sup> es decir, el *sentido común neoliberal* no solo orienta nuestra acción en

---

<sup>157</sup> *ibid.*, p. 44.

<sup>158</sup> *ibid.*, p. 148.

<sup>159</sup> *ibid.*, p. 147.

<sup>160</sup> *ibid.*, p. 45.

el mundo, sino que establece toda una red de expectativas reciprocas que habilita y constriñe la interacción social.

Esto tiene varias consecuencias sobre cómo se articula el mundo social. Al concebirse y ser concebido por los demás:

“como capital humano, el sujeto está a la vez a cargo de sí mismo, es responsable de sí, aunque también es un elemento del todo instrumentalizable y desechable en potencia. [...] Incluso si se nos asigna la tarea de ser responsables de nosotros mismos en un mundo competitivo conformado por otros capitales humanos, no tenemos garantía de seguridad, protección o siquiera supervivencia en la medida en que somos capital humano para las empresas o los Estados, que se preocupan por su posicionamiento competitivo.”<sup>161</sup>

Y conforme este proceso de expectativas propias y ajenas sobre los agentes como capital humano se consolida, “su valor de inversión, más que su productividad, se vuelve primordial, la autonomía moral y, por tanto, la base del individuo soberano se desvanece y el espacio y el significado de la ciudadanía política se encogen.”<sup>162</sup> La extinción de la concepción del agente como autónomo va de la mano con otro cambio importante en cómo se concibe las relaciones que norman la interacción de los agentes, pues “la desigualdad- y no la igualdad- es el medio y la relación de capitales en competencia”<sup>163</sup> esto provoca que “en la legislación, la jurisprudencia y el imaginario popular, la desigualdad se convierte en algo no solo normal sino incluso normativo.”<sup>164</sup>

La combinación de estos elementos sobre cómo es concebido el agente tanto por sí mismo como por las instituciones sociales van dando forma a nuevos patrones de acción social en los agentes. Así, la combinación de una concepción de los agentes como capitales que han de valorizarse mediante la competencia, preocupados de sus calificaciones y clasificaciones, y la orientación de las instituciones como empresas que han igualmente mejoran su posición

---

<sup>161</sup> *ibid.*, p. 46.

<sup>162</sup> *ibid.*, p. 100.

<sup>163</sup> *ibid.*, p. 47.

<sup>164</sup> *Ibid.* P. 47.

competitiva, producen un agente que esta “a la vez a cargo de sí mismo, es responsable de sí mismo y es, no obstante, un elemento potencialmente prescindible del todo.”<sup>165</sup>

Esto es lo Brown denomina “la idea y la práctica de la responsabilización -forzar al sujeto a convertirse en un inversor y proveedor responsable de sí mismo- [la cual] reconfigura el comportamiento correcto del sujeto de uno movido naturalmente por intereses de satisfacción a uno forzado a participar en una forma particular de auto subsistencia que se mezcla con la moralidad del Estado y la salud de la economía.”<sup>166</sup> Así, “la noción de individuos que buscan naturalmente sus intereses se ha reemplazado con la producción a través de la gobernanza de ciudadanos responsables que auto invierten de modo adecuado en un contexto de vicisitudes y necesidades macroeconómicas que convierten todas estas inversiones en prácticas especulativas.”<sup>167</sup>

Es decir, al ser los agentes concebidos por ellos mismos, los demás agentes y las instituciones como capital humano en la totalidad de las dimensiones de su existencia, y al ser concebido el mundo como una serie de mercados donde los capitales, individuales o institucionales, han de valorizarse, los agentes son responsabilizados de valorizarse. Esta responsabilización, de la mano con la desigualdad como algo que se considera a la vez factico y normativo, genera que su existencia peligre, y que toda lógica de interacción que no quede configurada en los términos de la apreciación de los capitales sea imposible de pensar siquiera. Esto “no solo transforma de modo radical la organización sino el propósito y el carácter de cada esfera, así como las relaciones entre ellas”<sup>168</sup>, es decir, modifica la forma en que la realidad social se estructura como un todo.

Como ya se mencionó más arriba, Brown centra su atención en la transformación del Estado y de los ciudadanos, pero lo hace solo como un caso particular de la transformación de las instituciones y los agentes en general. Es decir, no considera que las transformaciones *neoliberales* se limiten a las primeras, sino que considera que se trata de un fenómeno general de transformación del mundo social a partir de un nuevo sentido común dominante. Esto

---

<sup>165</sup> *ibid.*, p. 148.

<sup>166</sup> *ibid.*, p. 111.

<sup>167</sup> *Ídem.*

<sup>168</sup> *ibid.*, p. 42

queda patente no solo en su argumentación teórica, sino en algunas ilustraciones que, a manera de ejemplo, refiere para mostrar lo general del proceso. Vale la pena revisarlas:

Como ejemplo de la *economización neoliberal* de la familia, Brown hace referencia al texto *Programming Families. How Kids are Like Software, and What the Government Could Learn from It* de Bruce Failer, apuntando como el autor

“utiliza el lenguaje, las medidas y las técnicas de los negocios para la vida familiar. Éstos incluyen decisiones familiares dispuestas como una reunión de depositarios, el *branding* de nuestra familia y crear una declaración de la misión familiar. *The Week* lo describe como un “reconocimiento de que las cosas pueden salir mal y presenta un sistema para abordar esas cosas que funciona de igual modo en los negocios y en casa. [...] de igual manera, TED Talks describe a Feiler como alguien que presenta ‘prácticas familiares que alientan la flexibilidad, un flujo de ideas de abajo hacia arriba, retroalimentación y responsabilidad constantes.’”<sup>169</sup>

En cuanto a la concepción de la salud, Brown ofrece otro ejemplo:

“Véase el consejo del médico y autor Reed Tuckson a sus pacientes para ‘convertirse en el director ejecutivo (CEO) de su salud’. Su sitio web abre con lo siguiente: ‘¿Cómo trabajamos juntos para mejorar nuestra calidad de vida? Comenzamos por reunir todos los activos disponibles, tomamos parte en comportamientos de mejora de salud y compartimos innovaciones sobre la prevención y la administración de cuidados médicos’”<sup>170</sup>

Y un ejemplo más, sobre las relaciones erótico-afectivas:

“Un entrenador de citas le dijo a un reportero de *The New York Times*, ‘En Match.com sólo conocerás a un cierto número de personas al mes, pero podrás elegirlos. Las citas por internet tienen un mejor rendimiento sobre la inversión’ [...] Otra página web de citas las plantea como una inversión: ‘En el acelerado mundo actual, los profesionales con altos logros buscan expertos que los asistan en una miríada de metas personales y profesionales. Sin embargo, en lo relativo a la búsqueda del amor, muchos solteros

---

<sup>169</sup> *ibid.*, p. 35-36.

<sup>170</sup> *ibid.*, p. 36.

ocupados y exitosos siguen tomando el mismo enfoque desordenado y azaroso en su búsqueda de una pareja romántica [...] Si realmente te tomas en serio encontrar esa relación duradera, ¡¡¡sé estratégico y contrata un servicio que tiene la experiencia, la reputación y el tiempo para invertir en tu futuro personal!!! [...] Hemos descubierto que al ofrecer The Premier Match 360, que se deriva del proceso de revisión corporativa, nuestros clientes pueden maximizar su potencial para tener citas exitosas y lograr la relación a largo plazo que desean'. [...] Un sitio más insta a 'subcontratar su vida amorosa': 'el tiempo es esencial y, si usted es como la mayoría de los solteros ricos, ha perdido mucho tiempo intentado salir con mujeres hermosas. Si ha pasado tiempo gritando para hacerse oír sobre la música en bares y clubes nocturnos a fin de poder conversar con mujeres que son lo suficientemente jóvenes como para ser sus hijas, no querrá seguir desperdiciándolo. Si no tiene problemas atrayendo a las mujeres, pero tiene problemas para atraer a las indicadas y dar el paso a relaciones serias, debe unirse a nuestra lujosa agencia de búsqueda de parejas. Es frustrante tener muchos intentos fallidos para encontrar el amor. El trabajo de adivinación, los juegos y el fastidio que acompañan al proceso de las citas puede ser muy complicado, por no decir caro. Puede ahorrar tanto tiempo y energía al subcontratar su vida amorosa a profesionales experimentados, como aquéllos en Model Quality Introductions, la agencia de formación de parejas conformada por hombres de mayor confianza en la nación'. En la misma línea, las citas rápidas se promueven como una manera de maximizar la productividad: 'Las citas rápidas son una forma divertida y eficiente de conocer a más solteros en una noche [...] En vez de salir a un bar o en una cita a ciegas, usted sabe que todos son solteros, que son exitosos y no debe gastar más de cinco minutos en ellos.'"<sup>171</sup>

Queda claro que el hecho de que Brown centre su análisis en las transformaciones performativas que el *sentido común neoliberal* genera en el Estado y la ciudadanía se desprende de un interés teórico particular y no de que considere que estos ámbitos tienen un estatus teórico privilegiado en la reestructuración general de la estructura social. Dicho esto, es posible revisar con mayor detalle lo que de las transformaciones del Estado y la ciudadanía

---

<sup>171</sup> *ibid.*, p. 37-38.

señala para observar los elementos teóricos que se desprenden del modelo performativo de explicación sociohistórica y de la concepción subjetiva no sistémica.

La hipótesis central de Brown es que “el triunfo neoliberal del *homo oeconomicus* como la figura exhaustiva de lo humano está minando las prácticas y el imaginario de la democracia al vencer al sujeto que se gobierna a sí mismo a través de la soberanía popular.”<sup>172</sup> Así, “La hegemonía del *homo oeconomicus* y de la economización neoliberal de lo político transforman tanto al Estado como al ciudadano cuando ambos se convierten, en identidad y en conducta, de figuras de soberanía política a imágenes de empresas financializadas.”<sup>173</sup>

En el orden que produce la racionalidad neoliberal, “la conducta del gobierno y la conducta de las empresas son ahora fundamentalmente idénticas.”<sup>174</sup> Con ello, “el gobierno se transmuta en gobernanza y administración,”<sup>175</sup> “la inclusión se transforma en competencia, la igualdad en desigualdad, la libertad en mercados no regulados y la soberanía popular se vuelve imposible de localizar.”<sup>176</sup>

Esto implica que “la ciudadanía pierde su valencia y lugar políticos. Valencia: el *homo oeconomicus* aborda todo como un mercado y solo conoce el comportamiento de mercado; no puede pensar los propósitos públicos o los problemas comunes de manera claramente política. Lugar: la racionalidad neoliberal reconstruye la vida política y el Estado en particular”<sup>177</sup>

“Por otro lado, esta conversión reorienta la relación del Estado con el ciudadano. Los ciudadanos ya no son en el sentido más importante constitutivos de la soberanía, miembros de públicos o incluso portadores de derechos. Por el contrario, como capital humano pueden contribuir al crecimiento económico o ser un lastre para él, pueden invertirse o liquidarse dependiendo de su potencial para mejora del PIB.”<sup>178</sup> “Cuando la legitimidad y las tareas del Estado quedan vinculadas de modo exclusivo al crecimiento económico, a la competitividad global y al mantenimiento de una clasificación de crédito fuerte, las preocupaciones con la

---

<sup>172</sup> *ibid.*, p. 103.

<sup>173</sup> *ibid.*, p. 147.

<sup>174</sup> *ibid.*, p. 28.

<sup>175</sup> *ibid.*, p. 17.

<sup>176</sup> *ibid.*, p. 52.

<sup>177</sup> *ibid.*, p. 48.

<sup>178</sup> *ibid.*, p. 148.

justicia de la democracia liberal retroceden.”<sup>179</sup> Esto produce “la desintegración de lo social en fragmentos empresariales y de auto inversión [lo cual] elimina los techos de protección que proporcionan la pertenencia ya sea a un plan de pensión o a una ciudadanía;”<sup>180</sup> “una de las paradojas de la transformación neoliberal del Estado es que se reconstruye con el modelo de una empresa a la vez que se obliga a servir- y facilitar- a una economía a la que se supone no debe tocar, mucho menos desafiar”<sup>181</sup>

En esencia, estas son las transformaciones del Estado, la ciudadanía y las formas de mediación entre ambas que Brown reconoce como consecuencia performativa del *sentido común neoliberal*. Agrega, además, que “la falta de una respuesta escandalizada al nuevo papel del Estado como alguien que prioriza, sirve y sustenta una economía supuestamente de libre mercado es un indicador del éxito de la racionalidad neoliberal en la reconstrucción de la ciudadanía y del sujeto.”<sup>182</sup> Aquí encontramos ya el siguiente nivel teórico del análisis, la forma en la cual estas transformaciones generan una red de expectativas reciprocas entre agentes e instituciones que permite la reproducción de este sentido común, garantizando la continuidad de la acción social orientada por las creencias *neoliberales*.

Como ya se dijo, la estabilidad y reproductibilidad del sentido común no depende de la identidad entre el contenido de las creencias y el mundo que transforman, sino únicamente de que existe un grado relativo de veracidad en las creencias que permite que los agentes no detecten el desfase existente entre sus creencias y el continuo fluir de la vida cotidiana. Este desfase se debe a que la capacidad performativa de las ideas es limitada, pero antes de pasar a analizar este último punto vale la pena mirar un ejemplo más de cómo se consolida el marco de expectativas reciprocas que garantizan la reproducción del *sentido común neoliberal*. Al respecto, Brown sostiene que:

“Tanto las personas como los Estados se construyen sobre el modelo de la empresa contemporánea, se espera que tanto las personas como los Estados se comporten en modos que maximicen su valor de capital en el presente y mejoren su valor futuro, y tanto las personas como los Estados lo hacen a través de prácticas de empresarialismo,

---

<sup>179</sup> *ibid.*, p. 49.

<sup>180</sup> *ibid.*, p. 46.

<sup>181</sup> *ibid.*, p. 50.

<sup>182</sup> *ibid.*, p. 49.

autoinversión y atrayendo inversionistas. Cualquier régimen que busque otro camino se enfrenta a crisis fiscales, a una disminución de las calificaciones de crédito, monetarias u de bonos y, cuando menos, a pérdida de legitimidad y, en casos extremos, a bancarrota y disolución. De igual modo, cualquier individuo que se desvíe hacia otras búsquedas se arriesga, cuando menos, a la pobreza y la pérdida de estima y solvencia y, en casos extremos, al riesgo de supervivencia”<sup>183</sup>

Queda patente en esta cita que el *sentido común neoliberal* no solo es habilitante en el sentido de orientar la acción social en función de ciertas creencias y de permitir ciertas prácticas derivadas de ciertos saberes metodológicos, sino que, además, dado su carácter disperso en la totalidad del espacio social, se torna en coercitiva y constreñidora, impidiendo todo desarrollo de la acción social que se oriente por otras creencias. Pero, además, es muy claro como la forma en que el *sentido común neoliberal* transforma el mundo se debe a su capacidad de producir “reconstrucciones del propósito y de la orientación tanto de los Estados como de los ciudadanos.”<sup>184</sup> Aquí empieza a notarse el carácter limitado de la performatividad de las creencias.

Los agentes y las instituciones pueden tomar diferentes orientaciones. Sin embargo, cualquier postura no voluntarista tiene que reconocer que las posibles orientaciones se encuentran limitadas por las relaciones sociales dentro de las cuales se encuentran estructuradas. Es decir, las relaciones que son constitutivas de las instituciones en particular, y de la realidad social en general, plantean límites a las orientaciones posibles de las mismas. Asimismo, la acción social de los agentes se orienta por estos sentidos, pero el resultado de su acción depende de la relación que guardan sus intenciones y el mundo social, generando consecuencias no buscadas que, en caso de no ser reconocidas por los agentes al ser aparentemente iguales a sus expectativas, pueden ordenarse recursivamente en principios estructurales.<sup>185</sup> Es decir, el hecho de que el *sentido común neoliberal* transforme los propósitos y las orientaciones de agentes e instituciones solo implica una transformación limitada de estos últimos, pues las relaciones sociales en las cuales se desarrollan continúan

---

<sup>183</sup> *ibid.*, p. 20-21.

<sup>184</sup> *ibid.*, p. 52.

<sup>185</sup> C.f. Anthony Giddens. *op. cit.*

construyendo y habilitando la acción social, aun cuando esta se oriente en otro sentido. Por ejemplo, Brown reconoce que:

“El crecimiento económico se ha convertido tanto en el fin del gobierno como en su legitimación; esto ocurre, irónicamente, en el preciso momento histórico en que los economistas más honestos reconocen que la acumulación de capital y el crecimiento económico se han distanciado, en parte debido a que las extracciones de dividendos que ha facilitado la financiarización no inducen al crecimiento”<sup>186</sup>

Vale la pena recuperar la argumentación más lucida de Brown sobre el tema, donde queda patente su convicción de que la capacidad performativa de las creencias es limitada. Brown se pregunta sobre el género del *homo oeconomicus neoliberal*, y reconoce que es normativo para hombres y para mujeres. Esto ya estaba claro desde el momento en que se planteó como un *sentido común* disperso en la totalidad del espacio social. Sin embargo, lo que agudamente observa es como existen una serie de actividades sociales cotidianas, vinculadas a la reproducción diaria de la vida, que dependen de orientaciones de la acción social de agentes diferentes a la lógica de valorizarse como capital humano. Y que estas actividades son fundamentalmente realizadas por mujeres, en la reproducción de la vida doméstica y de la familia como institución social no reducible a la orientación de capital. Por ello se pregunta: “Si solo existe el *homo oeconomicus* y si esa figura está inexorablemente comprometida con apreciar su valor, ¿Cómo se cohesionan la familia, por no mencionar el orden social más amplio?”<sup>187</sup>

Esto implica reconocer “el *homo oeconomicus* reducido a capital humano es falso: carece de las características que unen a las familias y a las sociedades y también su autonomía es falsa, pues esta travesada por necesidades y dependencias.”<sup>188</sup> Es decir, las creencias que conforman el sentido común neoliberal, aquellas que representan al mundo como un conjunto de mercados y a los agentes como capital humano, son incapaces de constituir un mundo social real, pues ignoran las relaciones sociales que estructuran y permiten la existencia de la

---

<sup>186</sup> *ibid.*, p. 27.

<sup>187</sup> *ibid.*, p. 137.

<sup>188</sup> *ibid.*, p. 139.

sociedad. Por tanto, la performatividad de las creencias no es la realización en el mundo de sus contenidos, si no tan solo la orientación limitada de sus sentidos.

Al respecto Brown sostiene que “existen dos formas de pensar la figura neoliberal del ser humano, cuyo autocuidado y cuya auto inversión no se pueden obtener dentro de sus propios términos, es decir, que es dependiente de prácticas invisibles y de otros que carecen de nombre. Una es que el neoliberalismo es un error, que el *homo oeconomicus* es a la vez polidimensional y más dependiente de entidades humanas que no son capital (es decir, las mujeres) de lo que sugiere esta ontología.”<sup>189</sup> Pero esta salida se limitaría a mostrar la discrepancia entre el contenido de las creencias del *sentido común neoliberal* y el mundo *neoliberal*, al tiempo que dejaría al *sentido común neoliberal* como una simple creencia errónea, similar al *concepto particular de ideología*.

Por el contrario, Brown aborda la cuestión indagando sobre “¿Qué ocurre cuando no solo tratamos con una explicación absurda y falsa de los motivos y la conducta de los seres humanos, una representación errónea de quienes somos y de que nos sustenta, sino con la producción de lo “real” a través de este retrato de los propósitos, la conducta y los fines humanos?”<sup>190</sup>

Y se responde que “la figura del *homo oeconomicus* no es simplemente ilusoria o ideológica en su rechazo de las personas y las practicas que conforman y sostienen la vida humana. Por el contrario, cuando el *homo oeconomicus* se convierte en la verdad rectora, cuando organiza la ley, la conducta, las políticas y los acuerdos cotidianos, se intensifican las cargas y la invisibilidad de las personas y practicas excluidas”.<sup>191</sup> Queda claro el sentido en que las creencias, cuyo contenido no es idéntico a la realidad social, al orientar la acción social de los agentes, transforman performativamente el mundo, pero lo hacen de manera limitada, pues no se trata de la realización de sus contenidos, ni, en el mismo sentido, de los sentidos que los agentes le dan a su acción.

Pero, además, queda claro el otro mecanismo mediante el cual el *sentido común neoliberal* puede reproducirse, permitiendo la acción social continuada orientada por las creencias que

---

<sup>189</sup> *Ídem*.

<sup>190</sup> *Íbid.*, p. 140.

<sup>191</sup> *Íbid.*, p. 144.

lo conforman. Para terminar este apartado, se presentan los dos mecanismos de reproductibilidad, ambos vinculados a la cognocencia limitada de los agentes.

El primero, ya mencionado al principio del capítulo, pasa por reconocer que los *sentidos comunes* se adquieren a partir de la *experiencia*, es decir, de la sociabilización en un espacio social situado, y que, por tanto, se despenden de un estar en el mundo. Además, son producto de la acumulación transgeneracional de conocimiento producido de igual forma. Por tanto, si bien su *veracidad* es limitada, pues los agentes no conocen plenamente el mundo ni sus reglas de transformación, tampoco son *falsas* del todo. Esto permite que la interacción se dé en un mundo que *se asemeja* a las creencias de los agentes, permitiendo que éstos no noten el desfase existente entre sus creencias y el mundo.

El otro mecanismo, al que apunta Brown en las últimas citas aquí presentadas, tiene que ver como la invisibilización para los agentes de todos aquellos elementos de lo social ininteligibles para sus creencias. Así, existen una serie de prácticas, de condiciones inadvertidas y consecuencias no buscadas de la acción, que se reproducen sin que los agentes sean conscientes de ellas. Por tanto, las creencias del *sentido común neoliberal* pueden reproducirse en la acción social continuada al no verse falsadas por todo aquello que simplemente no se ve. Estos dos mecanismos, en conjunto, permiten que Brown interprete las consecuencias producidas por la *performatividad limitada* del *sentido común neoliberal* como una constante de transformación sociohistórica de nuestra época.

### **Alcances y limitaciones del *modelo performativo de explicación sociohistórica* y de la *concepción subjetiva sistémica del neoliberalismo***

En el apartado anterior se presentó la argumentación de Brown respecto al *sentido común neoliberal* y performatividad limitada de manera fiel a la argumentación de la autora. En este último apartado se revisará críticamente esta argumentación, a fin de señalar los alcances y las limitaciones que se desprenden de la concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo* y del modelo performativo de explicación sociohistórica.

La segunda mitad del libro de Brown está conformada por tres capítulos donde analiza concretamente tres dimensiones de las transformaciones derivadas del *sentido común neoliberal*. El primero está dedicado a cómo la noción de *gobernanza* aglutina una serie de

creencias propias de este sentido común y reconfigura la labor gubernamental como un proceso técnico, donde el conocimiento permite mejorar la eficiencia, y del cual, por tanto, desaparecen los elementos propiamente políticos de la definición del sentido que ha de adoptar el Estado, pues éste es puesto por el imperativo del crecimiento, derivado de considerarlo como una entidad empresarial especulativa. El segundo revisa un caso concreto, en que la suprema corte de Estado Unidos libera a las personas morales de toda restricción en términos de intervención electoral, al considerar que las elecciones son parte del *mercado político*, que todas las personas, *morales o físicas*, son capitales que buscan mejorar su posicionamiento a partir de la adquisición de información y que, por tanto, las restricciones a las empresas como distorsionadores del libre mercado. El tercero trata sobre cómo, al considerarse a los agentes como capital humano en todos los ámbitos de su existencia, se están transformando las universidades, abandonándose la idea de la educación superior y la formación general como elemento necesario de la democracia para adquirir una lógica de inversión y rendimiento de la misma para capitales que buscan mejorar su valor.

Los tres capítulos muestran ejemplos pertinentes de transformaciones en la forma y práctica de los gobiernos, en la jurisprudencia y el entendimiento de las elecciones, y en la forma de comprender la educación y las universidades. En los tres es claro que existen ciertas creencias que orientan las expectativas de muchos agentes, y que son éstas las que producen tales cambios. Ahora bien, el problema es que esto prueba muy poco de lo que Brown postula teóricamente.

En primer lugar, mostrar que en algunas instituciones existen ciertas creencias que orientan la acción de los agentes involucrados, modificándolas performativamente, no implica mostrar que esta creencia está presente en la totalidad del espacio social, ni que orienta la totalidad de las prácticas de los agentes. Metodológicamente hablando, pareciera imposible probar esto. Este problema no es nuevo, basta ver la discusión de Popper sobre el carácter falsacional de la producción científica,<sup>192</sup> para darse cuenta que esa imposibilidad no es un impedimento para este tipo de afirmaciones. Sin embargo, reconocer esta cuestión implicaría una constante vigilancia epistemológica que orientara la investigación empírica hacia casos potencialmente falseadores de la hipótesis de la dispersión sistémica del *sentido común neoliberal*, es decir,

---

<sup>192</sup> C.f. Karl Popper. *op. cit.*

el estudio desde esta perspectiva de elemento que intuitivamente parecieran resistirse a la hipótesis. Sin embargo, esto no pasa en el trabajo de Brown, quien únicamente reconoce como este proceso se dan en ciertos elementos importantes para su reflexión en torno al Estado, la ciudadanía y la democracia. Sin duda son ejemplos valiosos, pero no alcanzan a sostener sus aspiraciones teóricas.

Ahora bien, pasando a las limitaciones de carácter teórico, es necesario retomar algo que se planteaba en la introducción. Brown reconoce que el *sentido común neoliberal* se expresa con distintas manifestaciones en distintas coordenadas espaciotemporales. Esto implica sostener que interactúa, dentro de la totalidad estructurada de la vida mental de los agentes, con otras creencias que configuran esta variabilidad. Esto resulta altamente problemático, pues implica sostener simultáneamente que las *creencias propiamente neoliberales* no agotan el sentido común de los agentes (si lo hicieran no habría variabilidad) y simultáneamente que el *sentido común neoliberal* es una categoría lo suficientemente estable como para ser el centro de la explicación de Brown. Es decir, implica suponer que las *creencias propiamente neoliberales* (el mundo como mercados y los agentes como capital humano) ocupan el lugar privilegiado de las totalidades estructuradas de la vida mental de los agentes, y que la variabilidad es en elementos no fundamentales.

Esta concepción no resiste un análisis teórico fuerte. En primer lugar, no hay manera de sostener que existe una posición fundamental dentro de la totalidad estructurada de la vida de los agentes que pueda ser ocupada por creencias específicas. Para que esto fuera posible, tendría que postularse una estructura relativamente constante donde se acomodaran las creencias particulares, en vez de reconocer en las creencias *reservorios de saber, principios de visión y división del mundo, modos de pensar, hacer y sentir, sistemas de creencias y disposiciones* o bien *huellas mnémicas* que emergen en función de cómo los agentes van, mediante las mismas, reconociendo el mundo y las situaciones en las que se encuentran.

Pero el problema es más profundo aún. Si uno reconoce el carácter no reflexivo de las creencias, su existencia como saberes prácticos del mundo, como aquello que se da por hecho, y que emergen del registro del continuo fluir de la vida cotidiana, es imposible sostener la existencia de creencias individuales como unidades estables.<sup>193</sup> Aquí emerge el

---

<sup>193</sup> C.f. Ortega y Gasset. *op. cit.*

carácter transaccional<sup>194</sup> de las creencias, las cuales no solamente se ordenan y reordenan relacionadamente en la totalidad estructurada del sentido común, sino que se resignifican recíprocamente en función de las relaciones que se establecen entre ellas. Esto queda patente en los significados diversos que asumen ciertas creencias nominalmente iguales pero pertenecientes a sentidos comunes diferentes.

Esto implicaría reconocer que en la pluralidad de *manifestaciones* que Brown reconoce del *sentido común neoliberal* habría que observar, más bien, una pluralidad de *sentidos comunes*. Y a su vez, implica el reconocer que la existencia de ciertos elementos nominalmente iguales, como *mercado* o *capital humano*, no se desprende la existencia de un núcleo constante de creencias que pueda considerar a todos esos *sentidos comunes* como *neoliberales*. Sería posible, sin embargo, reconocer en un tipo particular de estos *sentidos comunes* al *sentido común neoliberal*, pero esto implicaría que no cumpliera una de las condiciones de sistemidad, pues su discreción en el espacio social sería parcial. Además, esto implicaría que en la interacción social continuada existirían redes de expectativas que se derivarían de *sentidos comunes diferentes*, por lo cual no podría esperarse que los agentes pudieran comportarse en todas las instancias de su existencia en función únicamente de sus creencias, ni mucho menos que las consecuencias de esa interacción pudieran ser pensadas como consecuencia únicamente del *sentido común neoliberal*.

Esto lleva a retomar la comparación planteada al principio del capítulo entre el *concepto total de ideología* de Karl Manheim<sup>195</sup> y la *concepción subjetiva sistémica*. Ya se dijo que tienen similitudes notables, aunque guardan una diferencia fundamental. Son similares en reconocer que el conjunto de las creencias, como totalidad, constituye el mundo dentro del cual los agentes conducen su acción social. Al mismo tiempo, coinciden en reconocer el carácter históricamente cambiante de estas formas de concebir el mundo. Ahora bien, la gran diferencia radica en que la *concepción subjetiva sistémica* postula que la totalidad estructurada de creencias se encuentra presente en la totalidad del espacio social, mientras que el *concepto total de ideología* de Manheim es sensible a la *experiencia vital* desde la cual se producen las creencias, es decir, a la experiencia como base de la producción de

---

<sup>194</sup> C.f. Mustafa Emirbayer. *op. cit.*

<sup>195</sup> C.f. Karl Manheim. *op. cit.*

conocimiento y, por tanto, a que diferentes *experiencias vitales*, derivadas de ocupar posiciones diferenciadas en el espacio social, implica a producción de diferentes *sentidos comunes*.

Esta diferencia explica porque la *concepción subjetiva sistémica* y el modelo *performativo* de explicación sociohistórica se ven necesitados de postular el cambio social como unidireccional, haciendo imposible procesar teóricamente la resistencia, el conflicto u otras orientaciones del cambio. Sólo a condición de reconocer que habitar en regiones diferentes de un espacio social altamente diferenciado implica *experiencias vitales* diferentes, y que estas generan diferentes formas de concebir el mundo, diferentes *sentidos comunes*, podemos entender las tensiones, conflictos y resistencias, políticamente reflexivas o no, que aparecen en todo el mundo frente a las transformaciones *neoliberales*.

Por último, hay que señalar la gran limitación de la concepción subjetiva sistémica del *neoliberalismo* y del modelo performativo de explicación sociohistórica. El modelo es capaz de mostrar como ciertas creencias pueden transformar parcialmente el mundo a partir de orientar la acción social de los agentes, así como la manera en que estas creencias pueden visibilizar de cierto modo algunos de los aspectos de ese mundo y ocultar otros permitiendo la acción social continuada y la reproducción de las creencias. Ahora bien, lo que el modelo es incapaz de explicar es el origen social de esas ideas. Algo de esto está ya en el desconocimiento de la *experiencia vital*, pero el problema es más profundo.

El modelo postula una causalidad unidireccional, donde la aparición de un nuevo *sentido común*, el *sentido común neoliberal*, transforma el cómo los agentes conciben al mundo, a sí mismos y a los demás. Este sentido común modifica la acción social de los agentes y sus expectativas recíprocas, lo cual, tras varias interacciones, se ordena recursivamente en un mundo inteligible desde esas creencias y que, por tanto, permite su reproducción. Así, el modelo es capaz de explicar la transición de un momento estable (*prenooliberal*) a otro momento igualmente estable (*neoliberal*) a partir de la aparición de un elemento detonante de la transformación. Si bien esto permite una explicación causalmente completa, deja intocada la pregunta sobre el origen de ese elemento detonante de la transformación, es decir, del origen del *nuevo sentido común neoliberal*.

Esto es altamente problemático, porque para mantener la solidez del modelo, es decir, la imputación causal de las transformaciones a la *performatividad limitada* del *sentido común neoliberal*, es necesario sostener, tácitamente, que las transformaciones no tienen otro origen causal, y por tanto se vuelve imposible responder la pregunta del origen del nuevo *sentido común*. Por el contrario, si se acepta que la transformación de las creencias tiene su origen en transformaciones sociales previas o, por lo menos, externas a las creencias mismas, no es posible sostener que las transformaciones del mundo son únicamente consecuencia de la performatividad de las ideas, ni que la causa de las *transformaciones neoliberales* sea el *sentido común neoliberal*.

La única referencia que hace Brown a este problema es afirmar que “el capital financiero y la financiarización crean un nuevo modelo de conducta económica, uno que no se reserva a los bancos de inversión y las corporaciones.”<sup>196</sup> Pero eso implicaría reconocer al capital financiero y a la financiarización como fenómenos anteriores al modelo de conducta económica que los rigen, y, además, como fenómenos *preneoliberales*. Esto pareciera mostrar que el *neoliberalismo* no es un fenómeno concebible adecuadamente como subjetivo sistémico ni estudiable con el modelo performativo de explicación sociohistórica.

---

<sup>196</sup> *íbid.*, p. 41.

## **Capítulo 5: De la concepción objetiva sistémica del neoliberalismo y el modelo funcionalista de explicación sociohistórica.**

El presente capítulo trata sobre la concepción objetiva sistémica del *neoliberalismo*, así como del modelo de explicación sociohistórica que de esta concepción se deriva. La concepción objetiva sistémica del neoliberalismo corresponde a aquellas posturas que lo identifican con una forma específica del sistema social entendido como un todo. Es decir, como una fase particular dentro de la evolución de las formas que adopta la totalidad estructurada del sistema social.

Dentro de esta concepción existen distintas corrientes teóricas, desde las posturas estructural-funcionalistas norteamericanas hasta las vertientes más teleológicas del marxismo. En general, se trata de las posturas que comprenden a la totalidad estructurada del mundo social, es decir, al sistema social, como una unidad coherente que evoluciona movida por su propia lógica interna. Esto implica reconocer al *neoliberalismo* como una fase lógica o necesaria del proceso de evolución del sistema social como un todo organizado.

Antes de analizar con detalle esta concepción y el modelo de explicación sociohistórica que de él se deriva, es importante situar sus coordenadas dentro de la tipología de este trabajo. Las concepciones objetivas, sistémicas o no, se caracterizan por explicar el desarrollo del mundo social con independencia de la vida mental de los agentes. Esto no necesariamente implica que se desconozca su existencia, pero sí que se le considera o bien como una consecuencia del desarrollo objetivo del sistema social o bien como un elemento no constitutivo de la definición del mismo.

Ahora bien, a diferencia de la concepción objetiva no sistémica, estudiada en el capítulo 4, que consiste en definir un conjunto de elementos de existencia objetiva como los fundantes de lo social, asignándoles un estatus teórico privilegiado, la concepción objetiva sistémica entiende siempre a lo social como una totalidad estructurada, como un sistema. Esto implica que el cambio en alguno de sus elementos constitutivos necesariamente repercute en los demás y en la forma en que se estructuran mutuamente, pero sosteniendo que este cambio no se explica por las características intrínsecas del elemento en cuestión, sino en la lógica general del sistema. Por tanto, ni la caracterización de la totalidad ni su lógica de

transformación pueden reducirse a identificar las características de sus elementos por separado, sino que requiere comprender la lógica sistémica que en conjunto presentan.

Por ello, el modelo funcionalista de explicación sociohistórica, al estudiar al *neoliberalismo*, lo comprende como una fase del desarrollo del sistema social. Por tanto, su caracterización depende de comprender cómo se articula la totalidad estructurada de lo social, como interactúan sus elementos y de situarlo dentro de la lógica general de evolución del sistema social. Este modelo tiene varios supuestos teóricos que es importante revisar.

En primer lugar, se trata, como en los otros casos, de un concepto cerrado de *neoliberalismo*. El modelo busca comprender la forma particular en que el sistema social se estructura, es decir, la lógica con la que interactúan la totalidad de sus elementos como un todo. Esto implica que un cambio en alguno de los elementos conduzca, necesariamente, a la reestructuración del sistema, pero también implica que la estabilidad de este último dependa de su capacidad de reproducción total, es decir, de la estabilidad de todos los elementos. Por tanto, la definición cerrada de cada fase del sistema, donde sus elementos se mantienen estables, incluida la del *neoliberalismo* como una fase particular, se vuelve teóricamente necesaria. El *neoliberalismo* se presenta como una fase estable del desarrollo del sistema.

En segundo lugar, implica postular una lógica general del cambio social. Cada fase, el *neoliberalismo* en este caso, es consecuencia de una lógica inmanente del sistema. Por tanto, la comprensión de cómo se llegó a la fase actual, así como las posibilidades de transitar a otra, no pasan por los procesos de transformación de cada elemento específico, sino por la evolución de la forma total del sistema. Esto implica una ontología del mundo como conformado por un proceso de cambio único que conduce la transformación de todos los elementos. Con ello, el modelo conjura la idea de la *contingencia* y se mete de lleno en el terreno de la *necesidad*, pues desconoce la posibilidad de emergencia de procesos que no se encuentren ya cifrados en la lógica general del sistema.

En tercer lugar, al ser el sistema social una totalidad estructurada, es decir, al ser una categoría exhaustiva de lo social, no hay elementos externos a la misma. Por ello, esta lógica general del cambio social, si bien puede tener distintos matices (dialéctica, autopoyética, etc) es

siempre un elemento endógeno del sistema. Es su dinámica interna lo que lo hace evolucionar y, por tanto, siempre se explica exhaustivamente a sí mismo.

En cuarto lugar, el sistema social se mantiene constante como un todo. Cada fase implica un momento del desarrollo particular, con una configuración y una lógica interna propia, pero sus elementos mantienen una coherencia transhistórica y una forma de estructuración dependiente del proceso de cambio social general. Así, ese cambio social general presenta una estructura estable desde la cual estudiar la sucesión de las formas específicas del sistema.

En quinto lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, el modelo funcionalista de explicación sociohistórica postula un mundo sin agentes. Esto no necesariamente implica suponer que las personas no tienen vida mental, pero sí que, en caso de tenerla, es consecuencia de la lógica que articula el sistema y que se encuentra cifrada en los términos que le son propios a éste. Por tanto, los patrones de interacción están dados por la lógica inherente del sistema. El agente, como aquel que constituye activamente al mundo mediante su acción orientada por una cognición limitada, desaparece.

Por último, la idea de que existe una lógica inherente al sistema que conduce el cambio social tiene como corolario el problema de la desarticulación del sistema. Como ya se dijo, el proceso de evolución de las formas del sistema social como totalidad estructurada implica que el cambio social se deriva de una lógica evolutiva que es constitutiva del mismo, lo cual lo coloca en el terreno de la necesidad, excluyendo toda contingencia. Ahora bien, para algunas de las posturas que entran en este tipo de modelo existe otro posible derrotero: que el sistema se desface de esta lógica interna, llevándolo a un punto de desestructuración e irreproductibilidad, destruyéndose el sistema social.

Estos supuestos teóricos, constitutivos del modelo funcionalista de explicación sociohistórica, implican necesariamente ciertas limitaciones teóricas que vale la pena revisar con detenimiento. En primer lugar, la concepción cerrada es incapaz de abordar correctamente configuraciones diferentes. Al suponer que cada fase del sistema social presenta características propias estables, es incapaz de explicar la coexistencia de elementos que se transforman y elementos estables. Por tanto, aquellos elementos que mantienen cierto grado de estabilidad de una fase a otra no pueden ser explicados.

Asimismo, la concepción cerrada del *neoliberalismo* como fase del desarrollo del sistema social es incapaz de entender las transformaciones que se dan en su seno. El mismo principio teórico que se postula apriorísticamente de la estabilidad de los elementos particulares al interior de la fase impide reconocer los cambios que pueden ocurrir con distintas temporalidades y direcciones.

En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, el desconocimiento a la posibilidad de procesos sociales que evolucionen en direcciones y ritmos diferentes, implica renunciar a la posibilidad de reconocer el cambiante peso relativo de cada uno de los elementos. Esta limitación es necesaria para mantener el supuesto del cambio social como proceso estable y general, así como la concepción del sistema como un todo, pero implica no poder entender ni la autonomía relativa de los campos<sup>197</sup> y procesos sociales ni las relaciones de poder que se establecen entre ellos.

Como consecuencia de ello, el modelo se vuelve miope ante las consecuencias de la segunda ley de la dialéctica, es decir, ante los procesos donde la cantidad se convierte en calidad.<sup>198</sup> El supuesto de la unidad estable de cada fase y de la lógica general del cambio social hacen imposibles de observar los momentos en los cuales ciertas *consecuencias* de la lógica general del cambio social puedan alcanzar una magnitud suficiente para retroalimentarse recursivamente y constituir una nueva fuente de transformación o reproducción del sistema. Es decir, es incapaz de incorporar nuevas formas emergentes dentro de su lógica general del cambio social.

En tercer lugar, al suponer al sistema social como una unidad coherente y exhaustiva de lo social, se renuncia a la posibilidad de comprender procesos que excedan a la unidad analítica utilizada. Aquí existen dos posibilidades metodológicas: postular la existencia de distintos casos de la misma unidad analítica (Estados, regiones, bloques) o postular una única unidad analítica global. En el primer caso, el problema se deriva de la incapacidad del modelo de cambio social endógeno de estudiar las relaciones que existen entre las distintas unidades analíticas. En el segundo caso, el problema está vinculado a la dimensión temporal del

---

<sup>197</sup> C.f. Pierre Bourdieu y Loïs Wacquant. *op. cit.*

<sup>198</sup> C.f. Frederik Engels. *op. cit.*

cambio social. El proceso de integración de los distintos grupos humanos ha sido largo y de ritmos desiguales. Ahora bien, si se reconoce que el grado de integración relativo ha variado a lo largo del tiempo, es decir, que no siempre se ha podido hablar del sistema social como una unidad analítica que abarque a la totalidad de la humanidad, emerge un problema teórico que el modelo funcionalista es incapaz de sortear, pues unidades otrora más autónomas deberían conducirse por su propia lógica sistémica y su propia lógica del cambio social. Ahora bien, al ser integradas en una única totalidad estructurada, a un único sistema, se redefinirían en su totalidad a partir de la lógica general del sistema global. Esto pondría en entredicho la tesis de la continuidad transhistórica del sistema como una totalidad estructurada.

Por último, el desconocimiento a la agencia de las personas implica postular necesariamente fuerzas externas que orienta su acción. Esto resulta altamente problemático, en primer lugar, por el estatus ontológico que es necesario asignar a esas fuerzas. No quedan claros ni su origen ni la forma en que persiste su existencia. Pero, además, estas fuerzas implicarían una serie de reglas de transformación específicas. Suponer que estas reglas son posibles sin que sean producto de la acción humana implicaría la existencia de un saber lógico extrasocial, de un ordenamiento inteligente presocial del mundo.

### **El modelo estructuralista en acción: sistema social y lógica inmanente del cambio**

A continuación, se revisa el texto *Signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social* de Huberto Márquez Covarrubias y Raúl Delgado Wise<sup>199</sup> como ejemplo de la concepción objetiva sistémica del *neoliberalismo*, así como del modelo funcionalista que de ella se desprende. Es importante señalar que, si bien en los otros textos revisados ya se encontraban diferencias en el grado de reflexión explícita sobre la naturaleza ontológica del neoliberalismo, en este texto no existe ninguna definición formal de la misma. Sin embargo, como se muestra a continuación, es posible reconocer la concepción objetiva sistémica como la manera de concebir al *neoliberalismo* y orientar su estudio.

---

<sup>199</sup> Humberto Márquez Covarrubias y Raúl Delgado Wise. *op. cit.*

El trabajo de Márquez y Delgado ofrece una caracterización general del *capitalismo neoliberal*, es decir, de la fase *neoliberal* del capitalismo. En ella establecen las nuevas formas que adquieren los elementos del sistema capitalista, así como las interdependencias entre los mismos, asumiendo que estas nuevas formas emergen de la lógica immanente del sistema. Esto genera una descripción general amplia y profunda de la forma de funcionamiento del capitalismo en su fase actual, aunque, como se mostrara más adelante, deja en las sombras la discusión sobre los mecanismos causales de las transformaciones. Vale la pena comenzar con una panorámica sobre el trabajo de Márquez y Delgado.

El trabajo de los autores busca explicar:

“los fundamentos del capitalismo neoliberal [...] a partir de sus ejes estructurales y estratégicos: a) el relanzamiento del imperialismo encabezado por las principales potencias capitalistas, Estados Unidos y la Unión Europea, mediante estrategias militares, políticas, diplomáticas y culturales, con el papel estelar del Estado imperialista (EI) y un complejo de instituciones internacionales; b) la acumulación mundial centralizada por el capital monopolista internacional (CMI), que teje una red global de capital para diversificar las fuentes de ganancia extraordinaria; c) la reinscripción de las periferias al proceso de acumulación mundial para permitir que el CMI sustraiga excedentes económicos generados por las clases subalternas, explote el trabajo abundante y barato y se apropie de los recursos naturales del planeta; d) la superexplotación del trabajo abundante, flexible y barato que prohíba la exclusión social y el despojo, lo cual termina por reducir a la humanidad subalterna a insumo productivo o fuerza laboral.”<sup>200</sup>

La caracterización del capitalismo neoliberal se desarrolla sobre esos cuatro ejes, comenzando por explorar el sistema de poder trasnacional. En él resaltan el papel de los Estados Imperiales y del complejo de organizaciones internacionales, así como la conformación de múltiples centros globales de poder, de primer y de segundo orden. Los primeros ubicados en las metrópolis de los Estados Imperialistas y los segundos en las de los

---

<sup>200</sup> *Ibid.*, P. 190.

Estados periféricos. Resalta, además, el papel de la financiarización de la economía en la redistribución del plusvalor generado por la economía global.

Simultáneamente, profundizan en las consecuencias del desarrollo desigual del sistema capitalista, considerándolo como una característica consustancial del sistema. Desde esta perspectiva, apuntan a tres posibles derroteros de los países periféricos en su nueva relación con los países centrales a través de las redes globales de capital: los países emergentes, los países periféricos manufactureros y diversificados, y los subdesarrollados y dependientes. Además, señalan cómo esta nueva estructura de poder genera que los Estados Imperiales impongan programas de ajuste estructural en las periferias.

Posteriormente, los autores analizan la expansión del capitalismo monopolista, enfatizando el proceso de acumulación mundial centralizada. Se trata de los flujos de excedente que globalmente se redireccionan hacia los centros de poder y hacia el capital monopólico internacional a través de distintos mecanismos: servicios de la deuda, instrumentos financieros especulativos, paraísos fiscales, blanqueo de dinero, así como por entramados legales como los generados por la OMC y los tratados de libre comercio.

Esto implica la expansión de redes globales de capital donde las economías periféricas son incrustadas como enclaves, y a través de las cuales fluye la plusganancia hacia las grandes corporaciones multinacionales, ubicadas fundamentalmente en los países centrales. Paralelamente, aparecen nuevas fuentes de ganancia extraordinaria. Entre ellas destacan la superexplotación de la mano de obra lograda a través del desplazamiento de ciertas partes del proceso productivo a países periféricos donde la mano de obra es barata, la subsunción del trabajo científico-tecnológico a los intereses de maximización de capital, el rentismo financiero, que genera un flujo constante hacia el capital monopólico, el extractivismo de los recursos naturales y la economía criminal.

En un tercer momento, los autores entran al análisis de las formas en que las periferias se han reinsertado en el *capitalismo neoliberal*. En primer lugar, destaca la migración laboral como una forma de generación de plusvalor absoluto derivado de la falta de movilidad de la mano de obra y, sobre todo, de las diferencias en la composición orgánica del capital. Y, en segundo lugar, destaca la inserción de las periferias como enclaves productivos como apéndices especializados de las redes globales de capital.

En cuarto lugar, pasan revista a las nuevas modalidades de la superexplotación laboral, a través de la flexibilización laboral, la subcontratación y, sobre todo, la generación de ejércitos de reserva masivos. Se trata de un proceso masivo en las periferias pero que también se da en el seno de los Estados centrales. La formación de sobreoferta de mano de obra obedece principalmente a la emergencia de un nuevo proletariado, que se da en distintas modalidades. De ellas sobresalen la proletarización del campesinado, la subproletarización del migrante forzado, la proliferación del lumpen proletariado, la emergencia de un proletariado adscrito a las redes globales de capital monopolista, la proletarización del trabajo científico-tecnológico y la subordinación del trabajo intelectual.

Por último, los autores identifican los rasgos fundamentales del proceso de descomposición social, el cual entienden como la marginación masiva de la población que vulnera la posibilidad de cohesión. Resaltan, sobre todo, la fractura del proceso de valorización, la profundización del subdesarrollo y la dependencia de las periferias, el quebranto del metabolismo sociedad-naturaleza, la fractura del proceso de reproducción de la vida, la insustentabilidad y la exclusión social, las rupturas intergeneracionales y la migración forzada.

El panorama general que los autores presentan sobre la forma que adopta el sistema capitalista en su fase *neoliberal* pone sobre la mesa transformaciones fundamentales para comprender la dinámica del mundo contemporáneo. Se trata de un valioso esfuerzo por recopilar y compilar procesos de transformación de gran envergadura y profundo alcance. Para los fines de este trabajo es necesario pasar a revisar la forma en que la concepción objetiva sistémica del *neoliberalismo* y el modelo de explicación sociohistórico funcionalista implican una forma particular de agrupar y explicar estas transformaciones, para posteriormente revisar sus alcances y limitaciones.

El primer elemento ya se mencionó al principio de esta sección, pero no está de más enfatizarlo pues constituye el elemento medular de la concepción objetiva sistémica y del modelo estructuralista de explicación sociohistórica: los autores construyen su objeto de estudio a partir de la categoría de *capitalismo neoliberal*. Esto implica concebir al *neoliberalismo* como una fase particular del sistema capitalista, es decir, reconocerlo como una fase distintiva donde emergen formas particulares de los elementos constitutivos

generales del sistema. Además, implica dotar a la fase particular de la misma lógica sistémica que constituye al sistema capitalista en general.

Así, por ejemplo, cuando los autores hablan sobre la superexplotación se refieren a ella de la siguiente manera: “La superexplotación del trabajo, cuando asume carta de naturalización en un contexto histórico específico (como el capitalismo neoliberal), viola de manera estructural el valor de la fuerza de trabajo y atenta sistemáticamente contra la producción y reproducción de la fuerza laboral, es decir, de la vida humana de la mayoría de la población.”<sup>201</sup> No solamente queda manifiesta la caracterización del capitalismo neoliberal como fase particular del desarrollo del sistema capitalista sino que se observa cómo se trata de una fase regida por la misma lógica sistémica, una que se encuentra articulada, en parte, por el valor del trabajo y la producción y reproducción de la fuerza laboral, categorías sistémicas cuyo desarrollo puede seguirse a través de las diferentes fases.

El segundo elemento que es necesario señalar tiene que ver tanto con la concepción cerrada del *neoliberalismo* y con la lógica general del cambio social. Al postular una única direccionalidad del cambio social, orientado por una lógica inmanente del sistema, se construye una categoría cerrada de *neoliberalismo* cuyo contenido es la realización de dicho cambio. Esta noción cerrada implica que el *capitalismo neoliberal* sea siempre idéntico a sí mismo.

Así, por ejemplo, los autores argumentan que “el despliegue internacional de los monopolios y oligopolios financieros, industriales, comerciales y de servicios constituye la punta de lanza de la expansión mundial del capitalismo neoliberal.”<sup>202</sup> Queda patente la división tajante entre el capitalismo neoliberal y las regiones del mundo donde este no se ha expandido. Pero lo más revelador de esta cita se encuentra en la idea de la punta de lanza. El *capitalismo neoliberal* no se limita al despliegue de monopolios, oligopolios y servicios de la deuda, sino que se entiende como una totalidad estructurada estable. Sin embargo, si se sostiene que el despliegue de estos elementos necesariamente conlleva a la transformación sistémica del capitalismo neoliberal. La exclusión apriorística de la posibilidad de que el despliegue de los

---

<sup>201</sup> *ibid.*, p. 34-35.

<sup>202</sup> *ibid.*, p. 23.

elementos lleve a configuraciones diferentes se desprende de la premisa teórica de la lógica general del cambio social.

Simultáneamente, al equiparar *capitalismo neoliberal* con las transformaciones sistémicas orientadas por la lógica general del cambio social, esta categoría adquiere simultáneamente el estatus de causa y consecuencia. Al reconocer los autores que el fortalecimiento de un imperialismo desconcentrado ejercido por los Estados Imperiales, la tendencia a la Monopolización Global del Capital en las Corporaciones Multinacionales y la subordinación y refuncionalización de los países periféricos integrados en Cadenas Globales de Capital son los elementos que constituyen la lógica general del cambio en el *capitalismo neoliberal*, dotan a esta última categoría de un contenido idéntico a estas transformaciones. El *capitalismo neoliberal* se convierte en la época en la que estas tendencias se realizan, al tiempo que su causa.

Obsérvese, a manera de ejemplo, las siguientes afirmaciones de los autores:

“las nefastas consecuencias que el capitalismo neoliberal ha traído consigo para el grueso de la población.”<sup>203</sup>

“El capitalismo neoliberal se ha distinguido por acelerar los mecanismos de exclusión social y despojo.”<sup>204</sup>

“Bajo las circunstancias impuestas por el capitalismo neoliberal, la conflictividad social y las violencias sistémicas, simbólicas e interpersonales atentan gravemente contra el trabajo productivo y reproductivo.”<sup>205</sup>

En todos los casos, aparecen elementos constitutivos del sistema como consecuencia del mismo. Así, características que fueron originalmente abstraídas en un proceso inductivo para caracterizar la fase del sistema aparecen como consecuencias del mismo. En el siguiente apartado se explorarán más a fondo las consecuencias de esta inversión epistemológica; de momento basta con dejar patente como esto es consecuencia necesaria de la premisa teórica

---

<sup>203</sup> *Íbid.*, p. 21.

<sup>204</sup> *Íbid.*, p. 37.

<sup>205</sup> *Íbid.*, p. 44.

de que el cambio social obedece únicamente a lógica inherente al sistema en tanto que totalidad estructurada y exhaustiva de lo social.

Esta concepción del *capitalismo neoliberal* como causa de sí mismo conecta directamente con otro de los elementos teóricos fundamentales del modelo: la negación de la agencia. El hecho de que sea la lógica general del cambio social lo que moviliza los procesos de transformación genera que las personas, instituciones, corporaciones y Estados aparezcan compelidas mecánicamente por el sistema. Obsérvese, por ejemplo, la siguiente explicación:

“El capitalismo neoliberal afianza nuevos y viejos mecanismos de generación, apropiación y transferencia de ganancias que diversifican a niveles inverosímiles las ganancias extraordinarias de las grandes CMN. En ese entramado, las periferias son compelidas a fungir como proveedores de fuerza de trabajo y recursos naturales abundantes y baratos, tornándolas en espacios privilegiados para la extracción y el saqueo de excedentes económicos.”<sup>206</sup>

Se trata de uno de los casos más extremos, donde el *capitalismo neoliberal* asume directamente el estatus reificado de fuerza activa, de único agente. Las Compañías Multinacionales (CMN) tan solo reciben las ganancias extraordinarias, pero los mecanismos de generación, apropiación y transferencia son afianzados por el *capitalismo neoliberal*. La misma lógica se encuentra en todo el texto, aunque de manera un poco más velada, como lo revelan las siguientes citas:

“La sobreoferta de fuerza de trabajo barata y la ofensiva permanente contra los trabajadores traza una nueva morfología de la clase trabajadora que da cuenta de relaciones de subsunción promovidas por el capitalismo neoliberal”<sup>207</sup>

“No obstante, bajo la égida neoliberal, el CMI diversifica el acceso a ganancias extraordinarias recurriendo, además de a la subsunción del trabajo científico–tecnológico, como mecanismo central, a estrategias destructivas, como la

---

<sup>206</sup> *ibid.*, p. 25.

<sup>207</sup> *ibid.*, p. 36.

superexplotación del trabajo, la apropiación/depredación del medio ambiente, la financiarización, la renta tecnológica e, incluso, el crimen organizado.”<sup>208</sup>

En la primera cita la cadena causal se establece de la siguiente manera: el *capitalismo neoliberal*, en tanto que agente único reificado, promueve las relaciones de subsunción. Una vez promovidas las relaciones de subsunción, la nueva morfología de la clase trabajadora, consistente en la sobreoferta de fuerza de trabajo barata y la ofensiva permanente contra los trabajadores, tan solo da cuenta de la existencia de las relaciones de subsunción. Es decir, el *capitalismo neoliberal* preexiste a las relaciones que lo conforman, y estas relaciones, de subsunción en este caso, preexisten a su vez a los elementos que las constituyen. Así, la ofensiva hacia los trabajadores, por ejemplo, no es realizada por agentes pertenecientes a la burguesía que actúan en función de su cognoscencia limitada del mundo y del sentido con que dotan a su acción, sino que se trata de un producto del *capitalismo neoliberal*.

En la segunda cita, el Capital Monopólico Internacional (CMI) aparenta ser el agente que diversifica el acceso a la ganancia extraordinaria. Sin embargo, el carácter de agente queda en entredicho cuando se considera el condicional de su acción bajo la égida neoliberal. En primer lugar, reaparece el *capitalismo neoliberal* como algo que preexiste a su realización: la diversificación del acceso a ganancia extraordinaria. Pero, además, queda claro que la acción del CMI no es la de un agente, sino que es un actor tutelado por la égida neoliberal. Para aclarar más a fondo la diferencia entre la agencia y el actor del *capitalismo neoliberal* vale la pena revisar un fragmento más del texto de Márquez y Delgado:

“La expansión del capitalismo neoliberal [...] ha impuesto una racionalidad instrumental: la maximización de ganancias, sin importar que los medios utilizados desemboquen en la depredación de la naturaleza y la degradación de la condición humana. El objetivo final del modelo de acumulación impuesto es generar ganancias extraordinarias o plusganancias a cualquier costo social y humano. Al final de cuentas, el capitalismo neoliberal termina por exacerbar, a grados extremos, las contradicciones inherentes al sistema capitalista e institucionalizar su irracionalidad inmanente.”<sup>209</sup>

---

<sup>208</sup> *íbid.*, p. 24.

<sup>209</sup> *íbid.*, p. 23.

No es necesario insistir en cómo el *capitalismo neoliberal* aparece como el agente reificado que exacerba las contradicciones. En cambio, resulta interesante analizar el problema de la racionalidad instrumental y la maximización de la ganancia. Ya se había apuntado en este capítulo cómo la desaparición de la agencia en el modelo funcionalista no necesariamente implica la desaparición de la vida mental de las personas, pero sí el que ésta sea considerada no sólo como consecuencia del sistema, sino que cifrada en los términos del mismo. De esta manera, desaparece la base de la acción social orientada por un sentido subjetivo autónomo y en su lugar queda la acción de sujetos programados por la lógica sistémica. Exactamente es eso a lo que se refieren los autores cuando consideran que la maximización de la ganancia es consecuencia de una racionalidad que ha impuesto el *capitalismo neoliberal*, y no un proceso subjetivo derivado de una experiencia vital situada sociohistoricamente.

#### **Alcances y limitaciones de la concepción objetiva sistémica y del modelo funcionalista.**

En este apartado se analizan los alcances y limitaciones de concebir al *neoliberalismo* como un fenómeno objetivo sistémico y de la utilización del modelo funcionalista de explicación sociohistórica. Algunos de los elementos a ponderar han sido esbozados en la sección anterior; sin embargo, el tratamiento obedece a una lógica distinta. En el apartado anterior se mostró la forma en que las premisas de la concepción objetiva sistémica construyen lógicamente las características del modelo estructuralista de explicación sociohistórica. En éste se analizará fundamentalmente su capacidad explicativa.

El trabajo de los autores presenta un amplio mosaico de los procesos fundamentales de transformación propios de la *época neoliberal*. En este sentido sugiere un programa de investigación fundamental, al mostrar una imagen de conjunto de una serie de dimensiones cuya comprensión resulta indispensable. La amplitud de la mirada de conjunto es, probablemente, la más importante fortaleza de la concepción objetiva sistémica, pues se desprende del supuesto ontológico de que cuanto pasa en el mundo es constitutivo del sistema.

Dicho esto, es importante señalar una serie de limitaciones explicativas del modelo. Es importante insistir que no se trata de limitaciones particulares del trabajo de Márquez y Delgado, sino que son consustanciales a la concepción objetiva sistémica del *neoliberalismo* y del modelo funcionalista de explicación sociohistórica que de él se deriva.

El primer elemento que es necesario revisar son las consecuencias de la concepción cerrada del *neoliberalismo* y de la lógica general del cambio social. Como ya se mencionó, esto implica concebir al *neoliberalismo* (o al *capitalismo neoliberal*, en el caso del trabajo aquí revisado) como una fase estable del desarrollo unidireccional del sistema entendido como una totalidad estructurada. Esto genera dos problemas teórico-metodológicos.

Por un lado, la unidireccionalidad del desarrollo del sistema, guiada por la lógica general del cambio social, hace que los procesos de transformación que tienen una orientación distinta o contraria sean invisibles a esta interpretación de lo social. Así, los procesos de resistencia y lucha contra el *neoliberalismo*, los movimientos sociales, y los demás cuerpos sociales que se oponen directamente o se mueven en una dirección diferente a la de la *evolución del sistema* ni siquiera son percibidos por la concepción objetiva sistémica y el modelo funcionalista de explicación sociohistórica.

Resulta particularmente significativa esta ausencia en un texto como el de Márquez y Delgado, que tiene una clara posición política crítica. Esto muestra como la miopía a estos procesos excede la percepción particular de los autores y se debe a la concepción del fenómeno y al modelo explicativo que de él derivan. Este problema se vincula, además, con la ausencia de agencia en el modelo, pero sobre esto se volverá más adelante.

Por el otro lado, el supuesto de que la lógica general del cambio social orienta las transformaciones de la totalidad de los procesos constitutivos del sistema genera la problemática necesidad de explicar absolutamente cada elemento de lo social en términos de dicha lógica. Así, aparecen una serie de peticiones de principio para completar apriorísticamente el argumento de que cualquier transformación se debe a la evolución del sistema orientada por la lógica general del cambio social. Tómese como ejemplo la siguiente aseveración de los autores cuando consideran las *rupturas intergeneracionales* como parte del proceso de descomposición social:

“La ruptura en los procesos de reproducción de la vida arrojan como saldo la desconexión entre las generaciones. Más que una falta de comunicación entre padres e hijos o entre adultos y jóvenes, se trata de una estrategia encubierta del capital para prohijar nuevas generaciones dóciles política y laboralmente, que se formen bajo los valores de la cultura dominante y acepten los mecanismos de dominación como las

pautas convencionales de la sociedad, es decir, un mundo material e ideológico que se asume como un orden natural e inamovible, en el cual solamente se afronta el desafío de sobrevivir en armonía con el andamiaje del capitalismo salvaje imperante.”<sup>210</sup>

Es evidente que una afirmación como la anterior debería ir acompañada de una discusión más profunda y por evidencia que la sustentara,<sup>211</sup> pero más allá de los problemas de rigor que puedan achacárseles a los autores en particular, esta idea muestra lo antes mencionado: las limitaciones teóricas que se desprenden del supuesto de que absolutamente todos los elementos del sistema obedezcan a la lógica general del cambio social. Esto genera que para la gran cantidad de elementos cuya relación con la lógica general no es evidente se construyan argumentaciones apriorísticas que descansan en una petición de principio. Esto conecta con la siguiente limitación teórico-metodológica de la concepción objetiva sistémica y el modelo funcionalista.

Ya se mencionó en la sección anterior cómo al asumir que todo proceso de transformación se debe a la lógica del cambio social inmanente al sistema, el *capitalismo neoliberal* adquiere el doble estatus de causa y consecuencia de sí mismo. Para que el sistema pueda ser el agente reificado que produce las transformaciones que le son propias es necesario que se preceda a sí mismo, realizándose en el mundo desde una existencia previa a sí mismo. Esto implica que la capacidad de explicar las transformaciones desaparezca.

Un modelo de este tipo es capaz de señalar los procesos de transformación social, y tiene la virtud de reconocer que se trata de procesos que guardan algún tipo de relación de interioridad entre ellos. Sin embargo, al agotar su mecanismo explicativo al hecho de que formen parte del sistema, del *capitalismo neoliberal* en este caso, es absolutamente incapaz de postular explicaciones sobre los mecanismos causales que llevan a que el desarrollo se dé en determinada dirección y con determinada forma. Por ello, el modelo funcionalista de explicación sociohistórica que se desprende de la concepción objetiva sistémica del *neoliberalismo* queda limitado a un modelo puramente descriptivo.

---

<sup>210</sup> *ibid.*, p. 45.

<sup>211</sup> El párrafo reproducido es todo lo que se dice al respecto.

Por último, el tema de la agencia también presenta serias dificultades teóricas. Asumir que los agentes son movidos o bien por el constreñimiento estructural, o bien por la misma lógica sistémica que se *reproduce* dentro de su vida mental (piénsese, por ejemplo, en la forma de concebir la maximización de la ganancia analizada en el apartado anterior) es desaparecer toda tentativa de reconocer tanto una vida activa como una cognoscencia derivada de la experiencia en las personas. Pero, además, es teóricamente problemático, pues supone que estas causas existen más allá de la acción humana y la preceden en el tiempo. El estatus ontológico que tendrían es ambiguo, en el mejor de los casos. Además, suponer que estas fuerzas que orientan la acción humana son capaces de organizar un mundo coherente con una lógica sistémica sólida implica introducir en el modelo algún tipo de ordenamiento inteligente presocial. Es probablemente este aspecto donde se condensan más claramente las dificultades teóricas del modelo estructuralista.

## Capítulo 6. Una propuesta de síntesis teórica: El neoliberalismo como figuración.

En los capítulos anteriores se han revisado cuatro formas de concebir al *neoliberalismo*, las cuales corresponden a los cruces derivados de concebirlo como un fenómeno de naturaleza objetiva o subjetiva y de carácter sistémico o no sistémico. También se han revisado los alcances y limitaciones de los modelos de explicación sociohistórica que de ellos se derivan, mostrando que elementos empíricos ilustran y explican, así como cuáles son sus ausencias y contradicciones. En el presente capítulo se discuten algunas de las características generales de las cuatro concepciones estudiadas, de las cuales se desprende una particular dificultad para concebir adecuadamente el carácter procesual de la constitución de la sociedad.

En un segundo momento, se revisan las aportaciones teóricas de Anthony Giddens y Norbert Elias, en particular el modelo estratificado del agente<sup>212</sup> y los conceptos de proceso y figuración<sup>213</sup> respectivamente. Estas aportaciones se utilizan para tratar de superar las limitaciones generales señaladas en el primer apartado de este capítulo. Finalmente, se presenta una propuesta teórico-metodológica sobre como concebir al *neoliberalismo*, y un esbozo de modelo de explicación sociohistórica que, retomando las aportaciones arriba señaladas, pueda reunir los alcances de las cuatro concepciones estudiadas en este trabajo al tiempo que evite sus limitaciones y guarde coherencia teórica interna. Por supuesto, esta concepción y su respectivo modelo tendrán que ser probados en investigaciones posteriores.

En las cuatro concepciones aquí estudiadas coinciden en una característica fundamental: son concepciones cerradas del *neoliberalismo*. Ya sea que se equipare al *neoliberalismo* con un conjunto particular de ideas, con la forma de un elemento particular de la realidad social, con un sentido común particular o con una etapa de la evolución del sistema, el efecto es similar, epistemológicamente hablando: se construye una definición exhaustiva de lo que es el *neoliberalismo*. Con ello, si bien se establece una correspondencia exacta entre significado y significante, se asume que el *neoliberalismo* es un fenómeno estático, inmutable.

La primera consecuencia de esto es que lleva necesariamente a sostener que el *neoliberalismo* se explica por su lógica interna. Es decir, se trata de una concepción sustancialista, que asume

---

<sup>212</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.*

<sup>213</sup> Norbert Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* Y Norbert Elias. *Sociología Fundamental.*

que las características del fenómeno se encuentran en el mismo con independencia a las relaciones de interdependencia y transaccionales que pueda establecer con otros fenómenos. Esto no solo es problemático debido a que la hipótesis transaccional<sup>214</sup> se rechaza apriorísticamente, sin revisión empírica alguna, sino porque vuelve particularmente difícil explicar su génesis y su desarrollo. Aquí aparece una de las primeras deficiencias de las concepciones estudiadas para entender el problema de los procesos sociales, ya que sostener que el neoliberalismo, entendido de cualquiera de las formas aquí estudiadas, es comprensible con independencia a las relaciones que guarda con otros elementos, implica sostener una lectura ahistórica de su existencia.

Cabe señalar particularmente esta problemática para la concepción objetiva sistémica, pues podría parecer que el hecho de que considere al neoliberalismo como una fase del desarrollo del sistema lo salvara de esta crítica. Sin embargo, lo que es importante reconocer es que esto lo logra solo a condición de introducir en todos los elementos de lo social la *lógica del sistema en su fase neoliberal*. Es decir, no se trata de un análisis de las transacciones de elementos que se reconstituyen mutuamente en función de la forma en que se relacionan, modificándose en el proceso histórico, sino de una lectura *aparentemente histórica* pero que descansa en un elemento no históricamente construido que se encuentra presente en todos los elementos del *sistema*.

Se volverá a las deficiencias de las concepciones estudiadas para comprender el carácter procesual de la conformación histórica de la sociedad más adelante, pero antes es importante señalar otra cuestión derivada de la concepción *cerrada* del *neoliberalismo*, y de la manera en que se articula con los modelos de explicación sociohistórica que de ellos se desprenden. En principio, si se equipara al *neoliberalismo* con un conjunto particular de ideas, con la forma de un elemento particular de la realidad social o con un sentido común particular sería necesario establecer el peso relativo del fenómeno en la estructuración de la sociedad. Hasta aquí no aparecería ningún nuevo problema teórico.

Sin embargo, en las tres concepciones revisadas aparecen simultáneamente una serie de referencias al *neoliberalismo* como un concepto epocal, al hablar del *neoliberalismo* como una condición del mundo contemporáneo. Esto no es sorprendente, pues tanto el modelo

---

<sup>214</sup> Para el concepto de *transaccional* cf. Mustafa Emirbayer. *Op. Cit.*

elitista de explicación sociohistórica, como el verificacional y el performativo, buscan explicar como el *neoliberalismo*, concebido de determinada manera, es el elemento explicativo para la totalidad del mundo social contemporáneo. Lo importante aquí no es el mecanismo causal, si es a través de la realización de las ideas en el mundo, de imputarle a un elemento el carácter fundante de lo social, o mediante la acción de agentes orientados por un único y homogéneo sentido común, sino el hecho de que el *neoliberalismo* aparece primero, y fundamentalmente, como un elemento claramente definible para posteriormente ser usado como las consecuencias del mismo. Esto se debe, probablemente, a que la pregunta sobre la naturaleza del neoliberalismo se ha planteado *a posteriori* de que el termino se use comúnmente para referirse al presente, generando una pregunta que busca descubrir la causación social que ha generado el mundo contemporáneo.<sup>215</sup>

El problema de que el *neoliberalismo*, según cualquiera de estas tres concepciones, sea la causa del *mundo neoliberal* es bastante similar al problema señalado en el capítulo 5 sobre como la concepción objetiva sistémica y el modelo estructuralista plantean al *neoliberalismo* como causa y consecuencia de sí mismo. Claramente, aquí hay un problema en la concepción procesual de las transformaciones sociales, que recuerda las críticas de Norbert Elias sobre el falso procesualismo que afirma que *el río corre por el cauce*, siendo incapaces de reconocer que el concepto *río* refiere al *agua que corre por el cauce*.<sup>216</sup>

Es decir, las cuatro concepciones erran al tratar de equiparar los procesos de transformación social con las consecuencias de esas transformaciones, los procesos de transformación *neoliberales* con el *mundo neoliberal* emergido de las mismas. Las concepciones estudiadas en los capítulos 2, 3 y 4 identifican al *neoliberalismo* con procesos de transformación social particulares (la transformación de las ideas que guían a los tomadores de decisiones, la consolidación del poder de clase, la acción performativa de creencias que guían la acción cotidiana de los agentes) para presentarlos como la causa del *mundo neoliberal*, aquel que estos procesos han reconfigurado, siendo la causa que lo explica. Por el otro lado, la

---

<sup>215</sup> Ortega y Gasset señala la necesidad de investigar sobre el proceso mediante el cual la creencia de la validez de la ciencia se ha instalado con suficiente fuerza para sobrevivir a varias revoluciones científicas. En este sentido, es interesante señalar, para futuras investigaciones, la pregunta sobre la génesis de la creencia de que el neoliberalismo es definitorio del mundo actual.

<sup>216</sup> Norbert Elias, *Sociología Fundamental*.

concepción objetiva sistémica, estudiada en el capítulo 5, encuentra el origen de su definición en la *fase actual del sistema*, es decir, en el *mundo neoliberal*, pero por lo mismo es incapaz de generar explicaciones de como este se produjo. Es decir, el problema de la concepción sustancialista de los fenómenos sociales está íntimamente ligada con las limitaciones a la adecuada concepción de los procesos sociales y su evolución.

El resto de este capítulo tratará de resolver los problemas derivados de la concepción cerrada del neoliberalismo y de apuntar hacia un tratamiento exitoso del carácter procesual de la realidad social. Pero antes cabe destacar una dificultad más de las concepciones cerradas del *neoliberalismo*: si se trata de un concepto contemporáneo, es difícil pensar que pueda generarse una categoría exhaustiva de su dinámica.

### **La sociología figuracional de Norber Elias y el modelo estratificado del agente de Anthony Giddens: aportaciones teóricas fundamentales**

Si como se ha sostenido a lo largo de este capítulo las limitaciones observadas en el tratamiento procesual de las transformaciones propias del *neoliberalismo* se derivan de una concepción sustancialista del mismo, que está implicada necesariamente en las cuatro concepciones aquí estudiadas, parece lógico buscar la solución a este problema echando mano de una concepción del *neoliberalismo* que no emerja de las antinomias constitutivas de la tipología propuesta. Concebir al *neoliberalismo* fuera de las polaridades subjetivo-objetivo y sistémico-no sistémico requiere partir de una concepción de la realidad social radicalmente distinta. Para ello, es necesario retomar marcos teóricos diferentes de los que dominaron la discusión sociológica durante el siglo pasado.

En la introducción de este trabajo se ha desarrollado brevemente las distintas tradiciones de pensamiento sociológico que se han agrupado a cada lado de la antinomia subjetivo-objetivo. Sin embargo, para poder superarla, es necesario reconocer cual es la concepción de la realidad social de la que se desprende la posibilidad de existencia y coexistencia de ambas posturas. Es decir, localizar el centro del debate desde el cual una y otra postura ha emergido, y la forma en la cual cada una ha podido desarrollarse con relativa independencia de la otra.

Ambas concepciones se fundan en una misma premisa ontológica, aunque su desarrollo se debe al énfasis y el estatus teórico que le dan a cada uno de los elementos que consideran

constitutivos del mundo. Se trata de la idea de que *individuo* y *sociedad* son dos fenómenos claramente diferenciables, estables y que guardan entre ellos una relación de absoluta exterioridad. Como bien señala Elias<sup>217</sup>, esta imagen del mundo se funda en la experiencia vivencial de los agentes socializados en una particular forma de *individualidad* históricamente construida y que es prácticamente absoluta hoy en día. Por tanto, el hecho de que los agentes se perciban como *individuos* cerrados, con existencia independiente a la *sociedad*, es decir, como *homo clausus*, es un dato sociológicamente relevante. Pero de ahí no se sigue que esta concepción del mundo sea sociológicamente adecuada.

La idea de que *individuo* y *sociedad* son dos fenómenos diferentes, externos recíprocamente y estables es la base para la antinomia entre lo subjetivo y lo objetivo. Se postula que existe un *individuo universal*, el cual es concebido como una persona adulta, autosuficiente, cerrada y estable, un *homo clausus* cuya vida interior se encuentra perfectamente separada del exterior y que, por tanto, puede ser comprendida en sí misma. Por el otro lado, se sostiene que la *sociedad* es un fenómeno *externo* al *individuo*, que no lo modifica en su *interioridad*, y que, por tanto, es explicable con independencia a esta.

Una vez establecida esta distinción, solo falta asignarle un estatus teórico privilegiado a alguno de los dos elementos y postular la dirección de la causalidad: si se postula que los *individuos* preexisten y producen la *sociedad* se asume que el punto de partida teórico se encuentra en la *interioridad* de los mismos, es decir, se asume una postura *subjetivista*. Si, por el contrario, se postula que la *sociedad* preexiste y produce a los individuos se asume que la tarea fundamental es explicar cuanto excede al *individuo*, con independencia a la vida *interna* de este, es decir, se asume una postura *objetivista*. El problema central radica en analizar si la distinción ontológica entre *individuo* y *sociedad* se sostiene.

Como argumenta Norber Elias,<sup>218</sup> esta problemática concepción dualista es resultado de una concepción sustancialista del mundo social, y de una particular forma de concebir la tarea de las ciencias sociales. En ella se asume que el mundo social es *fundamentalmente* estable, y que el *cambio social* es una característica contingente. De ahí se deriva que la tarea de las ciencias sociales es la de explicar lo *fundamental*, es decir, todo aquello que no cambia, que

---

<sup>217</sup> *Ibid.*, pp. 143-144.

<sup>218</sup> *Ídem*.

es *necesario*, y que, por tanto, es la *causa* de los fenómenos contingentes de cambio. Esto lleva a que los conceptos que se utilicen en las ciencias sociales no solo resalten lo que es estable, sino que *sustancialicen* los procesos al asumir una base estática.

Ahora bien, siguiendo con la argumentación de Elias, es claro que la imagen del *homo clausus* no cuadra con el comportamiento de los niños y que, tras un proceso de socialización específico e históricamente determinado, los adultos tan solo se acercan tendencialmente al mismo, sin que esto implique que puedan ser comprendidos con independencia a las interrelaciones que establecen con los demás. Por ello, es que Elias considera necesario concebir a las personas como un proceso en sí mismo, como única solución a las concepciones sustancialistas del *individuo*.

Ahora bien, reconocer el carácter procesual del desarrollo de las personas implica necesariamente abandonar la idea de que puedan ser comprendidas de manera aislada y definitiva. Es decir, implica sustituir la noción del *homo clausus* por la de *homines aperti*, enfatizando el proceso de reconstrucción de la persona en sus interacciones con otros. “Es manifiesto que el punto de partida necesario para la sociología es una imagen del hombre en plural, pluralidad de hombres en tanto que procesos abiertos e interdependientes”<sup>219</sup>

Las posturas sustancialistas ya revisadas, “asumen acríticamente en sus teorías e hipótesis acerca de la sociedad una de las imágenes precientíficas del hombre individual sin depurarla de las valoraciones y de los ideales de toda suerte que la impregnan.”<sup>220</sup> Por tanto, es necesario establecer claramente el arsenal teórico desde el cual estudiar adecuadamente el carácter procesual de la constitución de la sociedad y de las personas. Para ello, a continuación, se revisa el modelo estratificado del agente que propone Anthony Giddens, para posteriormente mostrar la compatibilidad teórica entre este y la propuesta procesual de la sociología figuracional eliasiana.

Para Giddens, “el dominio primerio de estudio de las ciencias sociales [...] [son] prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo.”<sup>221</sup> En esta primera definición del quehacer científico ya aparecen dos elementos fundamentales de la concepción del autor: por un lado,

---

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>221</sup> Anthony Giddens, *op. cit.* P. 40.

el énfasis en las prácticas sociales pone de manifiesto una concepción relacional, donde el estudio interior de los agentes como entes aislados no tiene cabida. Por el otro lado, introduce desde el principio la lógica procesual al reconocer como fundamentales el reconocimiento de “una ontología de un espacio-tiempo constitutiva de prácticas sociales [...] que parte de una temporalidad y, por tanto, en cierto sentido, de una *historia*”<sup>222</sup>

Ahora bien, y derivado de ello, Giddens reconoce que las practicas que constituyen la sociedad son de naturaleza recursiva. Es decir, que “actores sociales no les dan nacimiento, sino que las recrean de continuo a través de los medios por los cuales ellos se expresan *en tanto* actores.”<sup>223</sup> Este elemento es la base para su desarrollo del concepto de la dualidad de la estructura, así como para la idea de *actualización*, con la cual logra un enfoque procesual que supera la tensión entre *reproducción y cambio social*, evitando los problemas relativos a la génesis de los nuevos fenómenos sociales. Se regresará a este punto más adelante, pero antes es necesario aclarar cómo los agentes “se expresan *en tanto* actores.”

El punto central del modelo estratificado del agente giddensiano es el hecho de que está dotado de reflexividad, entendida como el “carácter registrado del fluir corriente de una vida social.”<sup>224</sup> “Es la forma específicamente reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma solo es posible en virtud de la continuidad de prácticas, que las define claramente como *las mismas* por un espacio y un tiempo.”<sup>225</sup> Aquí claramente aparece la imagen del agente como alguien capaz de orientarse en su interacción social, competente para actuar de determinada manera en función de su comprensión del mundo y de las herramientas que internamente tiene para actuar en él, pero que, a la vez, solo capaz y competente en virtud de estar inserto en una continuidad de prácticas sociales ordenadas en el espacio y el tiempo.

Ahora bien, “un ser humano es un agente intencional cuyas actividades obedecen a razones y que es capaz, si se le pregunta, de abundar discursivamente sobre esas razones (lo que

---

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 40.

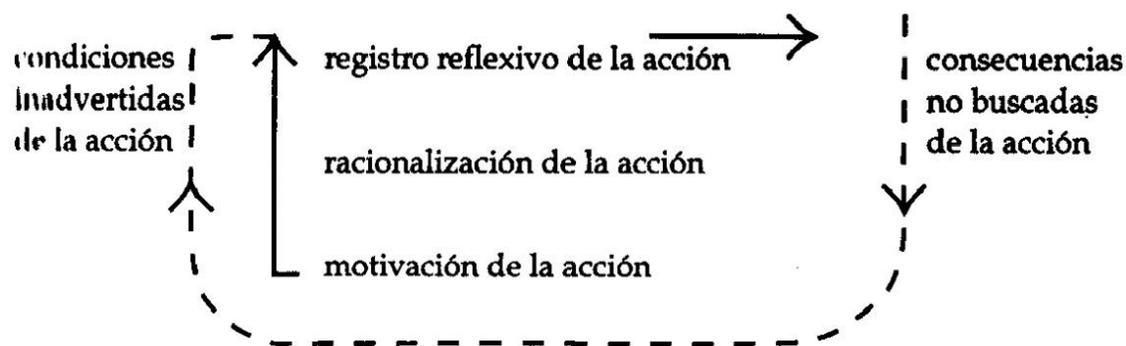
<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 40.

incluye mentir acerca de ellas).”<sup>226</sup> Pero esto no equivale a que estas razones discursivas sean lo que orienta la acción del agente, ni a que el entendimiento de la acción pueda limitarse al sentido que los agentes dicen dar a sus acciones en un determinado momento. “Una acción humana ocurre como una *duración*, un fluir continuo de conducta, y lo mismo vale para una cognición. [...] el registro reflexivo de una acción supone una racionalización, entendida aquí más como un proceso que como un estado, y como parte intrínseca de la competencia de unos agentes.”<sup>227</sup>

Es decir, al superar el entendimiento de la acción social como algo suspendido en el tiempo y reconocer su carácter procesual y continuo, Giddens es capaz de ofrecer una imagen del agente sociológicamente más adecuada. El “modelo estratificado del propio-ser actuante lleva a tratar el registro reflexivo, la racionalización y la motivación de la acción como conjunto de procesos inmanentes,”<sup>228</sup> es decir, reconociendo el carácter analítico de los distintos estratos, sosteniendo la existencia de un agente no fragmentado.

Esto no quita que la distinción analítica de los estratos del agente tenga utilidad teórica. La siguiente figura, ofrecida por el autor, resulta ilustrativa, al igual que la cita extensa que se presenta a continuación:



“El registro reflexivo de la actividad es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta del individuo, pero también la de otros. Es decir que los actores no solo registran el continuo fluir de sus actividades y esperan que otros,

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>227</sup> *Ídem.*

<sup>228</sup> *Ídem.*

por su parte, hagan lo mismo; también registran por rutina aspectos sociales y físicos de los contextos en los que se mueven. por racionalización de la acción entiendo que los actores, también por rutina y casi siempre sin esfuerzos, tiene una comprensión *teórica* continua sobre los fundamentos de sus actividades. [...] tener esa comprensión no se debe asimilar a aducir discursivamente razones para ítems particulares de conducta, ni tampoco a la capacidad de especificar esas razones discursivamente. Pero agentes competentes esperan de otros- y este es el criterio principal de competencia que se aplica en una conducta cotidiana- que, si son actores, sean por lo común capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen.

Distingo el registro reflexivo y la racionalización de la acción, de su motivación. Si razones denotan los fundamentos de la acción, motivos denotan los deseos que la mueven. Pero una motivación no se una tan directamente a la continuidad de una acción como su registro reflexivo o su racionalización. Motivación denota más un potencial de acción que el modo en que el agente lleva adelante una acción inveteradamente. [...] Unos motivos provén planes generales o programas [...] dentro de los que se especifica un espectro de la conducta. Buena parte de nuestra conducta cotidiana no reconoce motivación directa.”<sup>229</sup>

Es decir, Giddens postula un modelo del agente que se encuentra orientado por planes o programas generales que constituyen los motivos profundos de la acción, pero que actúa cotidianamente solo orientado tendencialmente por ellos. En cambio, el continuo fluir de la acción de los agentes debe ser comprendido a partir de como los motivos interactúan con la racionalización de la acción, es decir, con la comprensión *teórica* que los agentes tienen del mundo, la cual movilizan gracias a su capacidad de registrar y reconocer situaciones en el fluir de la vida social, es decir, a su carácter reflexivo. Esto implica reconocer a un agente capaz de tomar decisiones y con cognoscencia.

La cognoscencia que Giddens otorga a los agentes incluye otros dos elementos analíticamente distinguibles. Por un lado, los agentes están dotados de una conciencia práctica, es decir, de un saber metodológico sobre cómo comportarse en el mundo. Esto implica conocer una serie de reglas de transformación del mundo en el que se desenvuelven,

---

<sup>229</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

un saber cómo hacer las cosas de determinada manera ante las situaciones que reflexivamente identifiquen bajo una determinada definición. Por el otro, y estrechamente vinculado, la noción de saber mutuo implica “la capacidad de *ser con* en las rutinas de una vida social.”<sup>230</sup>

Por tanto, el agente cognoscente giddensiano no solamente es capaz de reconocer reflexivamente situaciones, sino que es capaz de desplegar una serie de conocimientos metodológicos de cómo comportarse ante esas situaciones, de manipular una serie de reglas de transformación del mundo, al tiempo que posee un saber mutuo con los otros agentes que le permite anticipar rutinas y estabilizar la interacción social. Es a partir de ello que Giddens considera que la categoría de *estructura* debe ser concebida a nivel ontológico como una *huella mnémica*, es decir, como el hecho de que los agentes actúen de una determinada manera ante una situación que perciben como idéntica. Es aquí donde se encuentra la naturaleza dual de la estructura, pues es tanto habilitante como constreñidora para los agentes en el sentido en que se trata de su capacidad de actuar de determinada manera conocida, y no de una que no conoce, ante una situación que considera conocida bajo alguna definición.

Antes de continuar a las consecuencias que esta concepción tiene para el proceso de estructuración de la sociedad, es necesario hacer una distinción más. Giddens reconoce en todas las personas una capacidad de agencia que “concierno a sucesos de los que un individuo es autor en el sentido de que el individuo pudo, en cada fase de una secuencia dada de conducta, haber actuado diferente. Lo que ocurrió no habría ocurrido si ese individuo no hubiera intervenido.”<sup>231</sup> Pero esto es muy diferente a la intencionalidad de la acción, entendida como “lo propio de un acto del que su autor sabe, o cree, que tendrá una particular cualidad y resultado, y en el que ese saber es utilizado por el autor del acto para alcanzar una cualidad o resultado.”<sup>232</sup>

Esta distinción implica que, si bien se reconoce que la actualización del mundo social solo es posible mediante el ejercicio de la agencia, es decir, de la acción orientada reflexivamente de agentes cognoscentes, esto no implica reconocer que todo lo que ocurra en el mundo es *intencional*. “Las consecuencias de lo que actores hacen, con intención o sin ella, son sucesos

---

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>232</sup> *Ibid.*, p. 47.

que no habrían ocurrido si tal actor se hubiera conducido diversamente, por más que el haberlos producido no hubiera estado en el poder del agente (con independencia de las intenciones que este pudo tener).”<sup>233</sup> Aquí aparecen dos dimensiones de las consecuencias no buscadas, concepto central en la sociología giddensiana: por un lado, la posibilidad de que las consecuencias de una acción intencional sean diferentes a las expectativas de quien así actúa. Por el otro, el hecho de que la acción de los agentes produzca consecuencias que “no hubieran estado en el poder del agente”.

Como queda patente en la definición de intencionalidad ofrecida más arriba, Giddens reconoce que la intencionalidad puede estar fundada o bien en el conocimiento de las consecuencias de un acto o bien en la creencia de que estas sucederán. Es decir, si bien el agente giddensiano es siempre cognoscente, competente para movilizar un determinado conocimiento teórico y un arsenal de procedimientos metodológicos, esta cognoscencia es siempre limitada. El registro reflexivo del continuo fluir de la acción habilita al agente a reconocer situaciones como *las mismas*, al tiempo que lo constriñe a hacer esta identificación a partir de un conjunto limitado de definiciones de la situación. Así mismo, el saber metodológico y teórico del mundo del que dispone para racionalizar la acción, entendida como proceso, es también limitado a las experiencias previas y las formas de socialización a las que ha sido sometido. Por tanto, el agente giddensiano cuenta con una cognoscencia limitada, que le permite actuar intencional y hábilmente bajo determinada definición de la situación que no agota la situación, existiendo simultáneamente una serie de condiciones iniciales que pasan inadvertidas para el agente y produciéndose consecuencias no buscadas intencionalmente.

Estas consecuencias no buscadas se ordenen recursivamente, volviéndose condiciones inadvertidas de interacciones posteriores. De este ordenamiento recursivo de consecuencias no buscadas por parte de muchos agentes surgen principios estructurales, cuya realización excede las capacidades de agencia de cualquier agente en lo individual. Esto puede pasar inadvertido para los agentes ya sea porque quedan al margen de sus capacidades de registrarlas reflexivamente o porque “las consecuencias no buscadas se *distribuyen*

---

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 48.

regularmente como subproductos de una conducta regularizada que como tal recibe sustentación reflexiva de quienes participan en ella.”<sup>234</sup>

Por ello, para Giddens, “la producción de la sociedad es una obra de destreza, sostenida y que acontece por la acción de seres humanos. Solo llega a ser posible porque cada miembro (competente) de la sociedad es un teórico práctico,”<sup>235</sup> “pero que no se verifica en condiciones que estén enteramente dentro de su intención o comprensión.”<sup>236</sup> Así, la imagen del *individuo*, como *homo clausus*, y la *sociedad*, como un objeto externo, da paso a la comprensión del mundo social como algo constituido únicamente a partir de la acción de agentes de cognoscencia limitada que reconocen situaciones y orientan su acción a partir de un conocimiento limitado del mundo, y cuyas consecuencias, que exceden sus intenciones, se ordenan recursivamente en principios estructurales, permitiendo observar las “interconexiones históricas de la subjetividad y la objetividad en la existencia social humana.”<sup>237</sup> Claramente estamos frente a una concepción de *hominis aperti* que realizan el mundo en un proceso constante de actualización, donde tanto los agentes como las consecuencias de su acción se van modificando recíprocamente de manera constante.

Vale la pena, para cerrar esta recuperación del arsenal teórico giddensiano, detenerse en el concepto de actualización. Según Giddens, “la clave para entender el orden social [...] [son] las relaciones cambiantes entre la producción y la *reproducción* de la vida social por sus actores constituyentes. *Toda reproducción es necesariamente una producción*; [...] La simiente del cambio existen en *cada acto* que contribuye a la reproducción de cualquier forma *ordenada* de vida social.”<sup>238</sup>

Con ello, Giddens resuelve la tensión entre la *reproducción* y el *cambio* social, reconociendo el continuo fluir de la acción social y el hecho de que no hay diferencia ontológica entre aquellas acciones que mantienen un orden de cosas y aquellas que lo modifican. El concepto de actualización permite reconocer el carácter procesual y continuo de la *historia*,

---

<sup>234</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>235</sup> Anthony Giddens. *Las nuevas reglas del método sociológico*. p. 17.

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>237</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>238</sup> *Ibid.*, p. 104.

abandonando los problemas de la causación social, de la búsqueda de elementos invariables que expliquen la estabilidad o la transformación.

Antes de examinar como estos planteamientos permiten construir una concepción del *neoliberalismo* que logra captar adecuadamente el carácter procesual de la constitución de la sociedad, es necesario analizar la pertinencia teórica de sostener la otra antinomia sobre la que se construyó la tipología de las concepciones estudiadas en este trabajo, a fin de determinar si en ella no se encuentran otros elementos que contribuyan a las concepciones sustancialistas y no procesuales que de la tipología emergen. Es momento, pues, de analizar sociológicamente la pertinencia de la antinomia de lo sistémico y lo no sistémico.

Ambos elementos de esta antinomia descansan igualmente en una concepción sustancialista de los fenómenos sociales. Por un lado, la concepción no sistémica se funda en una ontología del mundo social que otorga a cada elemento una existencia autónoma con respecto a los demás. Esto implica considerar a los elementos como unidades fundamentalmente estables, cuya naturaleza depende única y exclusivamente de sus características internas y que no se ven modificados, en lo fundamental, por las relaciones que establecen con otros elementos.

Los modelos de explicación socio histórica que se desprenden de esta concepción parten de un entendimiento del *cambio social* como algo contingente, extraordinario. La estabilidad que asignan a los elementos hace que la *reproducción social* sea la norma, pues se supone que los elementos *son* exhaustivamente sus características internas. A la hora de explicar el *cambio social* como algo contingente, dotan a alguno(s) elemento(s) de un estatus teórico privilegiado, asumiéndolos como fundante. Así, se establecen relaciones de causalidad donde el o los elementos fundantes tienen el papel de la variable independiente, que no debe ser explicada más que en las consecuencias que genera en el reacomodo de los otros elementos estables. Esto es cierto con independencia de si el elemento fundante es un conjunto particular de ideas o una forma institucional particular.

Por el otro lado, las posturas sistémicas conciben al mundo como un todo ordenado, como una totalidad estructurada. Aquí, lo que ha de ser caracterizado es la lógica sistémica de la totalidad, y no la naturaleza de sus partes aisladas. Sin embargo, esto no implica que se reconozcan las relaciones transaccionales mediante las cuales las *partes* se modifican recíprocamente. Todo lo contrario, se postula que en cada uno de los elementos existe

internamente la lógica sistémica. Piénsese, por ejemplo, en los modelos de explicación sociohistórica revisados en los capítulos 4 y 5 del presente trabajo. Se trate de comprender al *sentido común neoliberal* o al *capitalismo neoliberal* como sistema, pero nunca se explora la forma en que sus elementos van co-evolucionando, modificándose recíprocamente. Todo lo contrario, se postula que en cada una de las creencias particulares que conforman el *sentido común neoliberal* y en cada uno de los procesos institucionales que constituyen el *capitalismo neoliberal* se encuentra el elemento sustancial que los definen como parte del *neoliberalismo*. Por ello, los autores revisados en estos capítulos son capaces de diseccionar y estudiar independientemente los distintos elementos que consideran constituyen el sistema (social o de creencias).

Es decir, si bien se asume que existe un comportamiento sistémico que excede a las partes, la concepción sustancialista es reintroducida al suponer que *lo sistémico* es un tipo de particularidad esencial, de *lógica sistémica*, que se encuentra en cada una de las partes, y que antecede, y en este sentido explica, la forma en que se relacionan y articulan. Desde esta perspectiva, es posible explicar la producción y reproducción del sistema, pero imposible comprender el *cambio social* de un sistema, o momento del sistema, a otro.

Por tanto, es posible afirmar que tanto la concepción atomizante de las partes autónomas, como la visión totalizante esencialista se sustentan en una concepción sustancialista del mundo social. Nuevamente, esto implica problemas en el análisis procesual, que devienen en problemas de causalidad. Por un lado, la concepción no sistémica es incapaz de superar la causalidad directa de un elemento que se considera como variable independiente y que actúa sobre otro elemento constituido. Por el otro, la concepción sistémica, al introducir la esencia del sistema en cada uno de los elementos, se limita a la descripción de sus transformaciones, evitando cualquier tipo de explicación.

Muchas de las limitaciones que aparecen en ambas concepciones se encuentran vinculadas estrechamente a lo que se acaba de revisar. Sin embargo, es necesario enfatizar la ausencia del concepto de mediaciones a la hora de concebir las relaciones que establecen los distintos agentes y las instituciones que surgen del ordenamiento recursivo de sus prácticas. Como se muestra a continuación, el concepto de mediaciones es central para poder captar las relaciones transaccionales que se establecen entre los distintos agentes e instituciones en el

proceso de actualización del mundo social. Además, se trata de un concepto que, bajo distintos nombres, juega un papel central tanto para la teoría de la estructuración giddensiana como para la sociología figuracional de Elias.

Como se insinuaba desde que se presentó más arriba el modelo estratificado del agente, Giddens reconoce que, *en cierto sentido*, se debe tomar un punto de partida hermenéutico en la comprensión del proceso de estructuración de la sociedad. Esto no debe ser entendido como un regreso subrepticio del subjetivismo, sino como el reconocimiento de que “la comprensión, más que un método, es la misma condición ontológica de la vida humana en sociedad como tal.”<sup>239</sup> Por tanto, y reconociendo las “interconexiones históricas de la subjetividad y la objetividad en la existencia social humana” tal y como se ha desarrollado más arriba, queda claro que la forma en que los agentes comprenden el mundo debe ser estudiado desde una perspectiva relacional y procesual.

Tradicionalmente, el problema de la comprensión o el sentido se ha tratado tanto desde la posición atomista no sistémica como desde la totalizante sistémica. Para la primera, o bien es el *homo clausus* el que desde su interioridad comprende y se orienta en el mundo a partir de recursos que le son propios, como por ejemplo en las teorías de la elección racional, o bien se presenta a las instituciones como unidades reificadas autónomas y con una *intencionalidad o racionalidad* inherente. Frente a esta postura, es importante recuperar el argumento de Giddens según el cual “La intencionalidad, en el sentido fenomenológico, no debe ser considerada, [...] como la expresión de un inefable mundo interior de experiencias mentales privadas, sino como algo que depende *necesariamente* de las categorías comunicativas del lenguaje, que a su turno presupone formas definidas de vida.”<sup>240</sup>

El problema del lenguaje deja de manifiesto el carácter de robinsonesco de cualquier planteamiento que reduzca el problema de la comprensión y el sentido a elementos autónomos. Solo aceptando el carácter estructural del lenguaje es posible comprender que sea un medio de interacción social. Ahora bien, esto no implica asumir la noción de *estructura* hegemónica de la lingüística.

---

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>240</sup> *Ibid.*, p. 21

Suponer, por ejemplo, que la lengua se presenta como un sistema dentro del cual los elementos no tienen existencia por sí mismos, y solo tienen sentido en la medida en que forman parte de la estructura de la lengua implica postular que todos los hablantes *poseen* en sus posibilidades lingüísticas la totalidad de la lengua. Aquí puede verse muy bien como las posturas sistémicas totalizantes introducen un elemento sustantivo en todas sus *partes* constituyentes.

Ahora bien, esto no solo implica un “uso descriptivo del concepto de estructura [que] borra conceptualmente al agente,”<sup>241</sup> sin que supone que los hablantes que comparten una forma de vida comparten, por lo menos en cierto sentido, un universo de significado que les es propio, y que es consustancial a esa forma de vida concebida como una comunidad de hablantes. Giddens señala dos problemas “de tratar los universos de significado como *autosuficientes* o carentes de mediación.”<sup>242</sup> “Cómo se ha de emprender el análisis de la transformación de las formas de vida a lo largo del tiempo; y cómo han de ser conectadas las reglas que gobiernan una forma de vida con las que gobiernan otras formas de vida, o cómo pueden ser expresadas en función de ellas.”<sup>243</sup>

Para Giddens, el lenguaje, al igual que las normas y la moralidad, tiene siempre un carácter *negociado*. Esto no quiere decir que los hablantes se pongan de acuerdo, ni que negocien racional y formalmente. Tampoco que no existan asimetrías de poder en la capacidad de estructurarlo, tema permanente en la teoría de la estructuración. A lo que el autor apunta es que el lenguaje, como toda estructura, debe ser concebido como una *huella mnémica*, es decir, como un conjunto de conocimientos teórico-metodológicos con los que los agentes cuentan para desarrollarse reflexivamente. El carácter negociado se desprende de que es mediante el uso práctico del lenguaje que este se actualiza, es decir, que en la medida en que se ejerce el lenguaje de determinada forma este es registrado reflexivamente por los agentes para su uso en el futuro. Por tanto, el lenguaje, como estructura, es siempre mediado por las interacciones en las que se utiliza.<sup>244</sup>

---

<sup>241</sup> Anthony Giddens, *op cit.*, p. 23.

<sup>242</sup> *Idem.*

<sup>243</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>244</sup> Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad*. Pp. 112-115.

Solo a condición de reconocer las *mediaciones* que se establecen en el uso de la lengua, y el hecho de que este uso está inserto en un proceso histórico, es decir, que tiene una ubicación y una duración, es posible captar la dinámica evolutiva a través de la cual se va *actualizando*, es decir, *produciendo, reproduciendo y modificando simultáneamente*. Sin este reconocimiento, parece imposible resolver los problemas que Giddens plantea a las concepciones totalizantes de los “universos de significado autosuficientes o carentes de mediaciones”:<sup>245</sup> el de su génesis y desarrollo histórico, y el de la posibilidad de comunicación e interacción entre diferentes formas de vida, o comunidades de hablantes por utilizar el término de la lingüística estructural.

Afirmar que el lenguaje, las normas y la moralidad tienen siempre un carácter negociado, es decir, que su actualización depende de las mediaciones que se establezcan durante el continuo fluir de la acción social, implica que la acción de los agentes siempre estará mediada y mediando estas *negociaciones*. Si se acepta la ontología que subyace a la teoría giddensiana, es decir, el hecho de que el mundo social es producto del ordenamiento recursivo de las consecuencias buscadas y no buscadas de la acción de agentes reflexivos y con cognoscencia limitada, aparece con toda claridad como el carácter procesual de la actualización del mundo social está íntimamente ligada con una concepción transaccional donde los elementos se modifican recíprocamente a través de las mediaciones que establecen.

El tema de las mediaciones aparece también, aunque con otra terminología y otro énfasis, en la sociología figuracional de Norbert Elias. Es importante hacer notar como esta idea se desprende de una concepción ontológica del mundo social profundamente compatible entre ambos teóricos. Muestra de ello, y del lugar teórico que las mediaciones ocupan, es la manera en la que Elias relaciona la acción intencional de los agentes y la producción de las figuraciones sociales. Para Elias, “[Las] tendencias de cambio no son ciertamente independientes de las acciones finalistas de los individuos que forman esas figuraciones, pero tal como acaban produciéndose no son el resultado planeado, buscado e intencional de alguna de las personas individuales que integran la figuración, ni de grupos parciales de ella, ni del conjunto de esas personas.”<sup>246</sup>

---

<sup>245</sup> Anthony Giddens. Las nuevas reglas del método sociológico. P. 23.

<sup>246</sup> Norbert Elias. *op. cit.* P. 201.

Claramente se trata de una concepción que no admite la explicación unidireccional desde los individuos o los grupos aislados ni la del conjunto tomado como una unidad. Es decir, queda patente la necesidad de introducir perspectivas teóricas que permitan entender como son mediadas las acciones finalistas de los individuos y los grupos como fuente de la producción social con características diferentes a las imputables al conjunto de esas personas. El rechazo tanto a la concepción sistémica como a la no sistémica es patente.

Existen dos dimensiones en las que Elias introduce la necesidad de concebir relacionamente los procesos sociales. Por un lado, está la crítica a las posiciones no sistémicas que asumen la existencia de unidades analíticas estables y autónomas, que se relacionan exclusivamente a partir de relaciones de exterioridad. Al respecto, Elias sostiene que “[...] los modelos tradicionales de un solo nivel relativos a la evolución de la sociedad se han vuelto insuficientes como marco teórico de referencia para el diagnóstico y la explicación de los desarrollos observables.”<sup>247</sup> El concepto de cadenas de interdependencia, al que se regresará más adelante, presta aquí la posibilidad teórica de superar las unidades tradicionales que aparecen como estables y autónomas para comprender la evolución social como un proceso histórico integrado.

La otra dimensión donde Elias introduce una concepción de la realidad social como producto de relaciones mediadas es cuando enfatiza la importancia de reconocer las distintas perspectivas en la interacción social. En su opinión, “conceptos que confieren a su objeto el carácter de sustancias estáticas y aisladas hacen difícil asumir el hecho de que todas las relaciones entre personas tienen un carácter de perspectiva. (...) toda relación entre dos objetos del tipo AB engloba en realidad dos relaciones distinguibles, a saber, la relación AB vista desde la perspectiva de A y desde la de B. (...) el carácter sustantivo del concepto convencional de función oculta el carácter de las funciones sociales como atributos de las relaciones y por tanto también su carácter multilineal.”<sup>248</sup>

Por tanto, para Elias la concepción relacional debe siempre considerar la interacción entre agentes como el resultado de las distintas relaciones vistas desde las perspectivas de los involucrados. Con ello, se hace patente la necesidad de considerar el resultado de las

---

<sup>247</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>248</sup> *Ibid.*, pp. 151-152.

interacciones como *mediadas* por las perspectivas de los agentes, de cómo estas implican una forma particular de orientación de la acción. El énfasis en las perspectivas como elemento constitutivo de las relaciones sociales pone de manifiesto, además, su afinidad con el concepto giddensiano del agente.

Reconocer el carácter multilineal de las relaciones sociales implica una crítica contundente a las posturas sistémicas, las cuales reducen las relaciones a sus resultados vistos con independencia a los agentes que las constituyen. En este sentido es que Elias considera que “bajo rótulos como estructura, sistema o función se despliega un esfuerzo encaminado en cierto modo a clarificar trayectorias de juego desde una perspectiva de ellos<sup>249</sup>. Pero al mismo tiempo los sociólogos tienen también la tarea de determinar cómo viven los jugadores que toman parte del juego, sus jugadas y la propia marcha de este.”<sup>250</sup>

Dicho esto, es posible introducir el concepto de *figuración*, que constituye el centro de la sociología eliasiana. “Lo que se entiende aquí por figuración es el modelo cambiante que constituyen los jugadores como totalidad, esto es, no solo con su intelecto, sino con toda su persona, con todo su hacer y todas las omisiones en sus relaciones mutas. Como se ve, esta figuración constituye un tejido de tensiones. La interdependencia de los jugadores, que es la premisa para que constituyan entre sí una figuración específica, es no solo su interdependencia como aliados sino también como adversarios”<sup>251</sup> Se trata de un concepto que, como se ha mostrado, permite no solo integrar al modelo estratificado del agente de Giddens, sino pensar la evolución social desde una perspectiva relacional y procesual, superando las antinomias de lo subjetivo-objetivo y lo sistémico-no sistémico.

Como se planteó más arriba, la teoría social giddensiana introduce el concepto de *actualización* como consecuencia de su entendimiento de la estructura como *huella mnémica*, y gracias a él logra superar la tensión entre los conceptos de *reproducción* y *cambio social*, enfatizando el carácter procesual y continuo de la constitución de la sociedad. Ahora bien, esto resuelve muchos de los problemas teóricos asociados a la génesis y desarrollo de los

---

<sup>249</sup> Aquí *ellos* expresa genéricamente a la tercera persona del plural. Esto se deriva de la discusión de Elias del conjunto de los pronombres como ejemplo del concepto de *figuración*, y puede ser revisado a profundidad en su *Sociología Fundamental*.

<sup>250</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>251</sup> *Ibid.*, p. 157.

fenómenos sociales, pero plantea otras preguntas sobre la forma de concebir las épocas históricas. Vale la pena detenerse aquí y mostrar como el concepto de *figuración* logra superar estas preguntas, antes de explorar su potencialidad como género del neoliberalismo.

Las concepciones basadas en la antinomia sistémico-no sistémico consideran que existe una diferencia ontológica entre los procesos de *reproducción* y de *cambio social*. Como ya se apuntó más arriba, esta concepción sustancialista del mundo asume que las categorías sociales se refieren a elementos explicables internamente, y, por tanto, estables en su naturaleza. A partir de ahí, considera a la *reproducción social* como el estado natural, relegando al *cambio social* al estatus contingente de aquello que puede ser explicado causalmente a partir de los elementos estables.

En oposición a ello, y derivado de la concepción relacional de la acción social, el concepto de *actualización* reconoce que los agentes están continuamente *produciendo* el mundo a través de su acción, entendida esta como una duración, y reconociendo el carácter *mediado* de las relaciones interdependientes. Así, la *producción* de la sociedad, es decir, su *actualización* en las distintas interacciones, es causante tanto de la *reproducción* como de la *transformación social*, sin que exista diferencia ontológica entre una y otra. Con ello, logra desplazar conceptualmente el problema de la causalidad lineal al reconocimiento de interrelaciones complejas, poniendo en el centro del análisis las transacciones a través de las cuales los agentes y las instituciones se reconfiguran recíproca y constantemente.

Pero si el mundo social se actualiza en un proceso continuo, emerge la pregunta sobre la pertinencia de hablar de épocas o periodos históricos. En términos generales, y reconociendo las múltiples excepciones críticas a esta postura, la historiografía hegemónica ha planteado los periodos históricos en términos de épocas estables, donde domina el énfasis en los mecanismos de reproducción social, y las épocas de transformación, donde es sobre los procesos de esta naturaleza que se pone el énfasis. La tensión entre el concepto de actualización y los conceptos epocales es evidente.

Dentro de la propia teoría gidensiana hay ciertos elementos que podrían apuntar a una solución parcial del problema. El reconocer la existencia de principios estructurales, es decir, de ciertas regularidades en la forma en que las consecuencias buscadas y, sobre todo, no buscadas se ordenan recursivamente podría dar una pista en el sentido de reconocer su

vigencia como un periodo de relativa estabilidad sin reintroducir diferencias ontológicas entre la *reproducción* y el *cambio social*. Sin embargo, la misma definición giddensiana de la sociológica como la ciencia social que estudia específicamente a las sociedades modernas muestra su dificultad para construir categorías que puedan definir el género al que pertenecen los conceptos epocales en general.

En cambio, el concepto de *figuración* es perfectamente capaz de asumir la continuidad del proceso histórico como un solo proceso de *producción, reproducción y transformación social*, al tiempo que permite establecer a las figuraciones particulares como conceptos epocales. Se trata de un concepto que emerge del convencimiento de Elias de que “para el orden específico del entramado de que se ocupa la sociología y sus formas específicas de conexión es más apropiado pensar lo relacionado a partir de las relaciones.”<sup>252</sup> Con él, es posible captar las peculiaridades del conjunto de relaciones dinámicas que establecen los agentes en el desarrollo de los procesos sociales.

Ya se dijo más arriba que el concepto de figuración remite a un tejido de tensiones constituido por agentes interdependientes, pero es necesario complementar dicha definición. “En el centro de las cambiantes figuraciones o, dicho de otro modo, del proceso de figuración hay un equilibrio fluctuante en la tensión, la oscilación de un balance de poder, que se inclina unas veces más a un lado y otras más a otro. Los equilibrios fluctuantes de poder de este tipo se cuentan entre las peculiaridades estructurales de todo proceso de figuración.”<sup>253</sup>

El hecho de que las figuraciones estén constituidas no solo por tensiones entre agentes interdependientes, sino que por equilibrios fluctuantes de poder es central para comprender la dinámica de la evolución de las figuraciones. Por un lado, el hecho de que el poder se encuentre en un estado de equilibrio no se refiere a su distribución equitativa, sino al hecho de que presente cierta estabilidad en la medida en que la figuración se mantenga. Es decir, la forma en la que se estructura un determinado entramado de tensiones interdependientes depende, en parte, de las relaciones de poder que se establecen entre los agentes, o más precisamente, de cómo el poder se distribuye, en tanto que relación, en esas

---

<sup>252</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 158.

interdependencias. Mientras esas relaciones de poder se mantengan en equilibrio, es decir, estables, la figura del entramado se mantiene también.

Ahora bien, Elias enfatiza el carácter fluctuante del equilibrio de poder, es decir, la posibilidad de que las relaciones de poder que constituyen una determinada figuración se modifiquen, modificando el entramado de relaciones interdependientes, la figuración. Por ello, considera al proceso de figuración como la sucesión cambiante de figuraciones. Una figuración específica puede mostrar un cierto equilibrio durante un tiempo, pero esta necesariamente inmersa en un proceso de evolución de las relaciones que en ella se establecen, es decir, que la constituyen.

Un problema central para estudiar la *sucesión de las figuraciones*, el proceso de *figuración*, es el de determinar los límites de la misma. La concepción relacional desde la que se funda el concepto pone de manifiesto el hecho de que no existe ninguna necesidad lógica para que la *figuración* coincida en sus límites con los conceptos sustancialistas normalmente utilizados en las ciencias sociales, tales como los Estados o las *sociedades*. Si las figuraciones son entramados de relaciones interdependientes, “entonces se trata de aproximar a la propia razón indirectamente las peculiaridades de esas figuraciones complejas, a través del análisis de las cadenas de interdependencia”<sup>254</sup>

Ahora bien, una vez establecido que el concepto de *figuración* refiere a un entramado de relaciones multilineales e interdependientes establecidas entre agentes que actúan en ella en función de la perspectiva que cada uno tiene de las mismas, y cuya duración depende de que se mantenga el equilibrio fluctuante de poder que en esas relaciones se expresa, queda por establecer la forma de comprender el desarrollo del proceso de figuración. “Y si hablamos de un desarrollo nos referimos al orden inmanente de la sucesión continua en la que en cada caso una figura procede de la anterior.”<sup>255</sup>

Sobre el cómo comprender a las figuraciones particulares dentro del *continuum* del proceso histórico de evolución social, Elias sostiene que “una figuración ha tenido que surgir de una figuración anterior determinada o incluso de una serie de figuraciones anteriores de un tipo determinado, sin afirmar por ello que estas figuraciones anteriores tuviesen necesariamente

---

<sup>254</sup> *Ibid.*, p. 158-159.

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 142.

*que transformarse en las posteriores.*”<sup>256</sup> O dicho de otro modo, “en el estudio de un ciclo de figuraciones es posible distinguir dos perspectivas de interrelación entre una figuración interpretada como anterior en el ciclo y otra [como] posterior. Visto desde la anterior, la posterior es [...] solo una de las posibilidades de su transformación. Desde la posterior, la figuración anterior aparece habitualmente como una de las condiciones necesarias de su aparición.”<sup>257</sup>

En estas ideas queda claro el hecho de que Eliás considera la evolución social, es decir, la sucesión de las figuraciones, como un proceso continuo, unificado. Pero, además, implica una concepción sobre la naturaleza evolutiva de la sociedad que es necesario explicitar. Por un lado, al sostener que una determinada figuración solo pudo emerger de una serie determinada de figuraciones anteriores introduce una noción de *necesidad histórica a posteriori*. Es decir, sostiene que para que un determinado estado de cosas emerja, una determinada figuración, fue *necesario* que sucediese cuanto sucedió. Esto es central, pues implica que para comprender el mundo contemporáneo cabalmente se requiere reconstruir la totalidad del proceso histórico del cual emerge, sin que pueda limitarse la explicación a una causalidad lineal mono o multicausal.

Pero por el otro lado, al sostener que de una determinada serie de figuraciones no se sigue la *necesidad* de que emerja una figuración determinada, reintroduce un elemento *contingente* en el desarrollo futuro de la historia. Esto no solo lo libera de cualquier tipo de elemento metafísico, ya sea en forma teleológica o de causalidad metahistórica, sino que deja patente su compromiso con el concepto de *agencia*. Solo postulando que los agentes constituyen el mundo mediante su acción orientada es que es comprensible el hecho de que la historia sea *necesaria* pero el futuro este abierto a diferentes desarrollos posibles.

Ahora bien, esto implica una serie de consideraciones epistemológicas que se desprenden del abandono de los modelos hegemónicos de explicación sociohistórica. Eliás advierte que “estas interrelaciones sociogenéticas entre una figuración anterior y otra posterior se expresan mejor si se evita utilizar en este contexto conceptos como *causa* y *efecto*.”<sup>258</sup> Esto obedece

---

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 197. Cursivas en el original.

<sup>257</sup> *Ibid.*, p. 196.

<sup>258</sup> *Ídem*.

al hecho de que comprender el proceso de figuración implica comprender la dinámica a través de la cual las figuraciones evolucionan, dinámica que excede los tipos de explicación causal que postulan simplemente que un estado de cosas, es decir, una figuración, produjo otra figuración, como si se tratara de dos fenómenos ontológicamente diferenciables. O como el mismo diría “se explica una figuración B cuando se puede determinar cómo y por qué surge de una figuración A. Mientras no se pueda explicar cómo y por qué precisamente esa figuración posterior surge de la anterior, mientras se acepte sencillamente la existencia de la primera y se la interprete al margen del ciclo de figuraciones en el que se inscribe, mientras se la considere como algo dado, será posible como mucho describir el funcionamiento de una figuración, pero no comprenderlo ni explicarlo.”<sup>259</sup>

Al principio de este capítulo se señalaba como todas las concepciones del *neoliberalismo* y los modelos de explicación sociohistórica que de ellos se desprenden compartían la limitación de postular al *neoliberalismo* como *causa y consecuencia* de sí mismos. Ya sea mediante afirmar que las ideas presentes en las regiones de elite del espacio social se realizan en el mundo mediante la acción de quien se encuentran en él, otorgando un estatus teórico privilegiado de variable independiente a determinado elemento institucional, sosteniendo la performatividad limitada de los sentidos comunes o sosteniendo una lógica inmanente del sistema, en todos los casos se trata de la postulación de una forma de causalidad transhistórica. Este tipo de construcción epistemológica permite que los modelos estudiados identifiquen, parcialmente, las diferencias epocales entre el mundo *preneoliberal* y el *neoliberal*. Pero es precisamente el hecho de que se considere a los conceptos epocales como *estables*, y al *cambio social* como una contingencia que ha de ser explicada causalmente, que a lo mucho alcanza a hacer descripciones parciales de una y otra época.

Esto se debe a que “una de las dificultades de la sociología evolutiva consiste precisamente en que para su desarrollo se precisan modelos de figuraciones sumidas en un flujo continuo que, en realidad, carece de comienzos; y como el concepto tradicional de la causalidad tiende en el fondo siempre a la búsqueda de un principio entendido como absoluto [...]. No es lícito esperar que el tipo de explicación que se precisa en los estudios de sociología evolutiva responda a las explicaciones según la matriz del modelo tradicional de causalidad. De lo que

---

<sup>259</sup> *Ibid.*, p. 198.

se trata aquí es de explicar los cambios en las figuraciones a partir de otros cambios en otras figuraciones, de los movimientos a partir de los movimientos.”<sup>260</sup>

Una concepción figuracional del *neoliberalismo*, es decir, concebir al *neoliberalismo* como una figuración específica, como una especie del género figuración, implica abandonar la idea de la causación social y reconocer que, lejos de describir dos estados diferentes, se requiere comprender el proceso de transformación del tejido de interrelaciones multilineales e interdependientes, la modificación de las cadenas de interdependencia y los cambios en el equilibrio fluctuante de poder que constituye el tránsito de una figuración particular *preneoliberal* a la figuración *neoliberal* contemporánea. Esto implica comprender al *neoliberalismo* como una figuración que es producto de una serie de transformaciones, sin que ninguna de ellas pueda ser adecuadamente conceptualizada como *el neoliberalismo*. Volviendo al problema del *rio que corre por su cauce* desarrollado más arriba, implica reconocer que el *neoliberalismo* como figuración es resultado de múltiples transformaciones de la figuración anterior, pero no *es* las transformaciones mismas.

Metodológicamente, Elias da algunos elementos para estudiar cuales son los puntos del proceso de evolución social donde el equilibrio de poder comienza a fluctuar, es decir, donde el tejido de interrelaciones interdependientes y multilineales empieza a modificarse hacia un nuevo equilibrio de poder. “La evolución social [...] remite a una transformación en el carácter y en la relación entre las posiciones sociales ocupadas por los diversos grupos de personas. Significa siempre y de manera irremisible que, en el curso de la evolución, determinadas posiciones sociales o grupos de posiciones pierden parcial o totalmente la función que ocupaban en el interior de una interrelación funcional, al tiempo que aumenta la importancia en el conjunto de la sociedad de las funciones de otras posiciones antiguas o también de grupos en posiciones nuevos.”<sup>261</sup> “Este ascenso y descenso significan ascenso y descenso de grupos humanos, que determinados grupos humanos acceden a una cuota de poder mayor y que otros, situados en posiciones que van desfuncionalizándose total o

---

<sup>260</sup> *Ibid.*, p. 198-199.

<sup>261</sup> *Ibid.*, p. 210-211.

parcialmente en el curso del desarrollo, pierden también total o parcialmente su cuota de poder.”<sup>262</sup>

La refuncionalización de los agentes, o de los grupos de agentes, en la producción de la figuración a través de la manera en que actualizan, desde su perspectiva, las relaciones interdependientes, permite observar cuando una figuración está transformándose hacia un nuevo equilibrio fluctuante de poder. Analizar qué agentes y qué grupos han perdido, ganado y transformado su función en el tránsito epocal a la figuración neoliberal implica comprender procesualmente como la figuración neoliberal ha emergido de una figuración previa. Explicar esto depende de comprender como esto es resultado de las transformaciones del equilibrio fluctuante de poder y de las cadenas de interdependencia.

### **Breve esbozo de una concepción figuracional del neoliberalismo**

Como se ha planteado, las limitaciones comunes de las cuatro concepciones del *neoliberalismo* revisadas en este trabajo se desprenden de su concepción sustancialista del mundo, lo que evita que puedan aprehender adecuadamente su carácter procesual, suponiendo que la *reproducción social* es el estado *normal* y al *cambio social* como una contingencia explicable causalmente. A partir de este paradigma se intenta explicar causalmente como se ha producido el mundo contemporáneo, al *neoliberalismo*. Esto genera que la explicación causal que se postula, ya sea la de la eficacia histórica de las ideas presentes en las élites sociales, la del carácter fundante de algún elemento institucional, el de la performatividad limitada de las creencias o el de la lógica sistémica, sea concebido como la *transformación neoliberal*. Con ello, el *neoliberalismo* aparece simultáneamente como el mundo contemporáneo y como la causa de que este mundo exista.

En este último apartado se presentan algunas consideraciones concretas sobre la pertinencia de concebir al *neoliberalismo* como una figuración. Es decir, de considerar que el género del *neoliberalismo* es el de ser una figuración, y que caracterizar su especie, su especificidad, implica el caracterizarlo como figuración específica. Se trata de un primer acercamiento a esta perspectiva, siendo necesario que, en el futuro, se someta a un examen crítico a partir de sus posibilidades de implementación en la investigación empírica.

---

<sup>262</sup> *Ibid.*, p. 211.

Lo primero que hay que decir es que caracterizar al *neoliberalismo* como una figuración implica sostener su carácter epocal. Ante el doble sentido en el que lo utilizan las concepciones estudiadas (como época y como causa de la época), esta propuesta sostiene que el *neoliberalismo* es una categoría epocal que se refiere al periodo histórico contemporáneo y no la causa del mismo. Esto tiene diversas implicaciones teórico-metodológicas.

En primer lugar, sostener que se trata única y exclusivamente de una categoría epocal implica reconocer que se trata de una categoría abierta. Frente a las categorías cerradas que postulan una definición exhaustiva del neoliberalismo, al limitar su uso al de un concepto epocal, es posible reconocer que se trata de una categoría que, en términos de su especificidad, incorpora una serie de elementos empíricos de manera acumulativa sin que llegue nunca a ser exhaustiva. En esta línea de pensamiento, Elias ofrece el siguiente ejemplo:

“Sobre la base de la teoría de la evolución, en conexión con algunos otros enfoques teóricos, es posible pronosticar que en un yacimiento carbonífero no se hallará ningún diente humano [...]. Si se encontrase alguna vez un diente humano en un yacimiento carbonífero, la teoría de la evolución en su conjunto debería someterse a una enérgica corrección.”<sup>263</sup>

El mismo tipo de razonamiento es aplicable a las categorías epocales concebidas como parte de la evolución social, trátase del *neoliberalismo* o del medievo. Imagínese, por ejemplo, que investigaciones de archivo demostrasen que el siglo XI español se comportaba de manera radicalmente diferente a como se pensaba, que la forma de organización social desbordaba las fronteras de los feudos, por ejemplo. Sería ingenuo que el concepto de medievo se utilizara para toda Europa del siglo V al XV salvo para España, para la cual se usara únicamente para los siglos comprendidos entre el V y el X y el XII y el XV. Sería necesario reconocer el carácter abierto, incompleto del concepto epocal del medievo, y proceder a reconceptualizar el periodo con base en el nuevo material empírico.

Igualmente, postular al *neoliberalismo* como un concepto epocal implica reconocer que se refiere a una determinada figuración, es decir, que es epocal porque se refiere a una figuración particular dentro del proceso de figuración, y que, por tanto, su especificidad representa el

---

<sup>263</sup> *Ibid.*, p. 19.

grado de conocimiento acumulado sobre las características de esa figuración concreta. Esto permite pensar el estudio del *neoliberalismo* como un programa de investigación sociohistórica, el cual, una vez que ha establecido la naturaleza del mismo, es decir, que ha definido el género al que pertenece, puede ordenar una serie de investigaciones dirigidas a su especificidad de manera acumulativa y teóricamente orientada.

En la caracterización del concepto de figuración realizada más arriba se han establecido los elementos constitutivos de una figuración, es decir, la guía metodológica necesaria para ubicar los elementos particulares que han de caracterizarse empíricamente. Se trata de reconocer 1) las cadenas de interdependencia que definen los límites de la figuración; 2) el entramado de relaciones interdependientes y multilineales dentro de las cuales los agentes se desenvuelven, es decir, la figura que componen en sus relaciones mutuas; 3) los equilibrios fluctuantes de poder que explican la estabilidad o transformación de la figuración y; 4) la pérdida, emergencia o cambio de las funciones que realizan dentro de la figuración los agentes y grupos de agentes de manera que se pueda comprender el proceso de emergencia de la figuración *neoliberal* a partir de la figuración anterior.

Como ya se dijo, este programa de investigación sociohistórica está pendiente de realizarse, y en su potencialidad para explicar el mundo contemporáneo habrá que evaluar su pertinencia teórica. De momento, lo que es posible mostrar es como los elementos empíricos mostrados por las cuatro investigaciones concretas que se presentaron a manera de ejemplo en los capítulos anteriores son susceptibles de ser incorporados en la definición figuracional del *neoliberalismo* sin caer en contradicción teórica. Es decir, que por lo menos tiene mayor poder explicativo que las concepciones aquí revisadas.

Para demostrar esto es necesario aclarar que a continuación se recuperan los elementos empíricos que *efectivamente* muestran las cuatro investigaciones revisadas. Es decir, es claro que la intención de los autores era otra, la de caracterizar y explicar al *neoliberalismo*. Pero para este último argumento, es necesario extraer tan solo aquello que muestran, con independencia a lo que pretenden mostrar.

En su *Historia mínima del neoliberalismo*<sup>264</sup> Fernando Escalante desarrolla el proceso de ascenso de un conjunto determinado de ideas teóricas en el campo académico y, posteriormente, entre los tomadores de decisiones, si bien es incapaz de mostrar las transformaciones dentro de los campos que permitieron la hegemonía de dicho conjunto de ideas. Así mismo, muestra como estas ideas constituyen una matriz discursiva dentro de la cual se desarrolla el debate público a partir de la década de los 90, habilitando y constriñendo la existencia de cierto tipo de discurso público y orientando la acción gubernamental.

Estos elementos son fundamentales para comprender la época neoliberal, y son perfectamente incorporables en un modelo figuracional de la misma. Comprender el acenso de las *ideas neoliberales* en la académica requiere comprender las transformaciones internas dentro de la misma, esto es, las redes interdependientes que se constituyen en su seno y las fluctuaciones en el equilibrio de poder tanto de las universidades particulares como del sistema universitario internacional. Además, el enfoque figuracional permite incorporar como esos equilibrios fluctuantes de poder se modifican, en parte, debido a la transformación de las cadenas de interdependencia que conectan a las universidades con el resto del mundo social, en particular, la creciente dependencia al sector privado.

Por último, un análisis figuracional permite entender la forma particular en la cual las *ideas neoliberales* pasan de la academia a los tomadores de decisiones, constituyendo una matriz discursiva hegemónica. Este proceso es comprensible a partir de la refuncionalización de la academia dentro de las nuevas cadenas de interdependencia que implica el ascenso de la concepción tecnocrática de la política, modificando la relación academia-saber-gobierno-Estado. Y solo a condición de entender a los tomadores de decisiones a la vez constreñidos y habilitados por esas amplísimas cadenas de interdependencia, y el carácter multilineal que sus relaciones constitutivas tienen, es posible comprender en qué sentido es que las *ideas neoliberales* se constituyen como una matriz discursiva.

Igualmente, los aportes sustantivos de David Harvey en su *Breve historia del neoliberalismo*<sup>265</sup> son susceptibles de ser incorporados en el modelo figuracional. En su libro, Harvey demuestra contundentemente la existencia de un proceso global de reestructuración

---

<sup>264</sup> Fernando Escalante. *op. cit.*

<sup>265</sup> David Harvey. *op. cit.*

del poder de las clases altas, al tiempo que señala una serie de transformaciones institucionales en el interior de los Estados que permiten un flujo redistributivo de riqueza hacia las mismas, y a las cuales concibe como propias del *Estado neoliberal*.

Sin embargo, la concepción del *neoliberalismo* desde la cual construye su explicación le imposibilitan observar como estas características institucionales se dan en el marco de transformaciones heterogéneas de la estructura del Estado, y del cambio en las relaciones de interdependencia y del equilibrio fluctuante de poder tanto entre el Estado y el gobierno como entre el Estado y el capital financiero. El modelo figuracional permite constatar la reestructuración del poder de la clase alta, es decir, el cambio en el equilibrio de poder entre las clases, comprendiendo los cambios al interior del Estado no solo por la función que a este se le asigna sino a través de la evolución del entramado de interdependencias que lo constituyen.

Por último, hay que señalar que el agudo concepto de Harvey del *desarrollo desigual del proceso de neoliberalización* puede ser recuperado de manera más adecuada desde la sociología figuracional. Como ya se dijo en el capítulo 3, el problema de este concepto en Harvey es que al definir el *neoliberalismo* como un fenómeno estatal no alcanza más que a intuir que el desarrollo del proceso de reestructuración del poder de clase en diferentes pises está relacionado. Pero un enfoque figuracional, que reconozca que su unidad de análisis ha de ser construida a través de la investigación empírica de las cadenas de interdependencia, necesariamente reconocerá que el *neoliberalismo* como figuración bien puede tener otras fronteras que las estatales. Esto permite comprender el *desarrollo desigual* como una pauta transaccional entre diferentes regiones de la figuración, es decir, como procesos co-evolutivos de la refuncionalización de grupos de agentes en el interior de un entramado de interrelaciones multilineales.

El libro *El pueblo sin atributos*<sup>266</sup>, revisado en el capítulo 4, Wendy Brown demuestra empíricamente como las transformaciones de ciertas instituciones obedecen a un cambio en las creencias de los agentes que las conforman. Sin embargo, pretende demostrar con ello la existencia de un *sentido común neoliberal* entendido como la totalidad de las creencias de

---

<sup>266</sup> Wendy Brown. *op. cit.*

los agentes y como disperso en la totalidad del espacio social. Además, es incapaz de explicar la génesis social de esas creencias.

El enfoque relacional reconoce la relación co-evolutiva existente entre los procesos sociogenéticos y psicogenéticos. Por tanto, es posible estudiar los procesos a través de los cuales se modifican recíprocamente las creencias y las instituciones, sin la necesidad de asignar un estatus fundante a unas u otras. Esto permite sostener la performatividad limitada de las creencias al tiempo que se reconoce tanto el origen social de las mismas como procesos de transformación institucional que no obedecen a esta razón.

Además, al reconocer el carácter multilíneal de las múltiples interrelaciones que establecen los agentes, es posible reconocer que en determinados ámbitos sean ciertas creencias las que orientan su acción, sin que estas deban orientar la totalidad de la existencia de los agentes. Por último, al reconocer diferentes posiciones dentro de la figuración, y la relación existente entre los procesos sociogenéticos y psicogenéticos el modelo figuracional puede admitir la existencia de ciertas creencias neoliberales en ciertos agentes, o grupos de agentes, y su inexistencia en otros. En este sentido, es compatible con la noción *total* de ideología planteada por Mannheim<sup>267</sup>.

El último texto revisado en este trabajo, *signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social*<sup>268</sup> de Huberto Márquez Covarrubias y Raúl Delgado Wise, ilustra el relanzamiento del imperialismo desde los Estados Imperialistas, la centralización de la acumulación mundial por parte del capital monopolista internacional, la reinsertión de las periferias al proceso de acumulación mundial como enclaves y la superexplotación del trabajo. Sin embargo, como ya se mostró en el capítulo 5, es incapaz de explicar estos procesos, al postular una lógica sistémica que es al mismo tiempo la causa y los procesos mismos.

Todos estos procesos son susceptibles de ser incorporados en el modelo figuracional. El relanzamiento del imperialismo y la reinsertión de la periferia son claramente refuncionalizaciones de distintos grupos de agentes en las cadenas globales de interdependencia. De igual forma, la centralización del proceso de acumulación y la

---

<sup>267</sup> Karl Manheim. *op. cit.*

<sup>268</sup> Humberto Márquez Covarrubias y Raúl Delgado Wise. *op. cit.*

superexplotación del trabajo son cambios en las relaciones interdependientes que implican una transformación en el equilibrio desigual de poder.

Ahora bien, frente a la descripción panorámica de la concepción objetiva sistémica del neoliberalismo y del modelo funcionalista que de ella se deriva, el enfoque figuracional es capaz de explicar estos procesos, observando las transformaciones de la figuración *preneoliberal*, y explicando su evolución hacia la figuración actual a través de los cambios en el equilibrio fluctuante de poder y en las cadenas de interdependencia.

La integración de estos elementos empíricos de forma adecuada en el modelo figuracional requiere mayor investigación empírica. Al estar toda investigación conducida desde un modelo teórico particular, que hace inteligibles ciertos elementos al tiempo que invisibiliza otros, es natural que ciertos elementos empíricos necesarios para el modelo figuracional no se encuentren en las investigaciones revisadas. Sin embargo, parece justificado afirmar que una investigación encaminada en este sentido prometa explicar el *neoliberalismo* de forma más compleja que los desarrollos empíricos aislados orientados por las concepciones y los modelos de explicación sociohistórica aquí revisados. Estas futuras investigaciones mostrarán si se trata o no de una concepción y un modelo de explicación sociohistórica adecuados para comprender el *neoliberalismo*.

## **Conclusiones.**

A lo largo de este trabajo, se ha mostrado la pertinencia de ordenar diferentes concepciones del *neoliberalismo*, que se han producido en la academia, en la tipología construida a partir de las variables dicotómicas de considerarlo un fenómeno subjetivo u objetivo y sistémico o no sistémico. En este sentido, el primer objetivo del trabajo, el que se refiere a la intención taxonómica de ordenar las diferentes concepciones del *neoliberalismo* en categorías que permita compararlas, se cumplió. Esto permite que, en discusiones subsecuentes, el género que se le imputa al *neoliberalismo* se considere como un elemento central de la discusión sobre a qué se refiere el concepto, construyendo y diferenciando programas de investigación teórica y empírica.

Además, se logró establecer la relación entre el género que se imputa al neoliberalismo y el modelo de explicación sociohistórica a partir del cual se ordena teóricamente la información empírica. Asimismo, se mostró cómo estos elementos corresponden a las concepciones ontológicas que de la realidad tienen los autores, por lo menos en lo referente a las variables dicotómicas de la tipología. En este sentido, se demostró la tesis central que orienta el presente trabajo, el hecho de que la producción de *ideas* depende del conjunto de creencias a partir de las cuales los agentes conciben al mundo, es decir, la concepción ontológica que de la realidad tienen.

En la revisión de los textos ilustrativos de cada uno de los tipos que conforman la tipología se logró presentar los alcances, las limitaciones y las ausencias derivadas del modelo de explicación sociohistórica utilizados. Es decir, se mostró cómo estas características son consustanciales al género que se le asigna al *neoliberalismo*, más allá de la agudeza de cada autor en particular. Durante este proceso, se pudo presentar un esquema que muestra los elementos teóricos que constituyen los modelos y la forma en que estos interactúan.

La presentación de dichos elementos permite comparar la pertinencia en la utilización de una u otra concepción. Además, permite que los programas de investigación que se construyan alrededor de cada una de las concepciones practiquen cierto grado de vigilancia epistemológica que los conduzca a procesar de manera más adecuada sus ausencias y limitaciones. En este sentido, el presente trabajo puede abonar al mejoramiento del tratamiento teórico del *neoliberalismo* desde las concepciones revisadas.

Además, la revisión del problema general de las concepciones sustancialistas muestra uno de los problemas más difundidos entre las ciencias sociales contemporáneas: las limitaciones a la hora de estudiar procesos y de reconocer el carácter relacional de la realidad social. Como se mostró, la teoría sociológica de Norbert Elias y de Anthony Giddens no solo es compatible, sino que promete superar estas limitaciones. Desde ellas, es posible construir objetos de estudios que no se vean limitados por las dicotomías de lo subjetivo-objetivo y lo sistémico-no sistémico.

Por último, la propuesta de estudiar al *neoliberalismo* como una figuración, es decir, como un entramado de relaciones multilineales constituido de cadenas de interdependencia y cuya forma y estabilidad depende de los cambios en los equilibrios fluctuantes de poder parece superar esas antinomias. Al mismo tiempo, se mostró como todos los elementos empíricos que muestran las concepciones estudiadas en este trabajo son susceptibles de ser incorporados en una concepción figuracional del neoliberalismo. Esto implica que el poder explicativo del *neoliberalismo* entendido como una figuración es mayor que el de las otras opciones presentadas. Solo el desarrollo de un programa de investigación orientado desde esta concepción podrá mostrar sus verdaderos alcances.

## **Bibliografía.**

Bourdieu, Pierre. *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI: Mexico, 1998.

Bourdieu, Pierre. *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

Brown, Wendy. *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016.

Durkheim, Émile. *Las formas elementales de la vida religiosa. El Sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: FCE, 2012.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE, 2016.

Elias, Norbert. *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa, 1982.

Emirbayer, Mustafa. "Manifest for a Relational Sociology" en *The American Journal of Sociology*. Vol 103:2, 1997. Pp. 281-317.

Engels, Friedrich. *Dialéctica de la naturaleza*. Madrid: Akal, 2017.

Escalante, Fernando. *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México, 2015.

Giddens, Anthony. *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrurtu, 2001.

Giddens, Anthony. *En defensa de la sociología*. España: Alianza Editorial, 2000.

Giddens, Anthony. *Las nuevas reglas del método Sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu, 1987.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Akal: Madrid, 2007

Ortega y Gasset, Jose. *Ideas y creencias (y otros ensayos de filosofía)*. España: Alianza Editorial, 2005.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: FCE, 2010.

Mannheim, Karl. *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. México: FCE, 1987.

Márquez Covarrubias, Humberto y Raúl Delgado Wise. “Signos vitales del capitalismo neoliberal: imperialismo, crisis y transformación social.” En *Estudios críticos del desarrollo*. Vol. 1, No. 1. (2011). Pp. 11-50.

Marx, Karl y Friedrich Engels. *La ideología alemana*. Madrid: AKAL, 2014.

Popper, Karl. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos, 1977.

Saussure, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 2008.

Tilly, Charles. *Regimes and repertoires*. Chicago: The University of Chicago Press, 2006.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: FCE, 2014.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: FCE, 2011.

Wolf, Erick. *Europa y la gente sin historia*. México: FCE, 2005.